EDICION DE 14 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650, Nacional 77. — REDACCION Inglés 3114
Casilla 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año . . . . . $ 25.—$ 14.— Por 6 meses
Por 3 meses . . . . . $ 8.— 1 año extranjero

AÑO II — Santiago de Chile, Viernes 22 de Noviembre de 1918 — Núm. 680

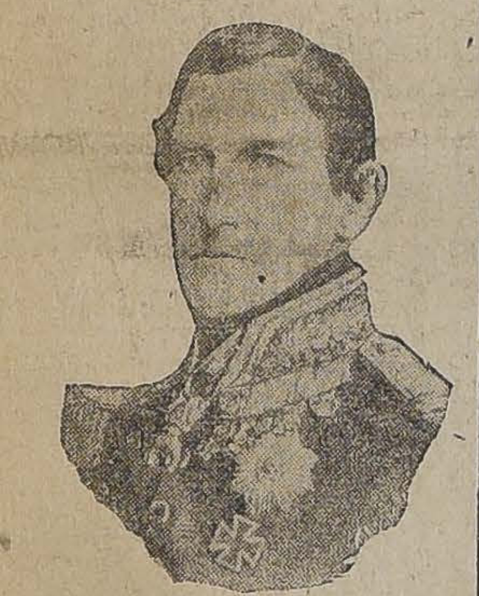
La entrada triunfal de los soberanos belgas a Bruselas

Ha sonado la hora de la reparación y de la justicia: Bélgica, la patria mártir del derecho, de la lealtad y de la abnegación, después de sufrir con levantada nobleza inauditas torturas, después de desangrarse generosamente, resistiendo la injustificada invasión de un coloso militar y de arrostrar con valentía amenazas y crueldades, ve resurgir en el horizonte la aurora esplendorosa de la paz que proporcionará a sus hijos reinvindicadoras satisfacciones en medio del unánime aplauso de aliados y neutrales y de la admiración de los mismos vencidos.

Al tributar en la fecha de la entrada solemne de los Reyes a su capital, nuestro homenaje entusiasta de respetuosa simpatía al heroico pueblo belga, nos es particularmente grato hacer presente nuestros saludos y felicitaciones al representante diplomático Monsieur Charmanne, que ha sabido lo mismo en la buena que en la adversa fortuna, como ciudadano y como funcionario, mostrarse en todo a la altura de dignidad moral de sus gloriosos conciudadanos.



EL MAS POPULAR DE LOS MONARCAS. S. M. ALBERTO I DE BELGICA



LEOPOLDO I, FUNDADOR DE LA DINASTIA BELGA

LA RESURRECCION DE BELGICA

El Rey Alberto

De todos los héroes de esta terrible guerra, que sobrevivirán en la memoria de los hombres, uno de aquellos que no se sabrá nunca amar lo bastante, será de seguro el joven y gran rey de mi pequeña patria.

Fué verdaderamente, en la hora decisiva, el hombre providencial, aquel que esperaban todos los corazones. Supo encarnar la profunda voluntad de su pueblo. En un momento se convirtió en Bélgica, en la Bélgica revelada a sí mismo y a los demás. Tuvo la admirable suerte de formarse conciencia y de transmitirla a los otros, en el instante más trágico y más obscuro, en que las mejores conciencias pierden su serenidad.

Si no hubiera estado allí, de seguro los acontecimientos no habrían pasado en la misma forma, y la historia habría perdido una de sus más hermosas y nobles páginas. Seguramente Bélgica habría sido lealmente fiel a su palabra, y el gobierno que hubiera titubeado habría sido irresistiblemente barrido sin piedad por la indignación de un pueblo que, por más atrás que se busque en sus recuerdos, nunca ha sido traidor. Pero habría habido no sé qué confusión, qué fluctuaciones inevitables en una multitud abismada. Habría habido habladurías inútiles, falsas maniobras, errores legítimos, pero irreparables; y sobre todo, las palabras necesarias, precisas, inalterables, no habrían sido pronunciadas; y los actos, que no pueden ser imaginados más firmes y más hermosos, no habrían sido ejecutados en el momento debido. Gracias a él, los actos aparecen y se mantienen sin retoques, sin desfallecimientos, sin cambios; la línea heroica es recta, neta y magnífica, como unas Termópilas indefinidamente prolongadas.

Pero lo que él ha sufrido, lo que sufre cada día, sólo lo comprenden los que tuvieron la dicha de aproximarse a este héroe, el más sensible y suave de los hombres, discreto, silencioso, vibrante sólo en su interior, de una timidez deliciosa y desconcertante, y que ama a su pueblo menos como un padre ama a sus hijos, que como un hijo ama a su madre que lo adora.

EL HEREDERO DEL TRONO BELGA, PRINCIPE LEOPOLDO

De todo este querido reino, su orgullo y su alegría, su hogar de felicidad, de confianza y de amor, no quedan más que unas cuantas ciudades intactas, amenazadas a cada momento por el más cruel invasor que la tierra haya soportado. Todas las demás, tan hermosas o encantadoras, tan risueñas, tan tranquilas, tan dichosas de vivir y de ser inofensivas, joyas de la corona de la paz, modelos de la vida familiar recta y clara, asientos de actividad leal y conciente, de bonhomía cordial y sonriente, de buena acogida sin frases vanas, de brazos siempre abiertos, — todas las demás han muerto; no queda de ellas piedra sobre piedra; y aún la campiña, vestida de un verde suave, una de las más hermosas de este mundo, no es más que un campo de horrores.

Han sido destruídos tesoros que se encontraban entre los más nobles y conmovedores de la humanidad; han desaparecido testimonios que nadie podrá reemplazar; la mitad de una nación apegada como la que más a sus antiguas y sencillas costumbres, a sus humildes hogares, se encuentra ahora errante por los caminos de la Europa; millares de inocentes han sido asesinados, y el destino de casi todos los sobrevivientes es la miseria y el hambre. Pero estos sobrevivientes no tienen más que una sola alma, refugiada en la grande alma de su rey. Ni una queja, ni un reproche. Ayer, una ciudad de treinta mil habitantes recibe orden de abandonar sus casas, sus iglesias, sus plazas seculares, en que la vida transcurría industriosa y amable. Los treinta mil habitantes, mujeres, niños, viejos, van en medio de la noche a buscar un asilo inseguro en un pueblo vecino, casi tan amenazado como el suyo, y que mañana quizá tendrá a su vez que irse, sin saber donde, pues la patria es tan pequeña que en un momento se llega a las fronteras y no hay otro refugio posible.

No importa; obedecen en silencio; todos aprueban y bendicen a su soberano. Ha hecho lo que debía hacer, lo que todos habrían hecho en lugar suyo; y, si todos sufren lo que ningún pueblo ha sufrido desde las feroces invasiones de los primeros siglos, saben que él sufre más que todos ellos, pues a él llegan y en él tienen eco todos sus dolores reunidos. Ni siquiera tienen la idea de que hubiera podido obrarse de otro modo, que se les hubiera podido salvar sacrificando el honor. No hacen distinción entre el deber y el destino. Este deber, con todas sus terribles consecuencias, les parece tan inevitable como una fuerza de la naturaleza, contra la cual no se piensa siquiera en luchar, tanto se la considera invencible.

Hay en esto un ejemplo de heroísmo colectivo, anónimo, ingenuo y casi inconsciente que iguala y por momentos sobrepasa lo que hay de más grande en la leyenda y en la historia; porque, después de los grandes mártires, nadie había muerto más sencillamente por una sencilla idea.

Por lo demás, si en medio de las angustias en que nos debatimos fuera permitido hablar de otra cosa que de duelos y de lágrimas, se encontraría un glorioso consuelo en el espectáculo del inesperado heroísmo que, súbitamente, nos ha rodeado por todas partes. Se puede afirmar que en ningún tiempo, dentro de la memoria de los hombres, se ha hecho el sacrificio de la vida con semejante ardor, semejante abnegación o semejante entusiasmo; y que las inmortales virtudes que hasta hoy elevaron y salvaron a la vanguardia de la humanidad, jamás tuvieron más fuerza, más juventud, más poder, ni más brillo.

MAURICE MAETERLINCK.



MONSIEUR CHARMANNE, MINISTRO DE BELGICA EN CHILE

EL MONUMENTAL PALACIO DE JUSTICIA DE BRUSELAS, EMBLEMA DEL SENTIMIENTO MAS PROFUNDAMENTE ARRAIGADO EN EL PUEBLO DE BELGICA



EL CARDENAL MERCIER, ARZOBISPO DE MALINAS Y PRIMADO DE BELGICA, CUYA ACTUACION DURANTE LA GUERRA, ES BIEN CONOCIDA

La actual monarquía de Bélgica

La actual monarquía de Bélgica, católica y hereditaria, tiene su fundamento en la Constitución votada el 7 de Febrero de 1831. Por mandato de su primer artículo, el Congreso Nacional eligió el 4 de Junio siguiente rey de los belgas á Leopoldo, príncipe de Sajonia Coburgo Gotha, duque de Sajonia, nacido el 16 de Diciembre de 1790. Falleció el 10 de Diciembre de 1865. Había subido al trono el 21 de Julio de 1831.

Sucedióle Leopoldo II, su hijo, que nació en Bruselas el 9 de Abril de 1835, y falleció en Lacken el 17 de Diciembre de 1909.

El tercer soberano de la presente dinastía es Alberto, sobrino de su antecesor, duque de Sajonia, príncipe de Sajonia Coburgo Gotha, nacido en Bruselas el 8 de Abril de 1875, hijo del príncipe Felipe, conde de Flandes, y de María, princesa de Hohenzollern, y casado con Isabel de Baviera, nacida el 25 de Julio de 1876. Ambos reinan desde el 23 de Diciembre de 1909.

Los infantes son el príncipe Leopoldo, duque de Brabante, que nació en Bruselas el 3 de Noviembre de 1909; el príncipe Carlos, conde de Flandes, nacido también en Bruselas el 1.o de Octubre de 1903; y la princesa María José, nacida en Ostende el 4 de Agosto de 1906.



ALBERTO DE BELGICA E ISABEL DE BAVIERA POCO DESPUES DE SU MATRIMONIO

Un gran discurso del Rey Alberto

Con ocasión de la entrada triunfal de los Reyes a Bruselas consideramos oportuno reproducir el discurso pronunciado por S. M. Alberto I, ante el Parlamento belga, reunido en sesión extraordinaria el día 4 de Agosto de 1914.

Desde el año 1830, jamás ha sonado hora más grave para Bélgica: la integridad de nuestro territorio está amenazada.

La fuerza misma de nuestro derecho, las simpatías de que Bélgica, orgullosa de sus libres instituciones y de sus conquistas morales, ha disfrutado siempre en todo tiempo de parte de las otras naciones, la necesidad de nuestra existencia autónoma para el equilibrio de Europa, nos hacen esperar que no se desarrollen los tan temidos acontecimientos.

Pero si nuestras esperanzas no se realizaran, si nos es preciso resistir a la invasión de nuestro suelo y defender nuestros hogares amenazados, que es nuestro deber, por duro que sea; si ello ocurriera, nos hallará armados y decididos a afrontar los más grandes sacrificios. (Ovaciones y gritos de: ¡Viva el Rey! ¡Viva Bélgica!)



EL GENERAL LEMAN, HEROICO DEFENSOR DE LIEJA

Desde este momento, y en previsión de cualquiera eventualidad, nuestra valerosa juventud está dispuesta, con la firme resolución, la tenacidad y la sangre fría tradicional del pueblo belga, a defender la patria que se halla en peligro. (Aplausos).

En nombre de la nación os dirijo un fraternal saludo. (Ovaciones y gritos de: ¡Viva el ejército). En todo Flandes y en Valona, en las ciudades y en los campos, un solo sentimiento late en los corazones: el patriotismo; una sola idea anida en los espíritus: nuestra independencia amenazada; un solo deber domina nuestra voluntad: la resistencia tenaz. (Aplausos y ovaciones).

En circunstancias tan críticas, son indispensables dos virtudes: el valor, con serenidad y firmeza, la íntima unificación de todos los belgas.

El uno y la otra, acaban de quedar afianzados ante los ojos de toda la nación enardecida por el entusiasmo.

Ha llegado la hora de obrar.

Os he reunido, señores, con el fin de facilitar que las Cámaras legislativas puedan asociarse a la exaltación del pueblo, uniéndose en un mismo sentimiento y aprestándose para el sacrificio.

Necesitáis, señores, adoptar con toda urgencia todas las medidas que la situación requiera, tanto para lo concerniente a la guerra como para lo relativo al orden público. (Señales unánimes de aprobación).

Al observar la vehemencia de esta asamblea, en la que no está representado sino un solo partido, el de la patria. (Ovaciones entusiastas y gritos de: ¡Viva Bélgica!) — en la que todos los corazones laten en este momento al unísono, mis recuerdos se sienten transportados al Congreso celebrado en 1830, y os pregunto, señores: ¿Estáis inquebrantablemente decididos a conservar intacto el patriotismo sagrado que nos legaron nuestros antecesores? (De todos los ámbitos de la sala escuchóse: ¡Sí! ¡Sí!)

¡Nadie en este país faltará a su deber!

El ejército, fuerte y disciplinado, hállase en condiciones para la tarea que va a emprender; mi Gobierno y yo mismo, tenemos plena confianza en sus jefes y en sus soldados. (Muestras de aprobación).

Unido estrechamente al pueblo, sostenido por esa confianza, el Gobierno tiene perfecta conciencia de sus responsabilidades, y las asumirá hasta el fin, con la profunda convicción de que los esfuerzos de todos, enracimados en el más ferviente y más noble patriotismo, salvaguardarán el supremo bienestar del país.

LEOPOLDO II

Si el extranjero, despreciando la neutralidad cuyas exigencias hemos observado nosotros siempre escrupulosamente, viola el territorio, hallará a todos los belgas agrupados en torno del Soberano que no traicionará jamás su juramento constitucional, y del Gobierno, investido como se halla de la confianza absoluta de toda la nación entera. (Bravos desde todos los escaños).

¡Tengo fe en nuestro destino; un país que se defiende se hace merecedor del respeto, de todos; ese país no perece! (¡Muy bien! ¡Viva el Rey! ¡Viva Bélgica!).

El Supremo Hacedor estará con nosotros en esta causa justa. (Nuevos aplausos).

¡Viva Bélgica independiente! (Nutridas y unánimes ovaciones de la asamblea y de las tribunas, acogen el final del discurso).



ADOLFO MAX, FAMOSO BURGOMAESTRE DE BRUSELAS, QUE ESTUVO PRISIONERO DE LOS ALEMANES Y A QUIEN LA CAPITAL REL BRABANTE RECIBIO HACE POCOS DIAS CON MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO INUSITADO AL VOLVER A HACERSE CARGO DE SU PUESTO

RAULI TONELERO

EXTRA SECO de 1 por 5 hasta de 3 x 4 tiene 200,000 pulgadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte Ud. no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas **Fco. García Paz**

SORTEO

DEL

TE HORNIMAN

El Té Horniman avisa a sus consumidores que deben principiar a guardar los envases del Té porque prepara un gran sorteo de dinero y especies cuyos pormenores anunciará próximamente.

9422-28 K.

H. I. Wagner Co.

ESTABLECIDOS EN 1900

FLATIRONG BLDG - NEW YORK

Exportadores e Importadores de mercaderías generales; desean nombrar representante responsable conocedor de los mercados Sud Americanos.

Se solicita correspondencia

4101-25-k

BATALLON DE TELEGRAFOS

SE PIDEN PROPUESTAS PUBLICAS PARA EL SUMINISTRO DURANTE EL AÑO 1919 DE LOS ARTICULOS QUE SE EXPRESAN:

CARNE, hasta . . .	60,590 kilos	AZUCAR, hasta . . .	6,643 "
PAN, hasta	60,590 "	AJI, hasta	643 "
FREJOLES, hasta. .	32,850 "	GRASA, hasta . . .	4,015 "
PAPAS, hasta	29,200 "	SAL, hasta	4,015 "
ARROZ, hasta . . .	10,950 "	VERDURAS, hasta. .	13,322 "
CAFE, hasta	2,555 "	CARBON, hasta . . .	79,935 "

Las propuestas podrán hacerse por el todo o por parte de cada uno de estos artículos y serán abiertas en la Comandancia del Batallón el 6 de Diciembre próximo, a las 10 horas, ante los interesados que concurran.

Bases y especificaciones en la Contaduría de la unidad.

LA COMISION DE ALIMENTACION.

4099-5-L

Fábrica de Tacos de Madera

Para calzado de Señoras

Tacos forrados en Pergamino, invención única de CESAR TIRAFERRI y Cía. Son mejores que de celuloide.

Tacón en blanco y forrados en lona blanca. Entrega inmediata. Remitimos muestras a quien lo solicite.

Teléfono Inglés 101 Parque - Ñuble 1371

x-10243-22-k

VITAL APOQUINDO

Agua Mineral

Teléfono Inglés 227

CARLOS FALCONE B.

Agente Comisionista y Consignatario

VALPARAISO - CASILLA 31 - COCHRANE 780

Se encarga de la compra-venta rápida de productos agrícolas; solicita muestras y pormenores garantizando obtener los mejores precios del mercado.

Agencias y Representaciones

Batallón de Telegráfos

Se piden propuestas públicas para la entrega durante el año de 1919 las siguientes especies forrajeras:

Pasto 2.o corte...	6,278 quintales métricos.
Cebada o avena.	2,456 quintales métricos.
Paja de camas.	1,547 quintales métricos.
Paja Capotillo.	773 quintales métricos.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos pedidos.

Bases y especificaciones suministrará diariamente la Administración de Caja del Batallón, desde las 8.30 a 10.30 horas.

Las propuestas se abrirán el 2 de Diciembre próximo, a las 10 horas en la Comandancia del Batallón ante los interesados que concurran.

LA COMISION DE FORRAJE.

30-k

CABALLERIZA NACIONAL

BRASIL 560 - TELEFONO INGLES 5097

Servicio especial para diplomáticos, arriendo americanos para acompañamiento, bailes y teatros, victorias para ceremonias, paseos y visitas. Coupé de lujo para novios y visitas con elegante pareja de alazanes.

Negocio Seguro

Por ausentarse del país se traspasa gran bodega de frutos del país, establecida hace 25 años, acreditadísima, con gran clientela fija, que deja unos 40 mil pesos al año de utilidad neta. Puede trabajarse con capital de $ 40,000.

Escribir: **P. V. I., Correo Central, Santiago.**

x-10273-22-k.

CHOFER PARA DODGE

casado, sin familia, ella para cocina o para pieza, costura y atender niños. Personas serias y con recomendación.

Sueldo: $ 140 al mes

Escribir:

CORREO 2. - CASILLA 4642

C. E. G.

9493-22-k

Ferrocarriles del Estado

AVISO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción en el país de 35 cajas de coches de 3.a clase y 15 carros de equipaje y correo.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre próximo, a las 14 horas, en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas 1164, donde se podrán consultar bases y antecedentes.

AVISOS DE REMATE

Gran Feria Especial

DE CABALLARES

La inauguración la primera **FERIA SEMANAL** de

TODA CLASE DE CABALLARES

en nuestra **FERIA** de los días **MARTES** de cada semana, tendrá lugar

El Martes 26 del presente, a las 2 P. M.

HAY INSCRITOS:

Caballos de silla, arreglados a la chilena, buena marcha; caballos de tiro, potrones y potrancas percherones, apropiados para tiro; caballos de servicio.

Se reciben inscripciones en la misma Feria: **PLACER 960,** o en la oficina, **MORANDE 339.**

FERIA DEL MATADERO

CALLE PLACER 960. — ESTACION SAN DIEGO

Para ir, se toman carros Matadero, número 15 o 24.

EL GERENTE.

NOTA. — El día de la inauguración, se servirá, después de la FERIA, un lunch a la concurrencia.

9519-26-k

REMATE

EL 25 DE NOVIEMBRE, A LAS 14 HORAS, se rematará en la Notaría de don Abraham del Río, la propiedad signada con el **número 1508 de la calle de LAS ROSAS, esquina de SAN MARTIN,** de esta ciudad.

La casa consta de tres patios, 25 habitaciones, de las cuales trece son decoradas y con parquets, tiene luz eléctrica y gas, tres piezas de toilette con todo servicio; el 1.o y 2.o patios con galerías de vidrios.

Mínimum: $ 79,500

que se enterará: con $ 34,334.52, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecariode $ 38,000 primitivos, en letras del 7 por ciento con 1 por ciento, y con el saldo de $ 45,165.48 al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la **Notaría de don ABRAHAM DEL RIO.**

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

La casa se entregará un mes después de subastada, y podrá verse diariamente desde las 14 horas hasta las 17.

4096-25-k

REMATE JUDICIAL

del Emporio Santa Teresa

De la Sucesión de don Pablo Ballebuona

SAN IGNACIO No. 289 esquina de Rosales

HOY Viernes 22 de 10 a 12

y de 13.30 adelante

POR ORDEN DEL CURADOR DE LA HERENCIA

—HAY:—

SURTIDO DE ABARROTES EN GENERAL. CONSERVAS NACIONALES E IMPORTADAS, LICORES EMBOTELLADOS Y POR BARRILES, NACIONALES E IMPORTADOS. FRUTOS DEL PAIS, FIERRO ENLOZADO, CRISTALERIA, LOZA Y PORCELANA. PAQUETERIA. HULE PARA MESAS.

200 Planchas de fierro galvanizado de 6 pies. 60 Barriles de grampas galvanizadas de 3|4 y 1". 40 Cajones de duraznos banquetes tarros de 1,000 gramos. Leña suelta y carbón en sacos. Una partida de sobres.

ROMANA PLATAFORMA DE 1,000 KILOS. Máquina Registradora moderna. Estantería. Mostradores, Vidrieras altas. Vitrinas, Peso mostrador. Molinillo café. Mesas, etc., etc.

Víctor Araya L.,

Martillero de Hacienda.

9453-22-k

Remates de prendas de plazo vencido

REMATE DE UN AUTOMOVIL

El Viernes 22 de Noviembre, a las 15 (3 P. M.), el martillero señor J. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "EL CARMEN", calle San Diego número 31,** el lote número 4,217, que corresponde a un automóvil estilo "Limousine", marca "PIEPPER" en el mínimum de 4,200 pesos. El auto está en perfecto estado y estará a la vista del público a las 13 horas (1 P. M.

El Viernes 22 de Noviembre, a las 9, el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland número 4,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,651 a 159.

Hay: manteles y servilletas, sobretodos, prendedor con brillantitos, relojes de oro, plata y niquel, maletas de cuero, cadenas de oro y plata, peso mostrador, cortes de casimir, piel na artificial, sillas de montar chilenas e inglesas, pistolas, revólvers, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 22 de Noviembre, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA", calle Benavente número 308,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,644 a 45,947.

Hay: sillas de montar, espejos marco dorado, cadenas de oro, relojes de oro, plata y acero, máquinas de coser de mano y de pie, sillas tapizadas, monedas de oro, sobretodos, anillos con brillantes, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, prendedor con brillante, cortinas, peinadores con mármol, pianola, ropa y calzado en gran cantidad, etc.., etc.

El Viernes 22 de Noviembre, a las 16 (4 P. M.) el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana número 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,786 a 22,31[illegible].

Hay: anillos con brillantes, peso mostrador, cocina de gas, relojes de oro, plata y niquel, cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos, prendedores, rositas y gargantillas de oro, gran cantidad en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de junco, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

El Sábado 23 de Noviembre, a las 9, el Martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO" Calle San Pablo No. 3214,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,413 a 98,036.

Hay gran cantidad en ropa interior y de cama, sillas de junco, sobretodos, pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, gran surtido en retazos de género, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, mantas y ponchos, máquinas de coser, anillos, prendedores y rositas de oro, ropa y calzado para hombres, señoras y niños y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 25 de Noviembre, a las 13 horas, se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago, el inmueble denominado "Chacra Paraíso", ubicada en la subdelegación de Renca, de este departamento.

Mínimum:

$ 70,605.34

que se enterarán: a) con $ 36,465.20, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 34,140.14 al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

4112-25-k

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Natalia Palazuelos de Pérez Matta, ante el árbitro don Hernán Echeverría Cazotte, y en la oficina del actuario don Martín J. Lira—Secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago—se rematará

EL 29 DEL PRESENTE MES

a las 14 horas, la propiedad calle Unión Americana N.o 409 y Gorbea Nos. 2746 y 2752.

MINIMUM: $ 65,000

pagaderos reconociendo por su valor comercial una deuda de $ 40 mil al Banco Garantizador de Valores y el resto la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo.

Títulos en el Banco.

Datos y antecedentes en la oficina del árbitro, Huérfanos 1235.

x-9749-29-

Hermosísima Propiedad

de residencia, en la mejor Avenida de Santiago, tengo encargo de vender, de oportunidad.

Tiene artístico edificio. Grandes jardines con numerosas y valiosas plantaciones. Parque inglés lujosamente mantenido. Garage y casa para chauffeur.

D. TOBAR ANDONAEGUI

Bandera N.o 261 (Altos)

x-10235-23-k

LA EXPOSICION

de Mobiliario y Antigüedades a Beneficio de la Escuela Victoria Prieto

Su inauguración ha sido postergada para el Domingo, a las 17 h. (5 P. M.) a causa del mal tiempo.

VIDA SOCIAL

VERONICA MORLA VICUÑA.—

En la tarde de ayer ha dejado de existir a la temprana edad de 4 años, Verónica Morla Vicuña, hijita del señor don Carlos Morla Lynch, y de la señora María Vicuña de Morla.

Deja de existir a la edad privilegiada de la infancia, en que sus encantos son la alegría del hogar, produciendo con esto la consternación de sus padres para quienes fueron impotentes los recursos de la ciencia médica, no pudiendo evitar tan irreparable y dolorosa desgracia.

Sus restos serán sepultados privadamente mañana Sábado.

EN HONOR DE BELGICA.—

Hoy, a las 14 horas, deben reunirse en el hall del teatro las señoras y señoritas que tomarán parte en el cuadro de la belleza, coronando al honor, que se efectuará el Sábado 23 a las 21 horas en el Teatro Municipal. Como sólo habrá dos ensayos, se recomienda la asistencia del Viernes.

DON FERNANDO DORION.—

El cable ha traído la sensible noticia del fallecimiento del distinguido joven don Fernando Dorion ocurido en la Ambulancia de Senlis, cerca de París.

El señor Dorion, francés de nacimiento, era hijo del ingeniero don Fernando Dorion, gerente de las minas de Coro-Coro y residió en Chile durante varios años, formando aquí su hogar, pues contrajo matrimonio en 1913 con la señorita Virginia Tapia Cousiño.

Cuando estalló la guerra europea, el señor Dorion fué de los primeros en acudir al llamado de su patria incorporándose como oficial en la artillería de campaña. Asistió a las principales acciones de la guerra y se distinguió de tal manera que hace poco fué condecorado con la Cruz de Guerra.

RECEPCION.—

Mañana Sábado, de 6 a 9 de la tarde, tendrá lugar en casa del señor Guillermo Irarrázaval Smith y señora Esther Jara-Quemada de Irarrázaval, la última de las reuniones que durante el presente año han dado a sus relaciones.

COLONIA BRITANICA.—

La Cruz Roja Británica nos encarga avisar que la fiesta que iba a tener lugar en St. Endrews Hall, hoy Viernes, se ha postergado hasta los días Lunes y Martes de la semana entrante.

MATRIMONIO.—

El Domingo 24, a las 11 1|2, en la parroquia del Sagrario, será bendecido el matrimonio del señor Roberto Yunge Leliva, con la señorita Clara Williams Ibáñez.

CLUB DE SEÑORAS.—

Mañana Sábado 23, a las 18 horas, tendrá lugar el concierto mignone preparado por el maestro Soro para presentar a sus pequeños alumnos. Este concierto lo dedica el señor Soro a la presidenta del Club, señora Delia Matte de Izquierdo. El señor Soro presenta una novedad entre nosotros, y que ha despertado grande interés en el público aficionado.

Pueden asistir las personas que hayan recibido invitación para fiestas anteriores y todos los aficionados a estas audiciones.—**Elena Edwards de López**, secretaria.

TEMPORADA BRULE.—

Uno de los atractivos de esta temporada, que se iniciará el próximo Martes en el Municipal, es el repertorio que en ella se interpretará.

Las doce obras de abono, han sido seleccionadas del repertorio que publicamos, y ellas son: "Un soir au front" de H. Kistemarchers; "Le Duel" de H. Lavedán; "Petit Chocolatiere" de Javoult; "Coeur du Moineau" de Artus; "Demi - Vierges" de Prevost; "Amauts" de Dounay; "Feume X" de Bixón; "L'Enfant de l'Amour" de H. Bataille; "Le Detour y Le Rafale" de H. Berstein; y "Le Beile Aventure" de Fler y Caillavet.

Como se ve el repertorio de abono ha sido bien seleccionado; hay dramas y comedias de géneros diversos y de autores aplaudidos, tres de esas obras son estrenos y las otras son aquellas que más han gustado al público del Municipal en las temporadas anteriores de la Compañía Brulé.

COMIDA.—

El señor don Francisco Subercaseaux Vicuña y señora Juana Brown de Subercaseaux, ofrecieron anoche, en su residencia de la calle Agustinas, una comida a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas:

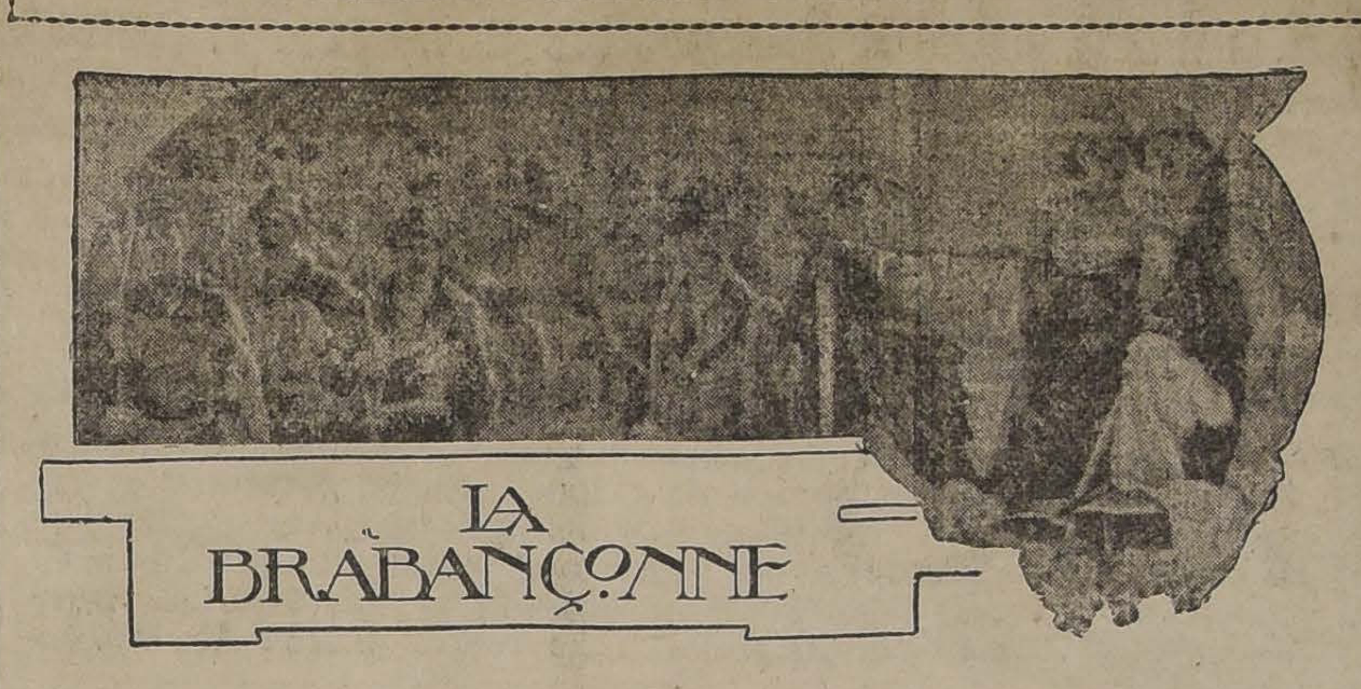
Ministro de Gran Bretaña, Sir Francis Stronge; Ministro de Francia, señor André Gilbert; Ministro de Italia, señor Nani Mocénico; Ministro de la Argentina, señor don Carlos F. Gómez y señora María Isabel Rodríguez de Gómez; Ministro de Bélgica, señor H. Charmanne; señor don Antonio Huneeus, señor don Juan Enrique Concha Subercaseaux y señora Subercaseaux de Concha, señor don Julio Prá y señora Balmaceda de Prá, señor don Luis Gregorio Ossa Brown y señora Concha de Ossa, señor Julio Subercaseaux Brown y señora Aldunate de Subercaseaux, señor Arturo Lamarca Bello y señora Subercaseaux de Lamarca, señor Fernando Subercaseaux Brown.

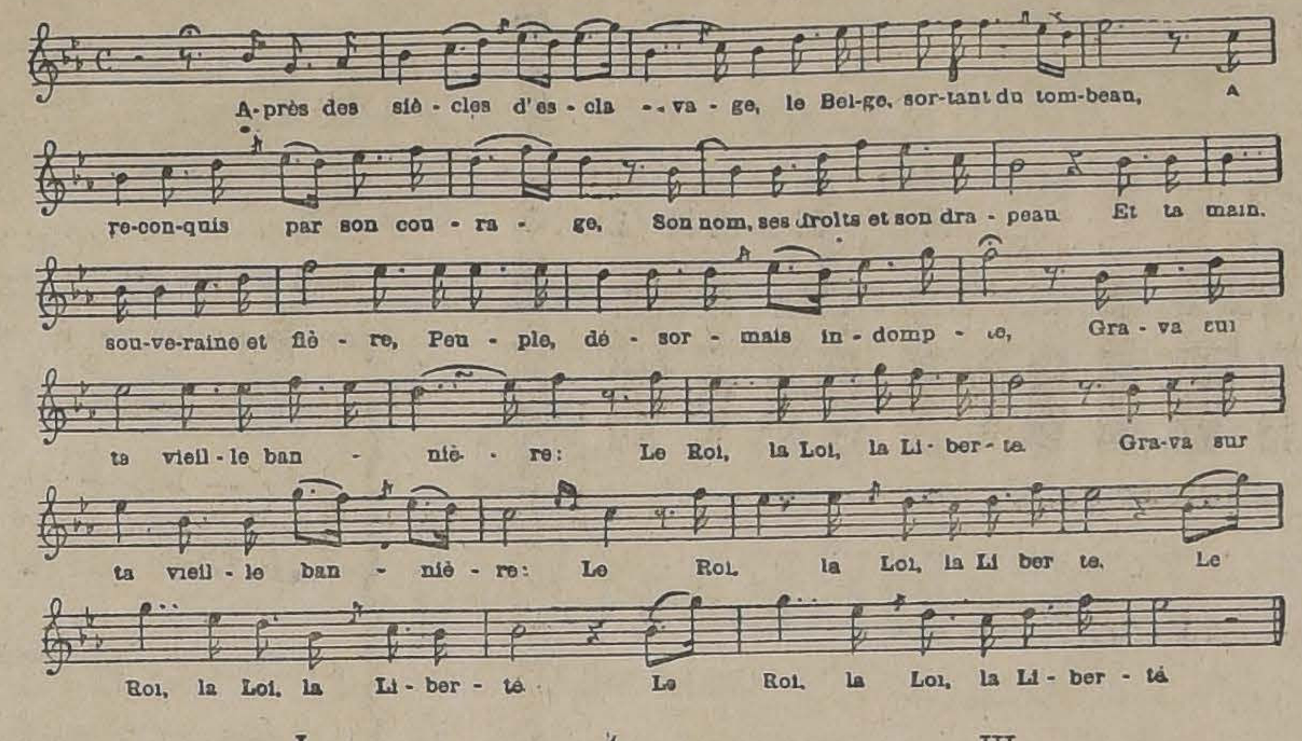
RESIDENCIAS.—

La señora M. Teresa Opazo v. de Soffia e hijos, han fijado su residencia en Compañía N.o 2065.

LA HERMANA DE LA MARSELLESA

La Brabanconne, la hermosa canción nacional del pueblo belga, es el poema heroico que ha salido de los pechos sufridos y patriotas en la época luctuosa de los desgarramientos de la patria y en los deslumbramientos de la Victoria que cubrió, al fin, con sus alas, los días gloriosos. Como La Marsellesa, toda hecha de entusiasmo y de grandeza, ella fué la compañera de los mártires en la hora suprema y angustiosa y es hoy el cántico que saluda el resurgimiento de un pueblo, que mantuvo duro como el bronce, el ideal de la justicia.





I

Aprés des siécles d'esclavage,
Le Belge, sortant du tombeau,
A reconquis, par son courage,
Son nom, ses droits et son drapeau.
Et ta main, souveraine et fiére,
Peuple désormais indompté,
Grava, sur ta vieille banniére:
"Le Roi, la Loi, la Liberté".

II

Marche de ton pas énergique,
Marche de progrés en progrés;
Dieu, qui protége la Belgique,
Sourit á tes máles succés.
Travaillons! notre labeur donne
A nos champs la fécondité,
Et la splendeur des arts couronne
"Le Roi, la Loi, la Liberté".

III

Ouvrons nos rangs á des anciens fréres
De nous, trop longtemps désunis,
Belges, Bataves, plus de guerres!
Les peuples libres sont amis!
A jamais resserrons ensemble
Les liens de fraternité
Et qu'un méme cri nous rassemble:
"Le Roi, la Loi, la Liberté".

IV

O Belgique, ó mére chérie,
A toi nos coeurs, á toi nos bras;
A toi notre sang, ó patrie!
Nous le jurons tous, tu vivras!
Tu vivras toujours, grande et belle,
Et ton invincible unité
Aura pour devise immortelle:
"Le Roi, la Loi, la Liberté".

DE EUROPA.—

Después de algún tiempo de permanencia en Europa ha regresado a ésta, el señor don Carlos Cousiño G.

EXPOSICION DE ACUARELAS.—

Hoy Viernes, en la noche, se llevará a efecto la clausura de la Exposición de Acuarelas del señor Sergio Huneeus Lavín.

EXPOSICION ARTISTICA DE MOBILIARIO ARTISTICO Y MODERNO.—

A causa de la lluvia ha tenido que retardarse hasta el Domingo 24, la inauguración de la gran Exposición Artística de Mobiliario y Antigüedades, que se prepara, en el Pabellón París de la Quinta Normal, a beneficio de la Sociedad "Victoria Prieto".

Hemos tenido ocasión de admirar los lujosos departamentos arreglados por las casas de comercio: Gath y Chaves, Muzard, Webb y Cía., Gontault, Cruz Montt y Cía., Morrison, Talleres de San Vicente de Paul, Jeffs y Cía., Weil y Cía., Bezanilla y Cía., casas japonesas, etc., etc.

Llamará especialmente la atención la sección de antigüedades a que nuestro público es tan aficionado. Allí figuran nombres que son garantías del éxito: Carlos Cruz Montt, Mauro Pando, Nicolás Lois, Pbr. Labbé, Ignacio Ugarte, Osvaldo Velasco, Carlos Ossandón B., Roberto Sánchez G. de la H., Joaquín Figueroa Larraín, Juan Rodríguez C., Aurelio Valdés M., Elías Valdés Tagle, Eduardo Salas U., Fermín Vergara M., señoras Elena Roberts de Correa, Juana Solar de Domínguez y el Seminario de Santiago.

Hay también algunos departamentos arreglados por particulares que serán, cada uno en su género, un modelo artístico; a esta sección pertenecen los de las señoras: Josefina G. de Valdés, Rosa Cerda de Salinas, Fariña Granja de Larraín, Blanca Errázuriz de Sánchez y Eugenia Errázuriz de Montes.

El jardín Santiago, de los señores Calvo y Montes, se ha encargado generosamente de ornamentar el local.

Como esperamos, si el tiempo lo permite, el Domingo próximo a las 17 horas se inaugurará, con asistencia del Presidente de la República y su distinguida esposa, esta curiosa Exposición que se efectuará por primera vez en Chile y que no dudamos será muy del agrado del público.

LA INDUSTRIA NAVIERA

SU ESTABLECIMIENTO EN CHILE NO SERIA DIFICIL

Beneficios que reportaría en nuestro país la construcción de astilleros

LO QUE NOS DICE UN HOMBRE ENTENDIDO EN LA MATERIA

No hace muchos días, celebramos una breve conversación con el señor J. Eduardo Alfaro, jefe de la Inspección de Construcciones Navales de nuestra Armada.

Las numerosas ocupaciones del señor Alfaro, que hace únicamente muy pocos días se encuentra entre nosotros, le impidieron extenderse en algunas consideraciones de suma importancia para el futuro progresista del país.

Nos informó en aquella oportunidad de la conveniencia que había en que el Gobierno adquiriera los dreadnoughts mandados construir a Gran Bretaña y que, por circunstancias de la guerra, fueron más tarde requisicionados por el Gobierno de aquel país.



SEÑOR J. EDUARDO ALFARO



SEÑOR EDUARDO ALFARO

Se refirió también así, ligeramente, a la posibilidad de llegar a construir en el país astilleros para buques de gran tonelaje, lo que influiría necesariamente en el sentido de vigorizar nuestras industrias y la iniciativa particular, mediante la organización que se diera a esta empresa de vastas proyecciones.

Sobre este punto de interés le escuchamos algunas ideas cuya realización podría ser una verdad si, como es de esperar, se encuentran voluntades capaces de luchar en este sentido con la dedicación y el patriotismo deseables.

—He pensado, nos dijo el señor Alfaro, en que la construcción de un gran astillero nacional se podría llevar a efecto con el concurso de algunas firmas británicas, como las de Vickers Limited y Armstrong.

—¿Cómo estima usted que se debería dar forma a este proyecto?

—Las firmas indicadas exigirían, por cierto, que el Gobierno les garantizara el capital y les ofreciera, además, algunas primas sobre el tonelaje.

Habría necesidad, por cierto, de precisarles un número determinado de buques, construcciones éstas que el astillero tendría la obligación de terminar también en plazo fijo.

Indudablemente los conocimientos técnicos y la experiencia de dichas casas serían la mejor garantía para el esfuerzo de la nación.

El señor Alfaro se extendió en algunas consideraciones, acerca de la seriedad y la capacidad de estos astilleros, que son el exponente más preciso del esfuerzo de muchos años de trabajo.

—¿Considera que los astilleros de Vickers Limited y Armstrong aceptarían la realización de este importante proyecto?

—Durante mi permanencia en Gran Bretaña, tuve oportunidad de conversar con los jefes y directores sobre estas ideas y yo encontré en ellos los mejores propósitos de ayuda para nuestro país en lo que respecta a la verificación de estas ideas perfectamente viables.

En esta forma, por otra parte, ha podido difundirse ampliamente esta industria en España, que cuenta en la actualidad con astilleros para la construcción de buques de gran tonelaje en Ferrol, Bilbao, Cádiz, Cartagena, etc.

En ellos se han construído acorazados, destróyers, submarinos y buques mercantes cuyo tonelaje varía hasta 18,000 toneladas por buque.

No desmerecen ellos a los mejores de Europa y continúan con empeño en esa corriente de perfeccionamiento progresivo, que es la característica de estos grandes centros de actividad naviera.

En un principio se importaron, indudablemente las maquinarias y demás artículos que no se podían elaborar en España.

Se trajeron de Gran Bretaña; pero hoy se encauzan todas las energías para lograr también una independencia en esta materia.

El obrero, por otra parte, se adaptó pronto a esta clase de trabajos, familiarizándose con las novedades técnicas de un nuevo campo de acción. Hoy ya no se hace necesario el traer obreros extranjeros.

—¿Qué ventajas habría para esta industria en el país?

—Tenemos desde luego muchas materias primas y algunas de excelente calidad, como, por ejemplo, maderas, etc.

Nuestros obreros tienen la facilidad de comprensión que, en muchas ocasiones, ha llamado la atención de los extranjeros y tienen, además, el espíritu de desarrollar sus conocimientos propios a cualquiera labor, en muy breve espacio de tiempo.

—Por parte del Gobierno inglés ¿no se tendría algún tropiezo?

—Talvez las circunstancias actuales no permitirían la salida de capitales del país; pero en tal caso el Gobierno de Chile podría autorizar un empréstito con las garantías consiguientes.

Tendríamos pues, así subsanando todas las posibles dificultades, una gran escuela para el artillero y además una base para la formación de constructores navales, ingenieros, etc.

La idea pues quedaría tan solo subordinada a nuestros gobernantes y dirigentes.

—¿Y la marina mercante?

—Solo un breve estudio sobre el particular, nos hará comprender fácilmente que la realización de este propósito o sea el artillero nacional, sería la base de la futura Marina Mercante que tanto ha preocupado a todos en estos últimos tiempos.

Los capitalistas, en atención a la garantía que ofrecen las firmas antes indicadas, no trepidarían en invertirlos en este negocio que tiene además alcances del más puro patriotismo.

Conversamos, en seguida, sobre la organización de esta industria en su relación con la admisión de un 60% de obreros chilenos y la forma en que debería asegurárseles a estos un porvenir que respondiera a su continuados esfuerzos en los talleres del astillero.

Estas Consideraciones del señor Alfaro relacionadas con los medios de vida, casas higiénicas, mantenimiento de escuelas, servicios médicos, pago de jornales, cajas de ahorros, pensiones, etc., tendrían alcance también para con los técnicos y personal de Administración.

Finalmente nos manifestó que tanto el Presidente de la República, como los señores Eliodoro Yáñez, Luis A. Vergara y varios jefes superiores de la Armada con quienes había conversado se habían mostrado dispuestos a ayudar en lo que fuera posible a las realización de estos propósitos.

Una vez que hubimos terminado nuestra conversación sobre este particular hablamos acerca de algunos puntos relacionados con la guerra que termina.

En esta ocasión se mostró con justicia orgulloso de su hijo Eduardo que siendo muy joven a los 16 años, se enroló en el ejército canadense que luchó con bravura en el suelo de Francia.

Actuó en un regimiento de ametralladoras y supo comportarse como buen chileno.

Sólo después de muchos meses de sacrificio y con motivo del regreso al país de su señor padre, abandonó su puesto del ejército trayendo ya el firme convencimiento del gran triunfo de la causa por la cual puso muchas veces en peligro su vida.

LINGUE — ESPECIAL PARA MUEBLES Y PARQUETS — LINGUE

GRAN EXISTENCIA

OFRECEN

Santiago, Delicias 2827 :: ALONSO Y DIEZ :: Pitrufquén 43



EXPRESION DE GRACIAS

A todas las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de mi inolvidable esposa señora

LUISA RAMIREZ DE ARELLANO DE ABE

(Q. E. P. D.)

les presento la expresión de mis más sentidos y sinceros agradecimientos.

Carlos R. Abé Laurence.



DEFUNCION

Ha fallecido en el Pensionado del Hospital de San Vicente, don

LUIS URZUA VICUÑA

Sus restos serán sepultados privadamente después de una misa que por el descanso de su alma se rezará hoy Viernes en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro inolvidable esposo y padre, don

FROILAN GALVEZ DIAZ,

ruego a todas sus relaciones y amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy Viernes, a las 16 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación, calle Copiapó N.o 1474.

ESPOSA e HIJOS.

x-10287-22-k



DEFUNCION

Ha dejado de existir en esta capital la señora

ERCILIA BARRIOS v. DE HINTERNHOFF

Sus restos fueron conducidos ayer al Cementerio, privadamente.

SUS HIJOS.

x-10276-22-k.

EMPRESA Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Esta Casa no perteneció nunca ni pertenece actualmente a ninguna sociedad anónima, ni tiene agentes, los que para sorprender al público toman el nombre de esta Empresa.

AVISA

que para el caso es atendido llamando por Teléfono Inglés 377, o personalmente por su dueño

JUAN FORLIVESI

CALLE MERCED 812-814

SOCIEDAD ANÓNIMA DE Pompas Fúnebres LA CENTRAL

EMPRESA NACIONAL

Por sus precios y seriedad en los servicios no admite competidores.

Servicios al alcance de todos. Cuenta con grandes talleres, en donde se elaboran todas las mercaderías.

Dirección:

Merced esq. San Antonio

Teléfono 595 -Casilla 2879

ATIENDE PERSONALMENTE EL GERENTE

Carlos Valenzuela Silva.

Nota: Teléfono casa gerente 965.

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

La casa más antigua de su ramo en plaza.

Gran surtido de urnas metálicas recién llegadas.

Servicios fúnebres al alcance de todos.

TALLERES PROPIOS

PRECIOS Sin Competencia

POMPAS FÚNEBRES Enpresa Zenteno

Delicias 2534, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.

SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 80 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

COMPRO

dos motores eléctricos de 25 a 30 caballos cada uno. Dirigirse:

CASILLA 1463

9504-23-k

YESO CASTRO 78

35 $ ht.

Con facilidad de pago vendo un gran fundo de 12,396 ht.; es de mucho porvenir, por ser el suelo de primera clase, siendo inmejorable para crianza, como también como maderero; está situado a 5 leguas de estación de ferrocarril; tiene vía fluvial para sacar las maderas en balsas, previniendo que los fundos del lado se han vendido hasta 150 $ ht.; títulos inmejorables. Tengo además, 15 fundos en encargo para su venta; hay de 200 hasta 15,000 ht. Ruego a las personas que deseen adquirir un fundo de porvenir y ocasión, se dirijan a Teodoro Henríquez R., Valdivia, casilla 495, calle Arauco 335.

25-k.

Veraneantes

En Valparaíso arrendamos por la temporada del 1.o de Enero hasta 31 de Marzo, casa muy central, amoblada con todo confort. Tiene 9 piezas, 8 patios, galería, subterráneo, servicios higiénicos modernos, etc.

CANON MENSUAL: $ 1,000

A. Ferrán & Cía.

Galería Alessandri, Of. 14

Teléfono 274 :-: Casilla 1043

9498-23-k

717-REPUBLICA-717

BARRACA Y FABRICA

DE PUERTAS Y VENTANAS

MADERAS elaboradas.

MADERAS torneadas.

MOLDURAS y LISTONES de parquet en 1x2 y 1x2 1|2.

10,000 listones piso y cielo,

REALIZO

Teléf. 182 Parque

M. ESCOBAR M.

9492-22-k

SEÑORES INGENIEROS, ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES, VIDRIEROS Y AL PUBLICO EN GENERAL:

Ofrezco para entrega inmediata vidrios planos, sencillos y dobles, ingleses, catedrales de todos colores, cristales gruesos para vidrieras y muebles de todas dimensiones, dalles pasos, venta y colocación por mayor y por menor a los precios más bajos en plaza. Toda mercadería se reparte a domicilio sin recargo. Se atienden pedidos de todas partes de la República.

Consulten precios en esta Casa.

VIDRIERIA ITALIANA

ESTADO 149. - CASILLA 358. - TELEFONO 1160

ESTEBAN DELL'ORTO

9491-23-k

EMPRESA BALNEARIA PICHILEMU

EN LA COSTA DE COLCHAGUA

Gran Hotel

Como en años anteriores, este Balneario ha sido sometido a reparaciones y mejoras de toda especie. Se ha hecho una magnífica instalación de luz eléctrica para la perfecta iluminación de sus dependencias, calles, paseos, etc. El agua potable ha sido aumentada y mejorada con nuevas captaciones. Se han colocado baños de agua dulce en el Hotel.

La instalación de baños de mar ha sido mejorada.

La pensión se ha modificado reduciéndola a una tarifa sumamente módica: $ 10.00 en Diciembre, Enero y Marzo; y $ 12.00, en Febrero, por cada persona.

La Empresa cuenta con automóviles para pasajeros y auto camión para los equipajes. El viaje se hace desde Santiago por tren directo que sale a las 9½, y del sur en el ordinario con trasbordo en San Fernando.

La Empresa arrienda para la temporada cómodos y elegantes chalets con todo mobiliario.

Datos y pormenores proporcionará:

Evaristo S. Merino C., en Pichilemu

Por Liquidación de Comunidad

SE VENDEN LOS SIGUIENTES

FUNDOS

"NILITO"

de más o menos 500 hectáreas de superficie, a 18 km. de la estación de Ranquilco, de montaña, con mucho raulí de excelente clase, lingue, roble, etc. Dotado de un buen aserradero. 60 hectáreas de potreros muy pastosos. Espléndidos caminos.

"TURINGIA"

de más o menos 2,200 hectáreas a 30 km. de Ranquilco y 24 de Carahue, mucho monte, gran cantidad de araucarias, más de 800 hectáreas despejadas muy pastosas, aptas para siembras y crianza. Abundante agua corriente, espléndidos caminos.

Por más pormenores dirigirse a

HAN SGUNDERMANN, Trigal

4011- 22-k.

ROPA HECHA

Estado esq. Moneda

Completo surtido de ternos para caballeros, jóvenes y niños. Variedad en formas y colores de última moda.

Corte Elegante

Confección Esmerada

PRECIOS LOS MAS BAJOS EN SANTIAGO

9515-24-k

Suscríbase Ud. a "La Nación"

MINISTERIO — DE — JUSTICIA

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, Intendencias de la República y Gobernación de Magallanes, el 23 de Noviembre próximo, a las quince horas, para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de la República.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes del Ministerio de Justicia y en cada una de las Intendencias de la República y Gobernación de Magallanes.

EL SUBSECRETARIO.

23-K

Propuestas

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1919 a la alimentación de la tropa de la ESCUELA DE CABALLERIA:

Carne hasta 23,000 kilógramos.
Pan, hasta 23,000 kilógramos.
Papas, hasta 11,000 kilógramos.
Frejoles, hasta 12,500 kilógramos.
Arroz, hasta 4,000 kilógramos.
Azúcar, hasta 2,500 kilógramos.
Verduras, hasta 5,000 kilógramos.
Grasa, hasta 1,500 kilógramos.
Sal, hasta 1,500 kilógramos.
Café, hasta 1,000 kilógramos.
Ají, hasta 250 kilógramos.
Carbón, hasta 30,000 kilógramos.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las bases pueden consultarse diariamente, de 9 a 11 horas en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Lunes 25 de Noviembre, a las 10 horas.

LA COMISION DE ALIMENTACION

23-k

Propuestas

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1919 a la alimentación del ganado de la Escuela de Caballería:

Pasto, hasta 5,577 quintales métricos.

Cebada o avena, hasta 2,462 quintales métricos.

Paja larga, hasta 1,380 quintales métricos.

Paja capotillo, hasta 690 quintales métricos.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 horas en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Lunes 2 de Diciembre próximo, a las 10 horas.

La Comisión de Forraje.

4056-1.o-1

Propuestas de Forraje

Se piden propuestas públicas para suministrar los siguientes artículos para el consumo del ganado de la Escuela Militar durante el año 1919:

Pasto qq. mt. . . .	2.425
Cebada o avena qq. mt.	1.071
Paja (cama) qq. mt.	610
Id. capotillo qq. mt.	305

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos y se abrirán el Jueves 5 de Diciembre próximo a las 10 1|2 horas, en la Dirección de la Escuela.

Los pagos se efectuarán al contado una vez entregados los artículos conformes.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 10 a 11 horas en la oficina de la Administración de Caja.

La Comisión de Forraje.

5-1

Ferrocarril Transandino DE CHILE

OFICINA DE INFORMES

Calle Morandé 291

— SANTIAGO —

Teléfono 695
Casilla 198

W. WILSON BRIDGE
Agente

9206-30-k

Sociedades Anónimas

Banco Italiano

En confofrmidad a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31 de Octubre último, se avisa a los señores accionistas que queda a su disposición en las oficinas del Banco en Valparaíso y en Santiago, el Registro para que suscriban las acciones que le correspondan en el reintegro del capital del Banco.

Valparaíso, 4 de Noviembre de 1918.

FORTUNATO GIUDICE.
Gerente.

4-1.

"La Americana"

Compañía Internacional de Seguros Generales

REMATE DE ACCIONES

Por orden del Directorio, y en conformidad al artículo 8 de los Estatutos de esta Compañía, se rematarán públicamente en la Bolsa de Comercio de esta capital, en la 1.a rueda del día Lunes 25 del presente mes, dos lotes de acciones de la Compañía, de cuatro y de dos acciones respectivamente, por mínimum de $ 71 cada acción. Los lotes pertenecían a los accionistas don C. Oyague y don F. Román.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Santiago, 15 de Noviembre de 1918.

9308- 25-k

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . .	$ 5.000,000
Capital pagado. . .	1.000,000

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira L., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o	anual
A tres meses plazo .	5 o|o	"
A seis meses plazo .	7 o|o	"
A doce meses plazo .	8 o|o	"
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	5 o|o	"

NUEVA COMPAÑIA MINERA DE LAS VACAS

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Junta General Extraordinaria de Accionistas citada para el 14 del actual, se cita nuevamente para el Lunes 25 del corriente mes, a las 15.30 h., en la Bolsa Comercial, con el objeto de fijar la cantidad en que se debe aumentar el capital de la Compañía. Siendo segunda citación, la reunión se efectuará con el número que asista.

Valparaíso, 15 de Noviembre de 1918.

EL DIRECTORIO.

25-k

BANCO DE CHILE

El Banco de Chile, en sus oficinas de Santiago y Valparaíso, descuenta letras a 90 días, al 6½ por ciento anual, efectúa compras condicionales de bonos a 3 meses plazo al 6½ por ciento al año; y hace préstamos a 6 meses plazo al 8 por ciento anual.

Santiago, 16 de Noviembre de 1918.

Pedro A. Torres,
DIRECTOR-GERENTE.

22-K

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

Línea del Plata-Mediterráneo, el espléndido y rápido vapor

"Reina Victoria Eugenia"

saldrá de Buenos Aires el 2 de Diciembre para Montevideo, Canarias, Cadiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

PEREDA Y MARTINEZ & Co.

COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT

Bandera esq. Agustinas. - Casilla 2170

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "LIMARI", capitán Suárez, el Miércoles 20 de Noviembre a las 16 horas.

Vapor "AYSEN", capitán Rasmussen, el Miércoles 4 de Diciembre a las 16 horas.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Después de atravesar el Canal llegarán a Cristóbal el 11 y 18 de Diciembre, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "MAIPO", capitán Oyarzún, saldrá para Eten e intermedios el Sábado 30 de Noviembre, a las 16 horas con escala en: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Calleo, Huacho, Supe, Huarney, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.— SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948.— Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

LA NACION

Santiago, 22 de Noviembre de 1918

PRECISEMOS LAS RESPONSABILIDADES

Los obreros y el pueblo mismo de Chile, harán hoy una demostración razonada de los males que los aquejan y de los remedios que consideran necesarios para combatir estas calamidades públicas. Es justo lo que los manifestantes piden y cuando la moderación y la cultura acompañan a estas reivindicaciones, tórnanse ellas en una fuerza que ningún poder ni consideración alguna basados en añejos sistemas sería capaz de contener.

Debemos reconocer que es ésta la primera demostración pública ajena al partidarismo contra las consecuencias de un régimen administrativo, que había echado raíces entre nosotros. Ha sido preciso que el malestar general llegase a su grado álgido y la indolencia gubernativa a su apogeo, para que los ciudadanos se reuniesen con el objeto de representar la necesidad de dar término a semejante crisis.

En estas condiciones ¿quién va a recibir las peticiones mesuradas y tranquilas del pueblo? ¿Acaso estará en la Moneda un Gabinete capaz de afrontar todos los problemas de la hora presente con la seguridad de solucionarlos, un Presidente de la República seguro de sus orientaciones definidas y de su influencia sobre los Poderes Públicos?

Todo lo contrario: un Jefe del Estado a quien las circunstancias no presentan a la simple vista muy bien penetrado de la gravedad de la situación, rodeado por un Gabinete dimisionario que no se encuentra en situación de decir a los representantes del pueblo: "Dictaremos tales decretos, propondremos tales leyes. Haremos ésto para remediar vuestra situación" Y no podrá decirlo por la sencilla razón de que los señores Ministros se irán tal vez mañana y no está dentro de lo humanamente posible que puedan responder por los actos de sus sucesores, cuando ni siquiera los conocen.

¡No era esta comprensión del momento actual la que el país estaba aguardando! Y es sensible tener que decirlo con tanta crudeza. Pero un deber patriótico obliga a la prensa a ser franca consigo misma, con los funcionarios a quienes fiscaliza y con los ciudadanos a quienes defiende. De esta leal expresión ningún escozor personal quedará mañana y sí muchos beneficios para la colectividad.

Y decimos todo esto porque nadie acierta a comprender la prolongación de una crisis ministerial estando como están perfectamente planteados los términos de su solución.

En efecto: la Alianza Liberal se mantiene firme y compacta en su poderosa mayoría. No hay temores de cambio alguno de situación y los elementos que dirigen esta gran combinación nacional se han apresurado a dar toda clase de facilidades al Presidente de la República. Las mesas directivas de los partidos que ocupan el poder le han hecho saber que puede en todo momento organizar un Gabinete cuyo Jefe sea precisamente un miembro del Partido Radical. Han llegado en su deseo de dar mayor elasticidad a la solución propuesta, hasta aceptar que los futuros Ministros puedan también no pertenecer al Parlamento. Y tiene el Partido Radical personalidades de primera talla a cuyo patriotismo acudir.

En estas condiciones eliminando todo espíritu de exclusiones o de vetos de círculos ajenos a la Alianza, pero siempre influyentes, ha podido organizarse desde el primer momento un Ministerio capaz de dominar las necesidades del instante difícil que estamos viviendo. Pero no se ha hecho esto. Han continuado las conversaciones inoficiosas, los sondeos superfluos y los rodeos dilatorios sobre términos claros y bien conocidos desde el primer momento.

Parecía elemental que un gobierno perfectamente definido y organizado acompañase hoy al Primer Mandatario para escuchar las peticiones de las clases obreras, que un Gabinete cuya estabilidad y eficiencia fuese capaz de inspirar garantías al pueblo aguardase estas representaciones, para señalar su programa de trabajo y para indicar los medios de que pensaba valerse en su rápida realización.

Pero nadie habría podido imaginar que transcurriese el día de hoy en plena crisis ministerial. Sobre todo cuando nada justifica semejante crisis, no nos cansaremos de repetirlo, desde que la Alianza se ha apresurado a dar toda clase de falicidades para la rápida solución que todos anhelamos.

Cuando las horas y los días tienen un valor tan precioso para los grandes intereses nacionales, ninguna dilación, ninguna de esas ceremoniosas rémoras del antiguo sistema pueden pasar sin una protesta. Semejante interregno hace mal al país, mucho, muchísimo mal cuando nada lo justifica y cuando todos han hecho lo que podían para evitar su prolongación. No hay, por el momento responsabilidades que señalar, odiamos estas responsabilizaciones, porque una vez consumados los males nada se remedia con ellas. Pero no podemos menos de hacer hincapié sobre las tristes consecuencias que el error que se está cometiendo podría tener mañana, y sobre la ninguna culpa que en todo esto tiene la Alianza.

Queremos, pues, dejar bien establecido, que en un día trascendental como éste, ha debido haber Gobierno en toda la acepción de la palabra y que ha podido haberlo. Queremos que no se continúe echando a la Alianza la responsabilidad de los males presentes y que el Presidente de la República llene su alta misión dándonos inmediatamente el Ministerio de ciudadanos eficientes y prestigiosos que se necesita para seguir impulsando al país por el camino de la reconstrucción, de la reforma y del progreso.

Nuevas orientaciones

Cada vez que escribimos sobre la reforma de la Cancillería o sobre la necesidad de modificar la organización del servicio diplomático o consular, nos convencemos más de un hecho indiscutible: en Chile sólo se preocupan verdaderamente de estas cosas, los que esperan encontrar en estos servicios públicos alguna distracción rentada, para sus ocios personales.

Y decimos esto porque nadie en el Gobierno ni el Congreso da muestras de preocuparse en este problema de tanto interés, ni se observar, tan sólo una iniciativa sería, que coloque a la Cancillería en el pie que la corresponde y que oriente y organice los servicios sometidos a su jurisdicción.

En muchas oportunidades hemos dicho que rendimos una verdadera admiración a la forma en que está organizado el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil y su servicio diplomático; y, sin embargo, hay que observar que constantemente está renovándose y modificándose esta organización, de acuerdo con las lecciones que proporcionan los acontecimientos universales.

Durante el curso de este año el servicio diplomático brasileño ha sufrido una interesante modificación. Por ley dictada con fecha 5 de Enero de 1918 se autorizó al poder Ejecutivo para que dictase un decreto reglamentario sobre estos servicios, decreto que fué librado con fecha 24 de Julio y que contiene interesantes disposiciones que vale la pena tener presentes.

Desde luego, conviene consignar el hecho de que el decreto comienza por expresar entre sus fundamentos, el de la necesidad de establecer la forma de las promociones o nombramientos de los diplomáticos "para colocarlos a todos en igualdad de situación, dice el decreto, y disminuir así el libre arbitrio del Gobierno".

Ya se ve que puede tener mucho interés para nosotros una disposición animada de esos propósitos, desde el momento que en Chile la diplomacia suele ser una repartición pública reservada para realizar con ella obras de beneficencia.

Entre las condiciones que se exigen a los diplomáticos para poder ser ascendidos está la que se contiene en el siguiente artículo:

"Artículo 13. — Todo funcionario diplomático será obligado a servir efectivamente durante un año a lo menos, en América del Sur o en Asia, faltando en caso contrario, a los requisitos para las promociones".

Otro de los fundamentos de este decreto es el siguiente cuyo interés y novedad no es necesario poner de manifiesto: "Considerando que es necesario atribuir a los Jefes de Misión una intervención más vasta en la política de expansión económica de la República imponiéndoles deberes relacionados con el desenvolvimiento del intercambio comercial del país a **que no se juzgaban obligados según el modo de ver de la diplomacia antigua**, etc". Y en concordancia con este principio se consigna en el decreto un artículo que dice así: "Artículo 19. — En el ejercicio de sus funciones los Jefes de Misión deberán: a) premunir al Departamento de Relaciones Exteriores de los elementos, proyectos, y estudios en general, necesarios para la preparación de acuerdos internacionales; b) seguir de cerca el desenvolvimiento de las relaciones económicas del país en que estuvieren acreditados, con el Brasil, informando al Gobierno de las necesidades por satisfacer y de las posibilidades por aprovechar; c) supervigilar de modo general la acción de los Cónsules prestándoles toda clase de facilidades e informando al Gobierno de la obra de estos funcionarios o de la necesidad de ampliar o de restringir el servicio; d) prestigiar las misiones de los estados o las federales, facilitándoles su trabajo, corrigiendo su acción y comunicándose directamente con las autoridades de que esas misiones emanan; e) remitir a la Sección Comercial del Ministerio de Relaciones cualquiera clase de informaciones que puedan interesar a la expansión comercial o industrial del Brasil; f) facilitar a los representantes del comercio o de las industrias del Brasil la obtención de las informaciones que precisaren; g) promover el intercambio comercial del país en donde estuvieren acreditados con el Brasil y promover y favorecer los viajes, en especial de las organizaciones comerciales que quieran venir al país; y h) estudiar todas las cuestiones de concordancia de las leyes civiles y comerciales".

En nueva oportunidad esbozaremos otros puntos salientes de este decreto, orgánico del servicio diplomático del Brasil. Por ahora nos basta con señalar la orientación netamente económica que toma la diplomacia moderna.

NUESTRO COMERCIO INTERNACIONAL
DURANTE LA GUERRA

Algunas anotaciones

Aunque no termina aún la liquidación de la parte propiamente militar de la gran guerra, todas las naciones han empezado ya a ocuparse previsoramente, de la reanudación de las corrientes comerciales preestablecidas, y de su engrosamiento si fuera posible, ya que la ocasión, hallándose todo removido, parece favorable para ello. Más aún: ese propósito, que ahora se manifiesta ostensiblemente, dió origen, durante la actividad de la guerra misma, al nombramiento de comisiones de estudio y a la elaboración de planes destinados a ser puestos en práctica en cuanto la preocupación de la guerra dejara de ser imperativa y excluyente de toda otra preocupación.

¿Cómo ha de quedar constituído el mundo económico del porvenir? ¿Imperará en él la libertad de comercio que, es, en doctrina y práctica, más conforme que cualquier sistema restrictivo o intervencionista, con el espíritu que informa la concepción de la Liga de las Naciones? ¿Dejarán los vencedores a los vencidos con las manos y los pies libres para operar y circular, en son de negocio, de la misma manera y por los mismos caminos que hollaron antes de 1914? ¿El "cartel", y el **dumping**, y la política de las tarifas ferroviarias y marítimas privilegiadas, todo el conjunto de arbitrios que Alemania Imperial utilizó para su paciente y efectiva penetración comercial en las cinco partes del globo les serán permitidos con igual o parecida amplitud, a la Alemania, republicana o socialista, pero siempre industriosa y mercantil, después de la derrota?

Hé ahí puntos interesantes que considerar; puntos acaso más importantes que algunos de orden político geográfico que las Conferencias de la Paz tendrán que resolver. Hemos de examinar, dentro de poco, las modalidades de la política de expansión alemana prebélica, y algunas opiniones respecto de su mantenimiento ulterior. Entretanto, nos parece oportuno exponer las cifras reveladoras de las modificaciones que el comercio internacional de Chile experimentó durante los años del conflicto; modificaciones que, en proporción, sufrieron todos los países de la tierra, cualquiera que fuera su posición en el mapa y en la contienda; y que el restablecimiento de la paz, someterá a nuevas alteraciones: en qué sentido, y volumen se verifiquen éstas, dependerá de nuestra política y de la que implanten, en general y particularmente con respecto a Chile, las grandes naciones industriales y comerciantes del próximo porvenir.

Veamos las siguientes estadísticas de la importación en Chile ($ de 18 peniques):

	1913
Alemania	$ 80.000,000
España	3.100,000
Estados Unidos de América	55.000,000
Francia	18.100,000
Gran Bretaña	98.900,000
Italia	8.700,000
Japón	386,700
Total de importaciones	$ 329.517,800

	1917
Alemania	$ 185,007
España	8.900,000
Estados Unidos de América	174.000,000
Francia	14.600,000
Gran Bretaña	64.500,000
Italia	4.500,000
Japón	3.200,000
Total de importaciones	$ 355.000,000

En 1917, la importación alemana en Chile ha quedado prácticamente reducida a cero; han disminuído visiblemente las de Francia ($ 3.500,000), las de Gran Bretaña ($ 34.000,000) y las de Italia (4 millones de pesos). En cambio, las importaciones de los Estados Unidos de América aumentaron en 119,000,000, comparadas con las del año 1913; las de España, en cerca de $ 600,000, y en casi 3 millones de pesos las del Japón.

Por lo que hace a las exportaciones, las cifras relativas a los mismos países son como sigue:

Oro de 18d	1913.	1917
Alemania	$ 84.500,000	$ 4.300,000
España	2.700,000	424,600,000
Estados Unidos de América	87.300,000	31.900,000
Francia	24.200,000	151,700,000
Gran Bretaña	152.500,000	13,100,000
Italia	1.800,000	9.900,000
Japón	3.600,000	

La cifra total de nuestras exportaciones fueron en 1913: 328 millones 800,000; en 1917: 703 millones 500,000 pesos.

Salvo el caso de Alemania, país cercado por el bloqueto, y el de Gran Bretaña, que por 800,000 pesos no alcanzó en 1917 la cifra de 1913, todos los demás países aumentaron considerablemente sus importaciones, desde Chile en aquel año.

En resumen, tanto las importaciones como las exportaciones de Chile han aumentado con ocasión de la guerra: éstas más que aquéllas. Conviene tener presente que estas cifras indican aumento de volumen y peso de algunas de las mercaderías movilizadas, desde o hacia el país, pero hay que considerar también que las mercaderías han tenido en general, más alto precio en 1917 que en 1913.

Por otra parte, al aumento de las exportaciones en 1917 ha contribuído mucho el precio del salitre. El total de exportaciones del año 1917 puede descomponerse así:

	Oro de 18d
Exportación de salitre	$ 475.819,000
Las demás exportaciones	227.681,000
Total	$ 703.500,000

Aproximadamente el 75 por ciento de las exportaciones del año pasado fué, pues, formado por el salitre. Entre las demás exportaciones, figura el cobre, — en ejes, barras y minerales, —por valor de 123 millones de pesos de 18 d., o sea más de la mitad del **Grosso modo**, pueden enunciarse así comparativamente, nuestras exportaciones del último año normal y de 1917:

	1913	1917
Minería	$ 331.250,000	$ 614.380,000
Ganadería y Agricultura	40.000,000	67.000,000
Industria manufacturera	26.000,000	22.000,000
Numerario y metales preciosos	262,000	600,000

Diversas reflexiones y consecuencia surgen de la contemplación de estas cifras, como en otra ocasión tendremos oportunidad de recordarlo.

Alrededor del salitre

Conceptos que se deben refutar

Por ser de quién vienen, estadista de probidad insospechable, no deben dejarse pasar inadvertidos los conceptos que al señor Mac-Iver le mereció la idea de rebajar el impuesto al salitre si su cotización llegase a términos inconvenientes para los productores; y con la inteligencia imaginativa y brillante que son las características de su oratoria, nos pintó ese temor como remoto, si no imposible.

Dijo el señor Senador que antes de dictarse la ley de 1.o de Octubre de 1880, se adujeron los mismos argumentos reproducidos por modo sistemático después para inducir al Gobierno a no aumentar, y más bién a reducir, el impuesto, y que mediante esta propaganda, hecha en todos los tonos y por todos los resortes, se obtuvo que el derecho de $ 2.20 por quintal métrico que quería imponer el Fisco, se redujese a $ 1.60, con lo que (agrega el señor Senador) el país perdió 500 millones de pesos.

Y cabe preguntarse en vista de esa afirmación ¿habría soportado la industria salitrera desde aquella fecha hasta hoy el aumento dicho de 60 centavos? Y respondemos sin titubear: a veces sí y a veces no, según la cotización que alcanzaba el nitrato. ¿Quién que se haya ocupado en el estudio de la marcha del salitre ignora que ha habido ocasiones en que éste daba tan corta ganancia, con relación al capital invertido en él, que los productores se vieron en la necesidad de suscribir una convención (o combinación) para que, restringiendo lo por producir, se procurasen cotizaciones que no fuesen su ruina?

Mientras se trabajaron los depósitos de salitre de Tarapacá y algunos de Tocopilla, de muy subida ley y muy puros, es decir, sin mezcla de substancias que dificultan su beneficio y disminuyen la cantidad de nitrato aprovechable, la industria pudo soportar desahogadamente el impuesto; pero comenzaron a agotarse los ricos terrenos y a explotarse los de Antofagasta, inferiores en ley y pureza a ésos; a encarecer la vida y, por tanto, la mano de obra; y el impuesto a pesar demasiado en la balanza de la producción. En seguida, el peligro previsto en 1880 y que parecía utópico, (tal como lo cree el señor Mac-Iver), se manifestaba amenazante: los competidores del salitre ya no eran fantásticos sino, aunque incipientes, reales; y anduvo el tiempo y con él el progreso en la fabricación de los productos sintéticos, y todo el mundo salitrero se alarmó.

No pudo hacerse el sordo el Gobierno delante de un peligro cierto. Acusado de imprevisión, quiso ser previsor, a su modo, y no desoyó a los que le señalaban el peligro; y, por fin, y durante la guerra recién terminada, hubo de convenir en que, si las circunstancias, lo pidiesen, tendría que resignarse a reducir y a anular, tal vez, el impuesto.

No fué empresa fácil llevar al cerebro gubernativo esa idea, como no lo es hacerle creer al que disfruta de una gran fortuna que debe ponerse en el caso de que sus réditos se reduzcan o desaparezcan. Se comenzó por tratar de imbuirle la idea de que la renta del salitre no era ordinaria sino eventual; y admitido este postulado, se le pudo demostrar que temprano o tarde podía ocurrir que llegase la ocasión de que se desprendiese de alguna parte del impuesto o, quizá, de todo.

Convencido el Gobierno, se vió en él una reacción favorable, manifestada en la tendencia a crearse otros impuestos en sustitución de el del nitrato, que podía desaparecer, no inmediatamente, sino, como se lo dijeron los salitreros en una de sus representaciones, andando el tiempo y los progresos evidentes de los productos sintéticos.

Pero esas buenas intenciones no pasaron de tales en el Gobierno. El consumo indispensable del salitre para la producción de explosivos trajo una relativa alza en su cotización, circunstancia que aprovechó el Fisco para subir enormemente el derecho de aduana, y no por modo directo, sino obligando a los salitreros a pagárselo en oro, que por no haberlo en Chile ni permitir su exportación los países en guerra, subió a extremos nunca vistos. Con este procedimiento, o ardid, más bien, el Fisco alzó el impuesto hasta el punto de gravar el salitre en más de dos millones de libras anualmente.

La situación se hizo insoportable para los salitreros. Muchos o paralizaron sus oficinas o continuaron produciendo sólo para cumplir con tratos de venta antelados; y sin duda alguna habría venido una paralización casi general si por suerte no hubiese caído el Ministerio de Hacienda en manos del señor Claro Solar, hacendista de verdad, demasiadamente documentado a veces, pero muy activo y enérgico y profundo conocedor de todo lo que atañe económicamente al salitre. A él se debe la modificación vigente y que ordena que por modo paulatino se reduzca la cuota en oro que debe pagar el salitre.

Como se ve, no siempre ha sido llevadero para los productores el impuesto en comentario: a veces, en los principios, carga liviana; después, pesada, y en ocasiones, insoportable; y, en consecuencia, esos 60 centavos por quintal de que hablaba el señor Mac-Iver en 12 del mes corriente, no significan para el Fisco una pérdida en sus ingresos de 500 millones, porque su cobranza habría sido no siempre factible; y, por otra parte, si no los tomó el erario público, no todos quedaron en manos de los salitreros que llevan sus dividendos fuera del país, sino también en las de los nacionales y nacionalizados ingresando, por tanto, en la riqueza general de la Nación. ¿Qué no lo está viendo a su alrededor el señor Mac-Iver? ¿No vemos todos también cómo las ganancias que dió el salitre se derraman por el país en nuevas industrias, la agrícola inclusive?

Pero si en el punto recién tratado no le damos la razón al señor Senador, por manifestarse demasiadamente fiscalista, no podemos negársela, y toda entera, cuando aboga porque el Fisco no se entre más de lo necesario en las operaciones con el nitrato; en pocas palabras (y es lo que siempre hemos sostenido); que coadyuve las miras de los productores, que los auxilie, que los represente cuando ellos se lo pidan, pero no que pretenda manejarlos en todo y por todo; porque sería excederse de sus funciones, porque entrabaría la libertad de esa industria, y porque menos entendido que los salitreros en el salitre, estaría más expuesto a errar que ellos.

Felizmente, y digan lo que quieran los pesimistas a todo trance, no soplan malos vientos a nuestro abono: sus mayores enemigos del exterior o están desorientados o tienen mucho que hacer en mil cosas que no atañen al salitre; más no nos asiste igual confianza respecto de dos puntos esencialísimos y que dependen de nuestro Gobierno: el de los fletes y el de la moneda fija, inconveniente este último el peor de todos, el que más retrae al capital extranjero y el que es el escollo en que chocan y naufragan todos nuestros cálculos y todos los presupuestos, comenzando por los del Fisco.

PEDRO LEON PARODI.
(P. Lyon).

Valparaíso, Nov. 17 de 1918.

Ataques sin fundamento

"El Diario Ilustrado" ha atacado al Ministro de Guerra y Marina por la creación de la sección confidencial del Ministerio y por destinar la tropa a trabajos de obras públicas.

Como de costumbre "El Diario Ilustrado" ha partido de bases totalmente inexactas.

La sección confidencial existe desde muchos años atrás. Estaba a cargo de un empleado **subalterno** del Ministerio, lo cual por su naturaleza confidencial no era cuerdo. El ex-Ministro señor Jorge Valdivieso Blanco, dispuso que el jefe-ayudante del Ministro la tomara a su cargo, y se consiguió por este medio tenerla a cargo de una persona que diera amplias garantías, sin aumentar ni perjudicar el servicio, ya que el ayudante del Ministro, puesto que existe en el personal y que desde más de cincuenta años a la fecha, ha estado ocupado, pasaba a tener una función más a su cargo. El actual Ministro no ha hecho otra cosa que designar al ayudante del Consejo Consultivo para ayudante de la sección.

Esto es todo, y de aquí "El Diario Ilustrado" ha criticado al señor Robles por haber creado una sección y haberle dado carácter militar. Como otras veces en casos análogos, invitamos al colega que publique esos decretos que supone dictados por el actual Ministro.

Lo invitamos igualmente a que publique la orden, decreto o resolución del señor Robles que dispone, como lo afirma, un trabajo obligatorio de las tropas en obras públicas.

Desde muchos años atrás las unidades técnicas en su oportunidad, en vez de hacer trabajos meramente teóricos, lo han hecho prácticos y útiles. Así, el batallón de Zapadores en vez de construir caminos en su acantonamiento para enseñar el uso de explosivos y de herramientas, ha hecho trabajos efectivos; el batallón de Telégrafos en vez de tender líneas de mera instrucción, construyó tiempo atrás una de verdad, con manifiesta conveniencia para el perfecto conocimiento del ramo en la tropa y oficialidad.

A esta clase de servicios, pero jamás, jamás sacando al ejército de su verdadero y real papel, pensaba el actual Ministro dedicarle atención de preferencia. De estos propósitos e ideas en estudio, a las afirmaciones terminantes de "El Diario Ilustrado" que llegó a hablar hasta de trabajos forzados, hay la diferencia de la verdad a lo inexacto.

No es la primera vez que "El Diario Ilustrado" ataca en esta forma al señor Robles. En otra oportunidad hubimos de protestar de la adulteración de una sesión de la Comisión Conservadora y del cambio de palabra en documento oficial sobre ocupación de los barcos alemanes. Entonces, como ahora, invitamos al colega a publicar la verdad, sin conseguirlo.

Hoy lo invitamos a que publique el texto de las resoluciones que dice dictadas por el señor Robles y que sirven de base a sus ataques. No podrá hacerlo porque no existen, y en cuanto pedirle que rectifique sus conceptos, es pedir imposibles.

C.

POLITICA

LA CRISIS MINISTERIAL SIGUE SIN SOLUCION

DON ENRIQUE MAC - IVER DECLIÑA EL OFRECIMIENTO DE S. E. PARA QUE SE ENCARGARA DE LA ORGANIZACION DEL MINISTERIO

La crisis ministerial

S. E. llama a don Enrique Mac-Iver

Continúa sin solución la crisis ministerial.

Ayer el Presidente de la República llamó a su despacho al senador por Atacama señor don Enrique Mac-Iver a quien pidió que se encargara de la organización del nuevo gabinete. El señor Mac-Iver se excusó diciendo que el estado de su salud no le permitía hacerse cargo de las pesadas labores que en el momento actual imponen las funciones de ministro de Estado.

Lentitud que no se explica

Ha sido objeto de variados comentarios en los círculos políticos la extraña lentitud que se observa en las gestiones para organizar el gabinete que ha de reemplazar al dimisionario, lentitud tanto más inexplicable cuanto, que después de las consultas y gestiones preliminares, ha quedado de manifiesto que los partidos de la Alianza dan las más amplias facilidades para la organización del ministerio.

El organizador

Como se ha dicho existe acuerdo para que el jefe del gabinete sea un radical. Ayer se daban en los círculos políticos varios nombres de eminentes políticos de este partido como los de probables organizadores del gabinete, y se hablaba aún de la posibilidad de que S. E. el Presidente de la República pidiera de nuevo al Presidente del Partido Radical señor Rosselot que se encargara de esa misión.

Reportaje al señor don Héctor Arancibia Laso

Ha llegado a ocupar un cargo de alta responsabilidad en la mesa directiva del Partido Radical el diputado por Santiago señor don Héctor Arancibia Laso.

El señor Arancibia ha representado siempre en el seno de su partido las tendencias de la juventud y el anhelo de una acción radical acentuada y permanente. Son memorables las campañas políticas y electorales en que ha actuado en puestos dirigentes con una tenacidad, entusiasmo y desinterés que han contribuido a cimentar su justa influencia en el partido.

Como presidente del Centro de Propaganda Radical y de la Asamblea de Santiago, como Secretario General del Partido y en su banco de diputado, donde sus correligionarios lo mantienen ya tres períodos, el señor Arancibia ha desarrollado una inteligente actividad pocas veces igualada, de manera que el hecho de que se le haya elegido para ocupar el cargo de 2.o vice-presidente del partido reviste especial importancia para los radicales.

Hemos tenido ocasión de conversar ayer con el señor Arancibia, a quien interrogamos acerca de las tendencias que desarrollará en la dirección del partido.

—Dentro de la Junta Central—nos dijo—trataré de mantener la armonía entre todos los correligionarios, armonía que se produce facilmente cuando se desarrolla un programa doctrinario.

No escatimaré esfuerzos, ni tiempo para servir el programa radical y procuraré que se reconozca el esfuerzo de los que saben luchar, de los que sirven con abnegación y modestia, de los que saben sacrificarse por la idea.

"The rigth man in the rigth place" debe ser el lema de los radicales en materia de puestos políticos y administrativos.

La competencia, la abnegación, el entusiasmo para servir las ideas, el valor moral para sostenerlas en todas circunstancias, deben ser condiciones que los hombres a quienes la voluntad de sus correligionarios coloca en un puesto dirigente, no deben perder de vista.

—¿Qué misión cree usted que debe tener el Partido Radical en el Gobierno.

—Procurar el mantenimiento de la Alianza Liberal a toda costa, con la lealtad y altura de miras que siempre ha sido nota característica de mi Partido.

Personalmente he creído desde antiguo que el radicalismo no debe ir al Gobierno sino cuando esté capacitado para hacer cumplir buena parte de su programa por medio de las leyes respectivas, es decir, cuando cuente con mayoría efectiva por sí sólo en ambas Cámaras.

Esta circunstancia que seguramente aumentaría el prestigio que el radicalismo tiene en la opinión pública, redundaría en perjuicio del país, que tendría gobiernos, si no reaccionarios, a lo menos que estagnarían su progreso.

Por eso el radicalismo acepta compartir las tareas del Gobierno con los mil inconvenientes que esto tiene, aún a trueque de producir el desaliento entre los correligionarios que consideran que sus hombres políticos se "malean" al llegar a las alturas, que olvidan su programa, cuando son otros factores los que impiden el desarrollo de sus justos anhelos doctrinarios.

Pero se sufre un error cuando se cree que el radicalismo pliega sus banderas.

En el programa actual de la Alianza Liberal hay varios puntos de pura doctrina radical a cuya realización está empeñada la fe de los partidos aliados.

—Y por de pronto, ¿qué asuntos considera usted de mayor interés?

—El primero, el desarrollo de la cultura por la difusión de la enseñanza, aprobándose la instrucción laica, gratuita, común y obligatoria.

El segundo el derecho a la salud, a la vida, aprobándose una ley de subsistencias, que produzca abaratamiento de los consumos, que prohiba los trusts y monopolios de los productos de primera necesidad.

El tercero, la democratización de nuestras instituciones, en forma de llevar a los hombres más preparados a los puestos administrativos y de todo orden.

—¿Y cómo juzga usted, preguntamos finalmente, la labor que la Alianza ha desarrollado en el Gobierno?

—El fracaso de la Alianza Liberal es una frase muy cacareada, por los coalicionistas; pero que está muy distante de la verdad.

Largos años de Gobierno coalicionista impusieron un régimen malsano, que maleó muchas cosas. No se cambia de régimen en un rato, como se cambian las decoraciones en un teatro.

Hay intereses creados que cuesta remover, hay al frente partidos de coalición que siembran desconfianzas, hay timideces que cuesta alentar.

La Alianza ha hecho gran labor; pero sus resultados no pueden ser inmediatos. Sin embargo, la savia por ella esparcida en el Gobierno muy pronto producirá sus frutos.

Los cambios ministeriales han sido sensibles y de desear sería que no hubieran ocurrido; pero ello se debe, seguramente al contagio que los vicios del autiguo régimen diseminaron en muchos hombres de la Alianza.

No se vive sin peligro en una atmósfera viciada, ni las reacciones se producen en un día.

Estoy cierto que manteniéndose unida la Alianza Liberal todos estos males desaparecerán pronto.

El presidente de mi Partido, señor Rosselot, tiene acción, carácter y voluntad firme, capaces de barrer con todas las dificultades que se presenten.

PARTIDO NACIONAL

Felicitación a don Agustín Edwards

Centro de Propaganda. — Hoy Viernes a las 18 horas (6 P. M.) celebrará sesión ordinaria de asamblea este Centro político.

Se tratará de importantes asuntos relacionados con la actualidad política.

—Estre Centro político ha enviado al señor Agustín Edwards la siguiente nota:

"Santiago, 21 de Noviembre de 1918.—Distinguido señor:

El Centro de Propaganda del Partido Nacional, en sesión del 13 del corriente, acordó dirigir a Ud., por intermedio de su mesa directiva, una felicitación franca y entusiasta por su actuación acertada y patriótica durante el conflicto europeo y como representante diplomático de la Nación ante el Gobierno de Su Majestad Británica.

En los momentos actuales en que vencedores y vencidos celebran con júbilo el término de tantos horrores y miserias, es llegada la ocasión de reconocer, públicamente, los méritos de aquellos funcionarios que como Ud. pusieron al servicio del país su acción discreta y vigilante y supieron solucionar satisfactoriamente y con dignidad los graves problemas que amenazaron obsucurecer su horizonte internacional.

El Centro Nacional da especial importancia a la feliz solución alcanzada por Ud. en lo relativo a la construcción y entrega de nuestros acorazados y otras unidades navales que se realizaba en Inglaterra y gracias a lo cual el país posee hoy una flotilla de submarinos y aeroplanos que son de un valor inestimable en las actuales circunstancias y formarán la base de la defensa que, en este nuevo orden, debe propiciar el Gobierno de la República.

Pero, donde el Centro Nacional reconoce la mayor eficacia de sus importantes servicios al país es en el desenlace obtenido en la grave cuestión del salitre, cuya crisis conmovió los cimientos de la vida nacional y perturbó profundamente la marcha regular de la administración pública.

Seriamente amenazada la principal fuente de recursos del erario nacional fué necesario apelar a medidas extremas, para obtener el equilibrio de nuestros presupuestos y se impusieron a todos nuestros conciudadanos gravámenes y contribuciones que no alcanzaron a conjurar debidamente los resultados de esta crisis.

El Ejército, la Marina y todos los empleados públicos, desde el modesto educador del pueblo hasta el más alta funcionario de la Nación tuvieron que soportar con resignación este duro sacrificio con el cual se pudo evitar peligros de mayores proporciones y consecuencias.

En tan difíciles circunstancias, se produjo el acuerdo feliz gestionado por Ud. ante los países aliados y en virtud del cual se reanudó e incrementó la exportación del salitre que vino a poner término inmediato a una situación que gravitaba en forma alarmante sobre los modestos hogares de los empleados públicos y del país en general.

No necesita el Centro Nacional enumerar la serie de valiosos servicios prestados por Ud. en el desempeño de su delicada misión. Ellos están en conocimiento de nuestros hombres de Gobierno y de nuestros conciudadanos a cuya gratitud es Ud. merecedor en el más alto grado.

El Centro Nacional se enorgullece en cumplir con tan grato deber de justicia y desea para Ud. nuevos éxitos en su carrera diplomática.

Haciendo votos por la felicidad personal de Ud. y familia, somos de Ud. Attos. y SS. SS. **Gmo. G. Huidobro.**, presidente. — **Carlos Acuña N.**, secretario.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 25.a extraordinaria en 21 de Noviembre de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Barrios, (Ministro de Hacienda), Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar, Concha, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Lyon, Mac Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Varas y Zañartu, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de cinco oficios de la Cámara de Diputados.

Con los tres primeros devuelve aprobados.

El proyecto que concede a doña María Luisa Frías una pensión de $ 150 mensuales;

El que declara compredidos en los beneficios de la ley de recompensa a los sobrevivientes del combate de Sangra, al coronel de Ejército don Rodolfo Wolleter y al sargento mayor don Félix Vivanco Pinto;

El que concede un abono de tiempo al teniente coronel graduado don Manuel 2.o Blanco;

Estos proyectos se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Y con dos últimos oficios, remite los proyectos que a continuación se expresan:

El que concede a la viuda e hijos menores de don Víctor Fabio Zañartu una pensión anual de $ 3.600; y

El que abona al Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Agustín Parada Benavente, el tiempo que sirvió el cargo de defensor de menores, ausentes y obras pías de Linares.

Pasaron a la Comisión de Legislación y Justicia.

Auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago

El señor TOCORNAL (Presidente.— Solicito el asentimiento unánime del Senado para discutir sobre tabla el proyecto que concede un auxilio extraordinario de sesenta y cinco mil pesos a la Junta de Beneficencia de Santiago para costear trabajos de pavimentación frente a propiedades de dicha Junta.

Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que acabo de indicar.

Queda así acordado.

Se da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos, que termina proponiendo se apruebe el proyecto en la forma propuesta por el Ejecutivo.

Se lee en seguida el proyecto, que dice como sigue:

"Artículo único.— Concédese a la Junta de Beneficencia de Santiago un auxilio extraordinario de sesenta y cinco mil trescientos veintitres pesos cuarenta y un centavos, a fin de que pague a la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación igual cantidad que se adeuda por trabajos de pavimentación frente a propiedades de la indicada Junta, eximiéndose a dicha Junta del pago de los intereses devengados por la mora en los pagos de la pavimentación, fiscal."

El señor TOCORNAL (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor OCHAGAVIA.— ?Ha sido aprobado ya por la Cámara de Diputados?

El señor TOCORNAL (Presidente).— No, señor senador; es un proyecto del Ejecutivo que tiene origen en esta Cámara.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Qué fecha tiene el mensaje?

El señor SECRETARIO.— Es de Agosto de 1917, señor senador.

Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobado el proyecto.

Preferencia

El señor BARRIOS (Ministro de Hacienda).— Me permito rogar al señor presidente se sirva anunciar para la tabla de facil despacho de alguna de las sesiones próximas el proyecto de la Cámara de Diputados sobre rebaja de los derechos aduaneros que gravan el azúcar que se interne al país.

El señor MAC IVER.— Creo que no puede considerarse ese proyecto como asunto de fácil despacho.

El señor BARRIOS (Ministro de Hacienda).— En vista de la observación del honorable senador por Atacama, me atrevo a formular indicación para que se prorrogue por media hora la presente sesión a fin de tratar del asunto a que acabo de aludir. Se trata de un proyecto muy corto, que seguramente será despachado en breves minutos.

El señor TOCORNAL (Presidente).— El señor Secretario me informa que el proyecto a que se refiere su señoría, no está incluído en la convocatoria.

El señor BARRIOS (Ministro de Hacienda).— Yo entiendo que está incluído, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Se va a averiguar el punto.

El señor ECHENIQUE.— ¿Está impreso el proyecto?

El señor SECRETARIO.— Sí, señor senador.

Servicios de Beneficencia de Concepción y Talcahuano

El señor FELIU.— En la sesión de ayer se acupó el Senado del proyecto que había despachado anteriormente en virtud del cual se concede un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago, y que habría sido modificado por la Cámara de Diputados, en el sentido de destinar una suma igual a la que se concedía para la capital a fin de combatir en las demás ciudades del país la epidemia de influenza que hoy nos azota, modificación que fué rechazada por esta Cámara. Por mi parte creo que en esta ocasión, como en muchas otras, el H. Senado se ha dejado sugestionar por el natural espíritu de subvenir a las necesidades de los establecimientos de beneficencia de Santiago, que son los que están más a la vista; pero que a la vez ha cometido una falta de equidad, despreocupándose en absoluto de las necesidades que en esta materia se dejan sentir en el resto de la República.

Entre nosotros se considera que las necesidades de la beneficencia de Santiago son siempre primordiales, aunque demanden el gasto de ingentes sumas de dinero, que invariablemente son concedidas con mucha facilidad. Entre tanto, cuando se piden unas cuantas decenas de miles de pesos para mejorar los servicios de beneficencia en las provincias, nunca faltan dificultades, ya sean de orden reglamentario o legal, o bien se dice que corresponde al Gobierno hacer la petición; en fin, todas las objeciones se acumulan cuando se trata de satisfacer las necesidades de las provincias, y en cambio para Santiago se abrevian los trámites, y se pasa por encima del Reglamento, sin que nadie ponga dificultades de ninguna especie.

Yo no hice observación alguna en la sesión de ayer respecto del proyecto a que acabo de aludir porque pude imponerme de que varios señores senadores se interesaban en su despacho, apoyaban la modificación de la otra Cámara y habían dado razones fundadas y convincentes a mi juicio para que el Senado la aprobara también. Sin embargo, la modificación fué rechazada por una mayoría considerable.

Desde hace algunos días obra en mi poder una comunicación de la Municipalidad de Talcahuano en que se me hace presente que las necesidades de la beneficencia pública en aquel departamento son muy premiosas, pues la epidemia de influenza está haciendo muchas víctimas y no hay fondos con que combatirla Hoy acabo de recibir una comunicación del primer alcalde de la Municipalidad de Concepción, en que me manifiesta que se ha celebrado en aquella localidad una reúnión de vecinos a fin de ver modo de combatir la misma epidemia, que está haciendo verdaderos estragos en la población, y me agrega que con este fin han acordado solicitar del Supremo Gobierno un auxilio extraordinario de sesenta mil pesos. En consecuencia, para subvenir a las necesidades que en este orden de cosas se dejan sentir en la provinicia de Concepción solamente, será menester gastar cien mil pesos.

Entre tanto, cada vez que se formulan en el Congreso peticiones de esta naturaleza, se nos observa que es el Gobierno el que debe hacerlas. En el caso actual el Gobierno no ha pedido nada, probablemente porque, atendida la situación en que se encuentra el Ministerio, el señor Ministro del Interior no ha tenido oportunidad de venir a la Cámara a solicitar este auxilio en favor de la beneficencia de Concepción, que se viene pidiendo desde hace quince o veinte días.

En vista de las comunicaciones que he recibido de los departamentos de Concepción y Talcahuano, me veo obligado a solicitar del señor Ministro del Interior se sirva tomar alguna medida tendiente a remediar esta situación, sea destinando para el objeto fondos del presupuesto, o bien pidiendo autorización al Congreso para invertir la cantidad de dinero que sea necesaría a fin de atender las necesidades que a este respecto se dejan sentir en todo el país, como se ha insinuado aquí y en la otra Cámara. No pido que se dirija oficio al señor Ministro para que llegue a su conocimiento el deseo que formulo, porque creo que este sistema es un poco lento, y me limito a esperar que, ya sea el señor Ministro actual o el que haya de sucederle, habrá de tomar nota de esta grave necesidad y de ponerle inmediato remedio.

Esto de decir, como se dijo en la sesión de ayer, que el Ministro solicitará los auxilios cuando se convenza de que las necesidades existen, me parece que es un sistema tan lento como vago. Hace cerca de un mes que el Senado aprobó el proyecto que concede un auxilio de doscientos cincuenta mil pesos a la Junta de Beneficencia de Santiago, y sin embargo, aún está en tramitación y seguramente pasarán todavía, unos cuantos días antes que sea promulgado como ley. No obstante, hay congresales que tienen valor para decir, cuando se formula una petición de esta especie, que no se haga nada y para oponerse a que se pongan fondos a disposición del Gobierno mientras éste no los pida. Yo estoy cierto de que cuando el Gobierno solicite fondos con este objeto, pasará un mes o dos antes que la ley sea despachada, y mientras tanto, si estas necesidades no son atendidas inmediatamente, una vez que pasa el momento oportuno no hay para qué gastar el dinero, puesto que a un individuo que muere no se le puede ya socorrer en manera alguna.

Por mi parte, creo que lo más justo y razonable habría sido aceptar la modificación de la Cámara de Diputados a que he hecho referencia, puesto que si se destinaban doscientos mil pesos sólo para atender las necesidades de la Beneficencia de Santiago, no parece que fuera exagerado destinar una suma igual a fin de atender las mismas necesidades en el resto del país. Naturalmente, el Gobierno no quedaba obligado a invertir la suma que se concedía con ese objeto, sino a gastar las cantidades que fueran necesarias solamente.

Termino, pues, alentando la esperanza de que el señor Ministro del Interior habrá de tener conocimiento de las necesidades que se dejan sentir en los servicios de beneficencia de Concepción y Talcahuano, y que habrá de influir en el sentido de que la Cámara de Diputados insista en la modificación que introdujo en el proyecto a que me he referido y que el Senado rechazó en la sesión de ayer, procediendo con un criterio que no me atrevo a calificar, pero, por lo menos, con notoria falta de equidad.

El señor BARRIOS (Ministro de Hacienda). — Naturalmente yo no estoy al cabo de las necesidades de la beneficencia pública, pero tengo, sí, algunos datos que se relacionan con los que acaba de oir el Senado al honorable senador por Concepción, y que me creo en el deber de manifestar en cuanto pueden ellos tranquilizar un tanto el ánimo público.

Constantemente llegan al Ministerio peticiones de las juntas de beneficencia de las diversas ciudades del país solicitando auxilios de dinero. Y no puede ser de otra manera, ya que un servicio como éste, que está en constante desarrollo, necesita nuevos recursos día a día. Hasta hace poco el Gobierno no había recibido peticiones de fondos para combatir la epidemia de influenza en las provincias. Así se explica que el honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, haya manifestado en la sesión de ayer que su señoría no ha recibido peticiones de sus electores en este sentido y que ni siquiera ha tenido conocimiento de que se hayan formulado a las autoridades administrativas.

Cuando el Gobierno solicitó del Senado el despacho del proyecto que concede un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago, no habían llegado al Ministerio todavía las peticiones de auxilio de parte de las juntas de beneficencia de provincias que han llegado con posterioridad y que se deben seguramente a que la epidemia se ha extendido últimamente a diversos puntos del país.

Yo estoy cierto de que el señor Ministro del Interior habría visto con verdadero agrado que el Senado hubiera despachado el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Concepción en la misma forma en que lo aprobó la Cámara de Diputados, y no dudo de que deferirá gustoso a la insinuación de su señoría, relativa a que influya en la otra Cámara en el sentido de que tenga a bien insistir en la modificación que introdujo en el proyecto del Senado, o en subsidio que elabore un nuevo proyecto que permita satisfacer las necesidades que se dejan sentir en todas las ciudades del país a este respecto.

Me parece excusado manifestar que el Gobierno estudiará todas y cada una de las peticiones que se le formulen en este sentido, y que procurará satisfacerlos equitativamente, sobre la base de que no está obligado a invertir la totalidad del dinero que se le autorice para gastar en combatir la epidemia.

Funciones parlamentarias

El señor MAC-IVER.—Yo querría decir algo a propósito de una observación que ha formulado el honorable senador por Concepción, relativa a que entre nosotros hay mucha facilidad para atender las necesidades de Santiago, y, por el contrario, mucha dificultad para atender las de otras localidades; de manera que su señoría sustenta la idea, muy común en el país, de que mientras los recursos fiscales se dan con facilidad para Santiago, se escatiman mucho cuando se trata de las provincias.

Este es un error en mi concepto, pues, generalmente pasa lo contrario, y esto por una razón muy sencilla, porque en la época en que ha venido el Gobierno o administración parlamentaria del país, es decir, la administración de los senadores y de los diputados, las provincias se han encontrado en mejor situación que Santiago. En la capital no hay quien reclame la acción del senador o del diputado, mientras que en las provincias hay quien reclame y pida la acción del respectivo senador o diputado. De manera que, en realidad, obtienen siempre mucho más los habitantes de las provincias que los de la capital.

Quiero también rectificar un concepto que es muy común en el país, y que hace daño y levanta celos y recelos en una época tan vidriosa como la actual, y es esta idea de que los recursos fiscales se destinan a Santiago solamente. A este respecto principio por declarar que a mí no me significa nada Santiago, o que no me significa más que otras ciudades de la República.

No cabe duda alguna respecto de que las dos ciudades que mayores sacrificios demandan al Erario nacional, las que son más atendidas con recursos fiscales, mucho más, naturalmente, que la capital, son Valparaíso y Concepción. Si piensan los señores senadores en la masa de millones que la ciudad de Valparaíso cuesta al Erario nacional, y hacen una comparación respecto de lo que le cuesta Santiago, verán seguramente que el resultado de la cuenta no es favorable a aquella ciudad. De manera que, aparte de que no es conveniente tratar de acentuar esta idea, este recelo en el país, cabe agregar que esto no se conforma con la realidad de las cosas.

Yo creo que el Senado rechazaría en la sesión de ayer el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Concepción, en razón de que esa petición de dinero no emanaba del Gobierno. Si ese ha sido el propósito, ha sido un santo propósito. Si yo hubiera estado presente en la sala en el momento oportuno, habría votado con los senadores que rechazaron el aumento acordado por la otra Cámara en la suma que se trataba de conceder. Y habría procedido así ¿obedeciendo a qué? Obedeciendo al orden administrativo, y, más que al orden administrativo, al orden político, al equilibrio constitucional de nuestro país, al mantenimiento de las reglas de buena administración y de buen gobierno.

Mis honorables colegas no pueden dejar de reconocer que este gobierno parlamentario, esta administración parlamentaria se ejerce en una forma dolorosa. Ya los Ministros no son Ministros; se considera que los Ministros son para atender las peticiones de los miembros del Congreso, más aún, para atender las imposiciones de los miembros del Congreso. Si se estudian las dificultades con que se tropieza en la hora presente para formar un Ministerio que satisfaga las necesidades de la Nación, las aspiraciones de la opinión pública, se llegará a la conclusión de que nadie quiere aceptar una cartera ministerial en las circunstancias actuales porque algunos llegan a creer que en ese puesto no pueden mantener siquiera su dignidad y su decoro.

Esta es la realidad, este es el hecho, y aquí tenemos el ejemplo: el intendente radical de Concepción ¿a quién se dirige para hacer la petición que ha formulado? ¿Al gobierno? No, se dirige al senador de la provincia. Y la autoridad de Talcahuano, a que se ha referido mi distinguido amigo el honorable señor Feliú, ¿a quién se ha dirigido? ¿Al señor Ministro del Interior? No, se ha dirigido al representante de la provincia en el Senado, y por cierto que uno y otro funcionario se habrán dirigido también a los diputados por Concepción y Talcahuano. Si se trata de una necesidad que se deja sentir en el norte, en la provincia de Atacama, por ejemplo, ¿a quién se dirigirán los funcionarios administrativos correspondientes? Se dirigirán, sin duda alguna, al senador de la provincia, a los diputados por los departamentos de la provincia. ¿Y es esto correcto? Yo lo considero fatal para la República.

El señor FELIU.—Son sus representantes en el Parlamento.

El señor MAC-IVER.—Son representantes en el Parlamento para los intereses parlamentarios y para los intereses políticos en general; no lo son para gobernar, para administrar. Si vamos a confundir la misión gubernativa con la misión parlamentaria, el resultado podrá presenciarlo la Cámara: es este gobierno parlamentario que se está arraigando entre nosotros, que está alejando a los mejores elementos de acción y de gobierno y que está levantando una verdadera anarquía administrativa. Yo no puedo aceptar esto.

Seguramente se me dirá lo que oigo de cuando en cuando, y especialmente cuando se hacen observaciones de esta naturaleza en el seno de una u otra Cámara: esas son teorías, y por teorías no podemos dejar de atender a los enfermos. Pero la verdad es que no son teorías, y si lo son, son teorías que encarnan en la carne y en los huesos del país, y si nos desentendemos de ellas en el Gobierno y en la administración, el resultado es que se contamina la sangre y se pudren y se deshacen los huesos.

El Gobierno es el que debe administrar; no somos nosotros los llamados a desempeñar esa misión. Nosotros somos llamados a fiscalizar, sobre todo a fiscalizar; hacer leyes es una tarea secundaria, absolutamente secundaria, y, en nuestro país,—no se admiren mis honorables colegas del concepto que empleo,— es una tarea perniciosa. Por muchos años he observado que hacer leyes entre nosotros es causar el mal, originar el mal; y si con las leyes no nos mejoramos, en dónde debemos buscar el mejoramiento es en las instituciones fundamentales, es en la moralidad del país, de la cual generalmente, nos olvidamos en absoluto.

Pero, ya esto va pareciendo discurso, a pesar de que yo no quería darle ese carácter a estas observaciones y pido al Senado que me disculpe si he hablado con cierto calor, y he de agregar por qué.

Está estableciéndose en el país una relación tan estrecha entre el elector y el elegido, que en el día de hoy, muy al revés de lo que pasaba en años anteriores, el elegido ha pasado a depender del elector. Y esto se acentúa, y se acentúa, no solamente para los servicios públicos como el a que se ha referido el honorable Senador por Concepción, sino que se acentúa también para los servicios particulares para nombrar empleados y para despedir empleados. Así se va rebajando esta santa misión constitucional que tenemos y que debemos ejercer con altura, hasta el punto de convertirnos en verdaderos procuradores de los intereses de las provincias, que han depositado en nosotros su confianza, enviándonos al Congreso. Y de tal manera se están pervirtiendo las ideas en esta materia, que ya estas corruptelas se están convirtiendo en un derecho, pues yo he visto reuniones de ciudadanos en que se habla del santo derecho de la soberanía nacional que tienen los electores para pedir a sus elegidos, a sus representantes en el Senado o en la Cámara de Diputados, que acepten, hagan y cumplan las indicaciones que vienen de esas reuniones.

Yo considero que esto degrada a los representantes del pueblo, y por otra parte, siento que su acción en conformidad a esos estímulos que reciben de sus electores, perturba profundamente la administración del país; y como yo creo que el orden constitucional es la primera condición de nuestra tranquilidad, de nuestra paz y de nuestro progreso, trataré de defender, con las pocas fuerzas que me quedan, este orden constitucional.

El señor FELIU (Vice-presidente).—Me felicito, señor Presidente, haber provocado con las palabras que dije hace un momento, el brillante discurso que acaba de pronunciar el honorable Senador por Atacama, en el cual, como siempre, con frases brillantes, ha dicho Su Señoría verdades que hay conveniencia en tener presente.

Pero al lado de esas verdades ha expresado el honorable Senador ideas que carecen de sentido práctico.

Volviendo sobre ideas ya expresadas por mí muchas veces, tanto en el Senado como en la otra Cámara, diré de que hay Congresales que tienen un marcado propósito o tendencia bien determinada a favorecer los intereses de Santiago, de preferencia a los intereses proporcionales de las demás provincias del país.

El honorable Senador por Atacama ha rebatido esta afirmación, y como sus palabras tienen un gran prestigio dentro y fuera de esta Sala, me permito hacer algunas observaciones para manifestar probando con sus mismas palabras, que yo he tenido razón en lo que dije, aunque la mejor prueba de ello está en el esfuerzo gastado por el honorable Senador por Atacama para tratar de sostener lo contrario.

Afirmó el honorable Senador por Atacama que precisamente las dos provincias que tienen más facilidades para obtener del Congreso o del Poder Legislativo los recursos necesarios para atender sus necesidades, son las provincias de Valparaíso y Concepción.

Mi distinguido colega no ha tenido presente en su afirmación respecto de Valparaíso que, las atenciones que se prestan a los servicios de esa provincia, no son por cuanto esa provincia es distinta de Santiago, sino por cuanto las necesidades de la ciudad de Valparaíso son generalmente las necesidades del país entero.

El señor Senador ha mencionado los trabajos que se hacen en el puerto de Valparaíso, pero yo pregunto: ¿cómo no habían de atenderse por el Congreso esas necesidades, cuando son necesidades del país entero? Las obras del puerto no se han hecho solamente para atender las necesidades de la ciudad de Valparaíso, esas obras como las de los almacenes fiscales y muchas otras que han demandado al Erario nacional millones de millones de pesos eran de interés general de la Nación. Pero las necesidades locales de Valparaíso no son atendidas con la munificencia que cree mi honorable amigo, el señor Senador por Atacama.

Y si lo fueran, sería debido a lo que ya he dicho, esto es, a que se trata de necesidades que están a la vista de todos, y por consiguiente, es como si se tratara de Santiago mismo, porque todos los señores congresales viajan muy a menudo a Valparaíso. En cuanto a Concepción, lo dicho no es tan cierto. No creo que sea tan exacto que se hayan gastado millones de pesos en atender necesidades de aquella provincia.

No censuro que se gasten decenas de millones de pesos en la beneficencia de Santiago, en su Casa de Orates, en sus hospitales, ya sean nuevos o viejos; pero estimo que no es justo ni equitativo que se discuta tanto cuando se trata de dar unas cuantas decenas de miles de pesos a una provincia de importancia.

De manera que todas las observaciones que he formulado quedan perfectamente en pie.

En cuanto a lo que ha dicho el honorable senador por Atacama, respecto de que las autoridades de provincias proceden incorrectamente al dirigirse a sus representantes en el Congreso para pedirles que se atiendan sus necesidades, yo preguntaría a mi distinguido amigo ¿a quién habrían de dirigirse en esos casos los intendentes, los gobernadores o los alcaldes, si no lo hacen a los representantes de sus localidades? Dice mi distinguido amigo que al hacer

esas peticiones a los miembros del Congreso, se falsea el sistema representativo, se desvirtúa el régimen parlamentario.

Yo concurro con el honorable senador por Atacama en que puede haber abusos en el régimen parlamentario, creo que son muy graves las invasiones del Congreso dentro de las atribuciones del Gobierno, creo que es peligrosísimo que los señores Ministros de Estado, se dejen imponer por los partidos políticos o por los representantes del Congreso, y que aquellos no deben olvidar jamás que son miembros del Poder Ejecutivo y que, por consiguiente, deben atender las representaciones justas del Parlamento u oponerse a ellas cuando no estén fundadas en la ley o en los verdaderos intereses del país. Pero que los representantes de las provincias en el Congreso no puedan atender solicitudes de sus respectivas localidades, es algo que no se puede sostener. ¿A quién, vuelvo a preguntar, se dirigirían las autoridades de las provincias o los departamentos cuando tuvieran que hacer valer sus derechos o aspiraciones, sino a sus representantes?

Y la mejor prueba de que hacen bien en dirigirse a ellos la dan los Ministros que proceden en igual forma. Cuando los Ministros desean obtener el despacho de un proyecto que estiman de verdadero interés público, ¿no se dirigen a los miembros del Congreso, pidiéndoles su concurso para el despacho del proyecto?

Y si los señores Ministros proceden así, ¿cómo no han de hacer lo mismo los intendentes, gobernadores y alcaldes?

Yo no digo que deban dirigirse a los miembros del Congreso exclusivamente pero me parece que pueden hacerlo, haciendo presente al mismo tiempo la necesidad de que se trata al Ministro del ramo.

Sucede a menudo que cuando los intendentes, gobernadores y alcaldes se dirigen a los Ministros para hacerles presente una necesidad, pasan los días, los meses y aún los años y los Ministros, sea porque estimen que la necesidad no es muy sentida o porque sobreviene un cambio ministerial, dejan el mal sin remedio.

¿Qué deben hacer entonces estos funcionarios? Reclamar la acción de las únicas personas que tienen el deber inmediato de atender a esas necesidades y que son sus representantes en el Congreso. De manera que yo creo que en esto no hay invasión de atribuciones y en los casos en que la haya, el Ministro está en el deber de reprimirla.

Si hay abuso en esto también hay abuso, y un abuso muy cómodo, de parte de un representante del pueblo cuando dice: se trata de un asunto administrativo que es de la incumbencia del Gobierno y yo no me ocupo de eso.

Precisamente porque la misión principal del Parlamento es fiscalizar los actos del Gobierno, el congresal debe hacer presente las necesidades de la localidad que representa a fin de que el Gobierno las atienda, porque esta es la mejor manera de fiscalizar.

Mucho podría decir sobre esta materia, pero no es mi ánimo entrar al fondo de esta cuestión. Lo único que yo quería era hacer presente una necesidad sentida en mi provincia y llamar la atención del señor Ministro del ramo sobre el particular. ¿Es esto una invasión de las atribuciones administrativas? Yo creo que no.

El asunto es muy interesante y seguramente se habrá de tratar muchas veces en el Parlamento, pero yo creo que esta no es la oportunidad de hacerlo.

Quiero decir esto únicamente para que no se crea que mi queja ha sido sin fundamento. Mi queja, señor presidente, ha sido perfectamente fundada; los hechos están demostrando que tengo razón.

Por otro lado, yo quedo satisfecho de las palabras pronunciadas por el honorable Ministro de Hacienda, en nombre del señor Ministro del Interior, en las que ha dicho que en ánimo del señor Ministro está el de atender a esta necesidad, lo que prueba que ya tiene comunicaciones de aquella provincia, que le revelan la necesidad de acudir para atender al remedio de esta gran epidemia que no sólo domina en Chile sino también en el mundo entero.

El señor CONCHA.— Voy a decir dos palabras sobre este asunto, y siento verdaderamente que no sea ésta la oportunidad de tratar a fondo de las ideas constitucionales que ha expresado el honorable senador por Atacama.

Disiento profundamente del principio constitucional que ha expresado su señoría hace un momento, y con mucho pesar, porque he oído a su señoría expresarse en condiciones que parecen subvertir por entero, no diré el orden constitucional, sino el concepto que tenemos todos de lo que es la soberanía popular y el ejercicio del mandato que recibimos del pueblo.

Ningún mandatario puede sentirse deprimido—en mi concepto—porque sus mandantes le manifiestan el modo o la forma cómo creen que deben ser atendidos en sus intereses.

Bajo el concepto de que la representación parlamentaria daba la facultad, al mandatario, para colocarse sobre la soberanía nacional, la soberanía misma caería hecha pedazos. El delegado del soberano es un delegatorio de la soberanía.

La Constitución dice que la soberanía reside en el pueblo, quien la delega en sus representantes; pero esta delegación no nos hace soberanos, sino mandatarios y nuestro mandato debe ser cumplido conforme su voluntad.

Qué diríamos si aquí se tratara de aplicar el referendum que existe en Suiza, según el cual las leyes no entran en vigencia si antes no lo determina el pueblo con el si o el no, que es la declaración de si esa ley consulta o no los verdaderos intereses de la Nación.

En cuanto al punto principal del debate, diré que se trata de una simple indicación que está dentro de la órbita de nuestras atribuciones legislativas. Se trae un proyecto en que el Gobierno pide doscientos cincuenta mil pesos para atender a las necesidades de una epidemia mortífera que se ha desarrollado en todo el país, y los representantes del pueblo, sin cuya voluntad no se puede gastar este dinero, dicen: "Por el conocimiento personal que tenemos de las necesidades del país, creemos que debe autorizarse al Gobierno para gastar algo más a fin de atender a las provincias, no por ser provincias, sino porque allí se hacen sentir las mismas necesidades que habían sido objeto de la previsión del Gobierno, respecto de Santiago".

Se dice que no es conveniente que los representantes del pueblo se adelanten a indicar rumbos al Gobierno respecto de las necesidades públicas. ¿De dónde ha nacido este sistema nuevo de derecho público? ¿Qué no dice la Constitución que las leyes pueden tener origen, o por mensajes del Ejecutivo, o por mociones de los diputados y senadores? ¿Qué artículo de la Constitución da preferencia a la iniciativa del Gobierno en materia de leyes? ¿Cómo no ha de ser facultad de los representantes del pueblo decir: Tal necesidad se hace sentir en tal parte y es preciso atender a esta necesidad autorizando los fondos que se requieren?

¿Qué tiene que ver con esto la administración pública? ¿Es esto decir al Presidente de la República: Nombre tal o cual empleado? ¿Es decirle que administre, en la forma que se entiende la palabra administración, conforme a la voluntad de los senadores y diputados? Nó, señor. Es simplemente, hacer uso de una prerrogativa que es propia del legislador: la de conceder fondos para atender a las necesidades del país.

Sé de una oficina que se llama de previsión del tiempo, en la cual el Estado gasta gruesas sumas, destinada a pronosticar, según el estado atmosférico y el carácter de las nubes que pasan, el plazo en que se producirán lluvias o cambios atmosféricos, oficina útil para los agricultores que así pueden precaverse dentro de lo posible de las malas consecuencias de un chubasco.

Ahora yo me digo: si esto se hace para salvar las cosechas, en el caso actual en que se vé que una epidemia asola al país, ¿cómo no ha de ser previsor de parte de los legisladores indicarle a los funcionarios del Poder Ejecutivo la conveniencia de prevenir males que afectan a la vida de todos los ciudadanos y a su seguridad?

La fiscalización, como decía muy bien el honorable senador por Concepción, señor Feliú, importa el conocimiento que deben tener los representantes del pueblo de las necesidades del país. Yo no veo por qué razón habríamos de subordinarnos, para ejercer nuestras facultades legislativas, a la acción del Gobierno.

En Estados Unidos, ¿acaso legisla el Poder Ejecutivo? ¿Manda siquiera mensajes? ¿No es el Poder Legislativo el único que tiene iniciativa en materia de formación de las leyes? Lo que más hace ese Gobierno es insinuar las ideas y presentar los proyectos por intermedio de los representantes del pueblo.

¿Por qué vamos a subordinar el Poder Legislativo a la buena voluntad del Poder Ejecutivo que puede hacer o no hacer uso de sus facultades, para traer al Congreso proyectos que satisfagan las necesidades del país? ¿Estaríamos amarrados para hacer buen uso de nuestra iniciativa a fin de estimular al Gobierno para que cumpla con su deber? No. Si podemos fiscalizar, si podemos acusar, si podemos sentenciar a los funcionarios públicos que no proceden con arreglo a la ley, estaríamos atados de manos para ejercer nuestras funciones. No, señor. Tenemos esa facultad y la ejercitamos en representación de la soberanía nacional, que nos delegó sus facultades para el efecto de dictar leyes convenientes al interés público, y estimular al Gobierno y encausarlo en este mismo sendero.

Algunas veces cuando se ha hablado en la H. Cámara de Diputados de la acción del Gobierno, yo me he preguntado: ¿qué acción resulta cuando los señores Ministros que suben al Gobierno son nuestros mismos compañeros que sentados aquí a nuestro lado nos preguntan y toman consejo sobre todos los asuntos de Gobierno? ¿Estaremos obligados a reconocerles facundia, imaginación, talento e inteligencia y cuanta cosa se necesita, para dirigir los destinos del país desde el momento que llegan al poder?

Los hombres que van al Gobierno, son hombres como todos nosotros; cuando los eligen superiores, son hombres superiores, y cuando los eligen inferiores, será a lo más iguales a nosotros.

Ahora ha llegado esta comunicación, que ruego al señor Secretario se sirva darle lectura.

Como se sabe allá lo que significa el Gobierno, la envían también a sus representantes en el Congreso para que la tengan presente en su oportunidad.

El señor SECRETARIO. — La nota dice así:

"Concepción, 20 de Noviembre de 1918.

En cumplimiento del plan de trabajo que se ha propuesto para combatir la epidemia de influenza que ataca a Concepción, la Alcaldía provocó ayer una importante reunión de vecinos con el objeto de escuchar sus ideas sobre saneamiento de la población y para organizar comisiones domiciliarias que practiquen visitas de inspección a todos los barrios y habitaciones de la ciudad.

Entre otros de los acuerdos adoptados por los vecinos, se halla el de dirigirse al Supremo Gobierno y a la representación parlamentaria del departamento ante el Congreso, con el fin de solicitar se destine a Concepción la suma de $ 60,000 de los $ 250,000 que se dedicarán para combatir la epidemia de influenza en las ciudades del país que se hallan amenazadas.

El infrascripto cumple con viva satisfacción el acuerdo de los vecinos de este pueblo, y al reclamar el alto auxilio del Gobierno para Concepción, que pasa por circunstancias por demás aflictivas, quiere expresar de paso que ese auxilio se impone con caracteres de premiosa urgencia, por hallarse la ciudad casi sin medios de proveer a una buena atención sanitaria organizada y eficaz contra el flajelo. En el Hospital de Caridad no existen camas que pudieran recibir a los enfermos. La Asistencia Pública es en absoluto deficiente por falta de medios; la provisión de medicamentos al pueblo es muy limitada; en suma, nos encontramos indefensos en frente de un mal agudo, cuya fuerza expansiva prospera a favor de las pésimas condiciones sanitarias permanentes de Concepción.

El auxilio del Estado en la hora actual será, pues, poderoso y decisivo para el exterminio de la epidemia reinante, cuyo desarrollo puede estimarse que tiene a no menos de cuatro mil enfermos entre nosotros.

El vecindario de Concepción y esta Alcaldía aguardan confiadamente en el celo e interés de US. para atender las necesidades del departamento y esperan que la alta influencia de US. determinará una fuerte ayuda pecuniaria del Estado en favor de esta ciudad.

Me es grato expresar a US. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a US. — **Abraham Romero G.**"

El señor CONCHA.— La Constitución del Estado consagra además el derecho de petición, que no tiene más limitación que la de ser ejercitado en términos respetuosos y convenientes. Este derecho de petición se ejercita, o dirigiéndosè directamente a la Mesa del Senado o de la Cámara de Diputados, o dirigiéndose a los representantes públicos para que éstos lo hagan valer en forma legal y constitucional. Decir que nuestra investidura es meramente política y que no tenemos que preocuparnos jamás de las necesidades de todo orden, económicas o sociales, que afectan a las provincias que representamos, me parece que es decir una expresión de otros tiempos.

La política comprende todo esto; la política no se reduce simplemente a hablar de libertad, de igualdad y de fraternidad; la política consiste en preocuparse de todas y de cada una de las necesidades que afectan al organismo vivo que se llama nación, así en el desarrollo de su vida económica como de sus necesidades sociales y de sus libertades públicas.

Yo no me considero deprimido cuando el pueblo de Concepción, que represento, me envía una nota como ésa, excitando el celo de su representante para que a su turno excite el celo del Gobierno en el sentido de satisfacer estas necesidades expuestas en un comicio público y que tienen que ser apremiantes y graves, cuando en nuestras costumbres, tan pacatas, se reune un pueblo para solicitar en esa forma que el Gobierno tome medidas para combatir una epidemia.

Yo concuerdo con el honorable senador por Atacama en que el abuso del parlamentarismo puede llevarnos muy lejos, pero creo que no debemos desatender las necesidades públicas por combatir ese abuso. No hagamos lo del capitán de un buque que, para extirpar las ratas a bordo, quiso abrir las escotillas y sumergir la nave con toda su tripulación.

El abuso del Parlamento, cuando sus funciones se traducen en buscar influencias ante el Poder Ejecutivo, es algo que condenamos todos, sin dejar de reconocer que, abuso por abuso, el abuso del Poder Ejecutivo es también duro y que a su sombra se forman las oligarquías y aristocracias que se atribuyen una representación superior que nadie les dá y que no tienen. Como el pueblo, en virtud del ejercicio de su soberanía, tiene el derecho de investir mandatarios, fuerza es tomar en cuenta la voluntad popular en todas las circunstancias en que la ejercita. Y por eso la Constitución de Chile reserva al pueblo el derecho de petición que en otros países se traduce en el derecho de **referendum**, en virtud del cual el pueblo dice a sus representantes: ustedes hacen las leyes, pero tendrán que someterlas a nuestra consideración y ellas no tendrán fuerza si no las aprobamos."

Estos regímenes existen en otros países; ¿por qué admirarse entonces de que en un país como el nuestro, cuando va creciendo la ola de la libertad, se propaguen estas tendencias?

El pueblo ejerce su mandato y tiene en su mano la facultad para excitar nuestro celo a fin de que lo ayudemos en todas esas necesidades de que no puede prescindir en los momentos de aflicción como el actual.

Como dije al principio, no es ésta la oportunidad para tratar a fondo de esta materia, que nos llevaría muy lejos, si hubiéramos de examinar el concepto que hoy se tiene de las funciones del Gobierno, frente a frente del concepto que se tuvo de esas mismas funciones hace medio siglo. Entre el Estado—gendarme de ayer y el Estado— providencia de hoy, hay un mundo de diferencia; si hubiésemos de detallar los campos que separan estas dos ideas, habría para hablar un mes entero. Las bibliotecas están atestadas de doctrinas sobre el particular y de ahí que me parece inadecuado el momento presente para profundizar este punto del debate; pero lo que queda en pié es esto: que hay una necesidad sentida en los pueblos del sur.

Contradiciendo lo que afirmaba el honorable senador por Atacama, si es cierto que la provincia de Valparaíso ha recibido y recibe del Estado copiosa ayuda, la de Concepción no ha recibido ninguna. Hace 18 años que represento a la provincia de Concepción— con excepción de un período— y aparte de los esfuerzos que he desplegado como diputado para mantener en el presupuesto las pequeñas subvenciones que se han dado a la Beneficencia, al Cuerpo de Bomberos y a otras obras públicas de los diversos departamentos, no he divisado ninguna otra desde hace algún tiempo. Las obras del Alcantarillado y pavimentación se han hecho en aquella ciudad con empréstitos que la Municipalidad de Concepción está pagando, en unión con el vecindario.

Pero sea como sea; no hay razón alguna para que en los momentos de aflicción no se vaya en ayuda de los pueblos cuando se

hacen sentir en ellos premiosas necesidades.

Por mi parte, adhiero a la proposición del honorable señor Feliú, y ayudaré a cualquier resolución que se adopte y que tienda a dar a Concepción los recursos que necesita para satisfacer sus necesidades.

Por estas circunstancias me he visto ahora en la precisión de decir estas pocas palabras para afianzar este santo derecho de petición, que consagra la Constitución, y las prerrogativas que la misma Constitución asegura a cada uno de los representantes del pueblo.

Derechos al azúcar

El señor BARRIOS (Ministro de Hacienda). — Pedí hace un momento que se prorrogara la presente sesión por media hora para discutir el proyecto sobre liberación de los derechos al azúcar; pero posteriormente he averiguado que en la última sesión del Consejo de Estado no alcanzó a incluirse dicho proyecto, motivo por el cual no puede ser considerado por el Honorable Senado.

En consecuencia, retiro por ahora mi indicación, reservándome para formularla en el momento oportuno.

Auxilios a la Beneficencia

El señor LYON. — Voy a decir dos palabras sobre la epidemia reinante.

Considero que se está exagerando demasiado la gravedad de esta epidemia, pues yo puedo asegurar, por la experiencia que he adquirido con los enfermos que he tenido que atender, que es una enfermedad pasajera, que desaparece después de cuatro o cinco días, guardando cama y tomando medicinas muy sencillas, como infusión de tilo y otras.

Muy distintas son las epidemias de tifus que vienen a Chile casi todos los años y que aquí encuentran campo propicio a causa del descuido que hay en el aseo general de las ciudades.

Ahora, en cuanto a que se favorezca más con los fondos fiscales a ciudades como Santiago y Valparaíso, debo manifestar que si se las ayuda en los servicios de beneficencia es porque estas ciudades son más populosas y tienen, por consiguiente, más necesidades. Además, los particulares de estas dos poblaciones contribuyen en gran parte al sostenimiento de estas instituciones de beneficencia.

Por otra parte, el cuarenta por ciento de los enfermos que hay actualmente en los hospitales de Santiago vienen de provincias; en Valparaíso sucede otro tanto, pues la mitad de los enfermos que se curan en aquella ciudad vienen de las costas. De manera que es muy natural que el Gobierno auxilie a estos establecimientos de beneficencia que prestan sus servicios a tantos enfermos y que son sostenidos en gran parte, como digo, con fondos particulares.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Presupuestos

El señor TOCORNAL (presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde continuar la discusión general del proyecto de Ley de Presupuestos para 1919.

El señor BULNES. — Como faltan sólo cinco minutos para la hora, talvez sería mejor suspender la sesión.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se va a dar cuenta de algunos asuntos de fácil despacho para la sesión próxima.

Tabla de fácil despacho

El señor SECRETARIO. — El señor presidente, propone que los siguientes proyectos se agreguen a la tabla de fácil despacho:

Un mensaje de S. E. el Presidente de la República sobre modificación al artículo 2.o de la ley número 3,145 de 14 de Diciembre de 1916, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir provisionalmente la suma de cuatro millones de pesos en gastos de rancho y compra de forraje del ejército, mientras se aprueba la ley de presupuestos.

Otro en que se declara que la suma de diez mil pesos, concedida a la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó para instalar un dispensario para las enfermedades de la vista, debe repartirse entre el Dispensario y el Hospital, en proporción de tres mil y siete mil pesos respectivamente.

Otro del Ejecutivo sobre autorización al presidente de la República para fijar los viáticos de los empleados de la Dirección de Obras Públicas.

Una solicitud de la Municipalidad de Iquique sobre enajenación de un bien-raíz, y;

Una solicitud de la Municipalidad de Colina por la cual somete a la consideración del Honorable Senado un acuerdo de dicha corporación para poder vender un bien-raíz.

El señor TOCORNAL (presidente). — Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa la sesión.

Solicito el asentimiento unánime del Honorable Senado para constituirnos en sesión secreta. El señor Ministro de la Guerra desea que se trate de algunos mensajes sobre ascensos en el Ejército.

Si no hubiera inconveniente quedaría así acordado.

Acordado.

Se va a constituir la sala en sesión secreta.

Se constituyó la sala en sesión secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco don Ramón

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fallecimiento de un señor diputado

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Debo comunicar a la H. Cámara la sensible noticia del fallecimiento de nuestro honorable colega el diputado por Concepción señor Guillermo Acuña.

El honorable diputado por Concepción había llegado a esta Cámara después de una vida activa de trabajo y de esfuerzo, formado por el antiguo y sabio maestro, señor Cousin, y había acupado altos puestos en la administración pública.

Pertenecía a la Comisión permanente de Gobierno que ilustraba con sus conocimientos administrativos y con su patriótico consejo.

Sus dotes de carácter y de inteligencia y la benevolencia de su temperamento le habían captado las simpatías y el afecto de todos sus colegas, a quienes su pérdida conmueve hoy dolorosamente.

Haciéndome intérprete de este sentimiento unánime propongo levantar la presente sesión en homenaje a su memoria.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— A nombre de los Diputados liberales, ahdiere al homenaje que propone el señor Presidente a la memoria del honorable diputado por Concepción, señor don Guillermo Acuña.

En el momento en que la fortuna sonreía, en que llegaba a la cúspide de su carrera como profesional y político, le ha sorprendido la muerte. Nosotros lo hemos visto colaborar en las labores parlamentarias y en momentos de lucha acudió con abnegación a ocupar el puesto que le correspondía en las filas de su partido.

Nos asociamos al duelo de los representantes conservadores donde sabemos que tenía hondas afecciones.

El señor BALMACEDA.— Adhiere a nombre de los liberales demócráticos al duelo del partido conservador por el desaparecimiento de un hombre de consejo, caballeroso, que había sabido cultivar un afecto sincero en el corazón de sus amigos.

El señor BAÑADOS.— Los demócratas se inclinan respetuosos ante el duelo conservador. El hombre que se va tenía alma grande, inteligencia cultivada y llena de patriotismo. El nombre de Guillermo Acuña será siempre grato a la democracia chilena. Adhiere al homenaje justo que en su memoria ha propuesto el señor presidente.

El señor ARANCIBIA LASO.— Señor presidente. Hay un sillón vacío! es un adversario político el que se ha ido a la mansión eterna.

Como adversario, el partido radical combatió sus doctrinas; pero como adversario sabe sentir también, con más fuerza, el inmenso dolor de los que se quedan, cuando se va un compañero leal y bondadoso.

No tuvo oportunidad el honorable diputado por Concepción, señor Acuña, de demostrar en la Cámara su especial preparación, pero si tuvo y muchas para dejar de manifiesto, su bondad, su llaneza y especial deferencia para con sus colegas.

Todo se doblega ante el dolor!!!

Las ideas, los prejuicios, los intereses, las luchas tanto más enconadas cuanto más sinceras, se olvidan cuando el llanto invade el alma.

En estas horas de dolor para los colegas conservadores, nuestros eternos pero leales adversarios del frente, el partido radical, junto con presentarle su sentida condolencia, acepta como merecido homenaje a la memoria del señor Acuña la proposición del señor presidente.

El señor PRAT.— A nombre del partido nacional adhiere a la manifestación de sentimiento propuesta por el señor presidente.

Ingeniero e industrial deja recuerdos simpáticos de su vida privada, y el ejemplo de un político sin tacha en la vida pública.

El señor SILVA CORTES.— A nombre del partido conservador agradece la manifestación hecha por todos los partidos en recuerdo de don Guillermo Acuña.

El señor Acuña se formó una personalidad en una vida de lucha continua. Terminados sus estudios fué maestro de cursos superiores de ingeniería. Como profesional resolvió aquí, cerca de Santiago, uno de los problemas industriales más interesantes que han podido presentarse en Chile.

Una enfermedad cruel venía minando su existencia hace dos años; ella lo ha llevado a la tumba.

Muere como buen católico, sin quejas, ni lamentos, con la seguridad de encontrar en Dios la justicia y eterna felicidad.

El señor BRIONES LUCO (Presidente.— Propone para que formen la comisión que asista a los funerales del señor Acuña a los siguientes diputados:

Eleazar Lazaeta, Alejandro Varela, Luis de Porto Seguro, Vicente Adrián, Enrique Balmaceda, y Enrique Rodríguez.

Queda así acordado.

Pide asentimiento de la Cálara para levantar la sesión en homenaje al honorable diputado.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

TEATROS

HOY ES EL BENEFICIO DE STEFI CSILLAG.—Esta noche celebra en el Teatro Santiago su "serata d'honore", la primera tiple cómica de la Compañía Valle-Csillag, señorita Stefi Csillag.

La Csillag es una artista de opereta como pocas veces nos han visitado: inteligente, simpática, elegante, reune todas las condiciones necesarias para triunfar. Su trabajo tiene un sello inconfundible de gracia, picardía e intención, un admirable talento interpretativo, y conocimiento amplísimo de los resortes escénicos.

A sus condiciones de artista de opereta, la señorita Csillag une su simpatía personal y su cultura, que la hacen distinguirse y le atraen la estimación general.

Entre nosotros, en su aún corta actuación, ha logrado conquistarse la popularidad necesaria y el aprecio del público necesario para que su función de beneficio sea un éxito de primer orden.

Las caracterizaciones de "La Duquesa del Bal Tabarin", "La corsetera de Montmartre", "El Conde de Luxemburgo", "La reina del biógrafo", etc., le han valido los más entusiastas aplausos.

Para su beneficio de esta noche ha elegido el mejor éxito de la temporada, la brillante opereta del maestro Nelson, "La corsetera de Montmartre".

El programa, además, contará con los siguientes números de concierto intercalados entre el primero y el segundo actos:

I. La Campana, de Mario Costa. Cantado en castellano por Stefi Csillag.

II. Maman dites moi, cantado en francés.

III. Chinotown, cantado en inglés.

IV. Ah; l'ammore che fafa, canción en napolitano.

Terminadas estas canciones, la señorita Csillag dirigirá personalmente a gran orquesta, la obertura de la hermosa opereta de Lehar, "Amor gitano".

No dudamos que esta noche el Teatro Santiago se hará, estrecho para el público que desee demostrar sus preferencias a Stefi Csillag.

TEATRO COMEDIA.—Muy concurrido se está viendo el Comedia con los números de variedades que está ofreciendo al público; La Socolowa conquista calurosos aplausos como justo premio a su labor.

El profesor Marasow se hace aplaudir con entusiasmo por el auditorio; es este virtuoso del arpa un artista de indiscutibles méritos, así lo ha comprendido el numeroso público que ha asistido al Comedia en estos últimos días.

El entusiasmo por la Zazá no decae y en cada nueva presentación de esta artista se oye el caluroso aplauso con que se la recibe.

Para este día ofrecen los programas dos secciones: especial, a las 18.15 y nocturna a las 21.20. En ambas trabajarán La Socolowa, La Zazá y Marasow.

En la nocturna, se estrenará, además, la cinta Paramount "Sacrificio".

"CASTA SUSANA" EN CASA DE LA FAMILIA BALMACEDA. —Como de costumbre, esta entusiasta familia, prepara con todo esmero la función con que anualmente se celebra la entrada de año nuevo; esta vez, a juzgar por los elementos que tomarán parte en la opereta, promete superar a las funciones de los años anteriores; por otra parte, esta simpática fiesta tiene otro atractivo, que es la inauguración del nuevo teatro que actualmente se construye.

EXITO DE UN CANTANTE CHILENO.—Por comunicaciones particulares que se han recibido desde Chicago, se sabe que hace poco, en el Teatro Auditorium de aquella ciudad el distinguido barítono chileno señor don Renato Zanelli, dió una brillante audición, que alcanzó el más franco éxito.

Tanto el maestro Campanini, que asistió a la audición, como la crítica, han tributado elogios al señor Zanelli, a quien le auguran una brillante carrera teatral.

El señor Zanelli debe encontrarse actualmente en Nueva York.

Noticias cinematográficas

EL ESCANDALO DE BROADWAY.—El Domingo, en las funciones de tarde y noche de los teatros Septiembre y Brasil se dará esa vista de la serie de temas sociales de la Casa Universal.

La intérprete es la famosa nadadora y artista Carmen Meyers, considerada como una de las primeras bellezas americanas y que interpretó uno de los primeros roles en "Las sirenas del mar".

EL HIJO DEL SALTIMBANQUI.—Vibrante de dolor y de emoción este drama domina fuertemente el corazón. Asistimos al derrumbamiento de varias vidas que jamás se comprenden entre sí. Nada hay más terrible que la incomprensión. El amor es el único factor de felicidad pero a veces se extravía y entonces, es un veneno que corroe la existencia.

Mlle. Musidora, muy conocida del público, interpreta con la maestría que ella sabe hacerlo su difícil rol.

EL CARDENAL MERCIER. —Programa North American Films Service.—La empresa de los Teatros Septiembre y Brasil está empeñada en dar a la exhibición de esta película toda la importancia y ambiente patriótico que se merece.

En primer lugar, su estreno se efectuará mañana, como un homenaje a Bélgica, en su aniversario nacional y como celebración de la entrada de los Reyes a Bruselas y del oficio de la primera misa de paz por el Cardenal Mercier en la Catedral belga.

Además, se proyectarán vistas fijas con informaciones sobre Bélgica y otras que reproducen retratos de los prohombres de la Entente.

La banda de los Salesianos prestará su gracioso concurso para el mayor lucimiento de la fiesta, ejecutando los himnos aliados y marchas patrióticas.

EL MUCHACHO DESCALZO.—Según lo hemos venido anunciando, el Domingo en la especial estrenará el Royal Theatre la creación de Harry B. Walthall y Mary Mac Alister, "El muchacho descalzo", obra admirable por su corte sentimental y delicado.

MATINEES INFANTILES. — El Royal Theatre anuncia una serie de matinées dedicadas especialmente para niños con obras adecuadas a ellos. Para esto cuenta con una serie de cintas tituladas "Los niños en el hogar", interpretadas la mayor parte de ellas por la pequeña estrella de siete años, Mary Mac Alister.

El próximo Domingo se iniciarán estas matinées con la primera de la colección titulada "La codicia rompe el saco" y que al mismo tiempo de divertir a los niños, les enseña las más caras virtudes para hacerles triunfar en la vida.

LOLA.—En la nocturna del Domingo se estrenará en el Royal Theatre esta creación de Clara Kimball Young, basada en la novela de Owen Davis, y que estudia un curioso experimento científico, según el cual el corazón intacto, puede vivir artificialmente, aún después de la muerte.

Un sabio que ha profundizado estos estudios, los aprovecha en una hija suya recién fallecida. Y en efecto, la vida vuelve al cuerpo, pero el alma ha desaparecido.

Las escenas a que da lugar este hecho son realmente curiosas e interesan desde el principio.

MADRES HEROICAS. —Próximamente se estrenará esta obra de Sarah Bernhard, gran trágica francesa en la que cuenta muchas acciones heroicas ignoradas de las madres francesas que han preferido tragar las lágrimas del dolor antes que exhalar una sola queja, viendo sacrificar sus hijos por la patria.

PELICULAS PARAMOUNT. — La Compañía Paramount nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Con el fin de desvanecer los rumores que talvez con fines comerciales se vienen propalando sobre la película "Derechos de madre", la Gerencia de la Compañía declara terminantemente que "Derechos de Madre" no tiene nada que ver con las películas "La mujer ante la ley" ni con "Vindicación", prohibidas la una en los Estados Unidos y la otra en Santiago.

En realidad, "Derechos de madre" tiene un argumento parecido al de las cintas anteriormente nombradas; pero de ella se han suprimido en absoluto todas las particularizaciones para no herir así ningún sentimiento determinado."

Con esta aclaración que la Gerencia de la Paramount hace bajo su exclusiva responsabilidad, quedan desvanecidas, pues, todas las apreciaciones que se venían haciendo sobre "Derechos de madre".

LA MUJER DEL CRIMEN.— Hoy se estrenará este acontecimiento Bluebird, cuyo argumento basado en hechos de palpitante actualidad, nos da a conocer la sublimidad del alma femenina ante los peligros de la patria y las angustias del hogar.

Su protagonista, la hermosa actriz Carmel Myers, imprime a esta película su arte, un sentimentalismo de tanta realidad, que nos muestra la vida en todas sus manifestaciones.

Este film, que ha constituido uno de los grandes éxitos en el extranjero, llamará con toda justicia la atención de nuestro público amante de la cinematografía.

HARRY HILLARD. —En las funciones de mañana del teatro Garden será estrenada la última creación de Harry Hillard, el más simpático y varonil actor americano, titulada "El pavo real neoyorkino", comedia sentimental que refiere las aventuras de un bueno e inocente campesino que viene a gastar unos pesos en conocer la ciudad de Nueva York.

Valeska Suratt, la excéntrica actriz árbitro de la moda neoyorkina, le acompaña een la interpretación.

MLLE. MUSIDORA. —Esta actriz una de las más hermosas y elegantes actrices parisienses, reaparecerá en las funciones especial y nocturna del Domingo en el Teatro Garden, en el rol de protagonista de la tragedia pasional de André Nox, titulada "El hijo del saltimbanqui".

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. —San Antonio esquina de Monjitas. —Programa Cinema Ltda.—Como Viernes de moda estrenará hoy este teatro tanto en especial como en la noche, una obra de bastante interés social presentada por la casa Fox, "El pavo real neoyorkino".

Valeska Suratt, que es la protagonista, se demuestra tan artista como siempre. Harry Hilliar y Alice Gale, completan admirablemente el conjunto interpretativo.

ROYAL THEATRE. —Para la especial de hoy anuncia esta sala la película de intrigas sociales, "Las hienas sociales", obra que realmente merece los honores del calificativo de artística.

Además, se proyectarán "Las garras del tigre", argumento sensacional.

Para la nocturna se anuncia "Para que tú me llores", la creación de Alberto Collo y Olga y Carlos Benetti, presentada por La Caesar Film y dirigida por Ghione.

TEATRO SEPTIEMBRE. —Hoy, tarde y noche, se da la segunda jornada de "El conde de Montecristo", la espléndida adaptación de la Casa Pathé.

En la matinée del Domingo se iniciará un concurso entre las más grandes de las pequeñas artistas; en esta matinée presentarán Marujita y Zoe Rae, sus últimas vistas.

Entre los niños votantes se repartirán numerosos premios.

TEATRO BRASIL. — Programa Empresa de Teatros y Cinemas Ltda.—En especial y nocturna, se estrenará hoy la segunda jornada de "El conde de Montecristo" la serie Pathé que tan bien recibida ha sido por el mejor público cinematográfico.

—Para el Domingo se anuncia el estreno de "Un escándalo en Broadvray", extraordinaria producción Bluebird, interpretada por Carmen Myers.

TEATRO GARDEN.— "El filántropo".—Delicias 1639.— Programa Cinema Ltda.—A consecuencia de la lluvia no pudo ser estrenado en las funciones de ayer la tercera época de "El conde de Montecristo", titulada "El filántropo"; en vista de ésto será presentada en las funciones especial y nocturna de hoy Viernes.

TEATRO NOVEDADES.— Cueto 257.—Hoy, noche, éxito Fox, "Las huerfanitas", según la popular novela de D'Emery.

Mañana, tercera época "El filántropo" de la obra de A. Dumas, "El conde de Montecristo".

TEATRO DIECIOCHO. —Programa de la casa norteamericana.—Estreno de la vista de lujo titulada "Un contrato original", cuya intérprete es la simpática y elegante artista Ethel Clayton.

Mañana, estreno Paramount, en la sección de la tarde, "Sacrificio".

TEATRO COLON.— Plaza Ecuador esquina San Pablo.—Hoy día de moda, estreno artístico Paramount, "La favorita del regimiento", cuya interpretación corre a cargo de Mae Murray.

Mañana, se estrena la segunda época de "El conde de Montecristo".

TEATRO POLITEAMA. —Hoy estrenará este teatro la cinta "Viejos rencores", interpretación de la pequeña Mary Mac Alister.

Además, se proyectará "La justicia humana", drama de sensación.

TEATRO ELECTRA. —Hoy proyectará este cine de la calle Catedral, la hermosa cinta "La aparecida", creación de Emmy Lynn.

TEATRO UNION CENTRAL. — Para hoy anuncia este cine la creación de William Russel y Francellia Billington, que no es otra cosa que un emocionante alegato en pro del amor a la madre.

TEATRO IRIS.— Castro 130. — Hoy, en la especial, estreno de producción Paramount, titulada "Opinión pública" e interpretada por la actriz Blanca Sweet.

En la noche, programa doble con el estreno de la vista "Marivonne", interpretada por Mlle Lebret de la Comedia francesa y el estreno por el rey de la risa "Carlitos Chaplin en las Termas".

TEATRO VICTORIA. — Avenida de la Recoleta número 345.—Programa Cinema Ltda.—Reprisará hoy este teatro en la especial y noche, la tercera obra de manufactura Triumph, "El amo del mundo", de argumento fuerte y moralizador.

TEATRO ALAMEDA.— Estrenará hoy este teatro en especial y noche una obra de bastante interés para el mundo femenino, puesta en escena por la casa Bluebird y que, como protagonista figura Carmel Myer, El drama es "La mujer del crimen".

AMERICAN CINEMA.— Arturo Prat número 102.—Programa Cinema Ltda.—Anuncia para hoy este teatro en la noche, el estreno de dos obras. "Amor y contrabando", vista Pathé por Marujita Rayo de Sol, y "Novicios en amor" por Huguette Duflos.

TEATRO IMPERIAL. —Un bello estreno Fox se pasa hoy en este cine, "Los dos diablillos", por Jane y Katherine Lee.

Avisos de Crónica

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

Los preliminares de las discusiones de paz

Un llamado del principe Lichnowsky

A LOS INGLESES

AMSTERDAM, 21.—El príncipe Lichnowsky ha publicado recientemente en el "Vorwaerts" un "Llamado a la clemencia", dirigido a los ingleses.

"Las condiciones del armisticio, dice, llevarán el hambre, la anarquía y el caos a Alemania, y propiciarán la propagación de los métodos maximalistas, que son los peores enemigos de la libertad y de la democracia.

Agrega que la mayoría de los alemanes no quisieron la guerra y desean vivamente la reconciliación."

TRATAMIENTO DADO A LOS PRISIONEROS ALIADOS DE KUT-EL-AMARA

LONDRES, 21.—Comunican de Kue-el-Amara que los prisioneros aliados han sido obligados a marchar a través del desierto en dirección al Asia Menor en completo desamparo, pues carecen de víveres y de atención médica.

Como resultado de esta falta de humanidad, numerosos grupos de soldados yacen en los caminos, donde perecen bajo la acción del hambre y de las enfermedades. Muchos han sucumbido ya de esta suerte, y los que han podido sobrevenir están en un estado lamentable, semidesnudos y descalzos, pues se han visto en la necesidad de vender todo para proporcionarse víveres.

LOS REYES DE INGLATERRA PASAN REVISTA A LA GRAN FLOTA

ROSYTH, 21.—El Rey y la Reina recibieron en el buque insignia del Almirante Beatty a los almirantes franceses, ingleses y americanos que vinieron a presenciar la rendición de la flota alemana.

El Rey pasó revista a la gran flota, de cuyo personal recibió una entusiasta bienvenida.

En seguida asistió a la partida del destroyer "Vanguar", buque en que iba la comisión que aceptó la rendición de los barcos teutónicos.

DISCURSO DEL PREMIER ORLANDO EN LA CAMARA ITALIANA

ROMA, 21.—El Premier Orlando declaró en la Cámara que Italia mientras completaba su unidad nacional, asegurando sus fronteras, abrazaba la causa de los pueblos injustamente atacados y cooperaba a la defensa de la libertad y la justicia contra la ambición y la violencia de una nación enormemente superior en fuerzas y armamentos.

La causa principal de la victoria de Italia y sus aliados, dijo, debe hallarse en los ideales que sostuvo. Después de elogiar los esfuerzos de Italia y los servicios del Rey y de los generales, del ejército y de la armada, rindió tributo de admiración a los aliados.

Orden del día a las tropas británicas

QUE OCUPARAN TERRITORIOS ALEMANES

LONDRES, 21. — El General Rawlinson dirigió al 4.o Ejército, que es el encargado de ocupar la zona del Rhin, una orden del día en la que dice:

"Vosotros, soldados procedentes de todos los ámbitos del Imperio, cuando estéis en territorio alemán, mostraréis al mundo que las tropas británicas no siguen el ejemplo de los soldados teutónicos llevando la guerra a las mujeres y los niños. Confío en que mantendréis limpio el nombre del Ejército."

PREPARATIVOS PARA RECIBIR LAS DELEGACIONES A LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS, 21.— Se están ejecutando los prepartivos necesarios para recibir a los delegaciones para la próxima Conferencia de Paz en Versalles. Se espera que las sesiones tendrán lugar en el Gran Trianon. Los tesoros y obras de arte que habían sido removidos para preservarlos de una posible destrucción, están siendo colocados en sus respectivos lugares. Asimismo, se ha procedido a retirar las construcciones ejecutadas para abrigar las estatuas y las fuentes de las bombas enemigas.

El fracaso de la marina alemana

Revelaciones del Capitán Persius

LONDRES, 21.— El capitán Persius, crítico naval del "Berliner Tageblatt", dice que Alemania tenía en 1914 cerca de un millón de toneladas en buques de guerra y que Inglaterra, en la misma época, tenía más del doble y que gracias a los errores cometidos por el almirante von Tirpitz, la superioridad de la escuadra inglesa fué siempre notable.

"En la batalla de Skage Rack, agregó, la escuadra alemana se salvó de una completo destrucción debido en parte a la buena dirección de sus jefes y en parte a las condiciones del tiempo. Si el día hubiere estado más despejado y la dirección sido menos hábil, los cañones de largo alcance de las divisiones inglesas habrían destruído completamente los cruceros alemanes, ocasionándo pérdidas enormes a Alemania.

"En Mayo todas las personas de algún criterio manifestaban que el combate de Skage Rack debía ser la única batalla naval general de la guerra.

"De todas partes venían insinuaciones al Almirante von Tirpitz para que se desdicara exclusivamente a la construcción de submarinos; pero él permaneció cada vez más obstinado en no prestarles la atención merecida.

"El 10 de Enero de 1915, varios miembros del Reichstag llamaron la atención de los Comandos Militar y Naval sobre este asunto, llamado que tuvo por resultado la paralización de la construcción de varios acorazados a fin de dedicar los materiales a la manufactura de submarinos. Mientras tanto, sobrevino una escasez de material tan grande, que fué necesario, para conjurar la crisis, ordenar el desarme de algunos acorazados.

"A principio de 1916, veintitrés acorazados recién construídos habían sido totalmente desarmados."

"En los comienzos de 1918, la armada se componía únicamente de los dreadnoughts y acorazados de línea de los tipos del "Helgoland", "Kaiser" y "Markgraf", y de unos pocos creceros de combate.

"Todos los buques construídos por el almirante von Tirpitz en los años 1897 a 1906, a costa de innumerables millones, habían sido destruídos, y los submarinos habían demostrado ser incapaces de combatir con los buques de guerra.

"Durante el ministerio de von Capelle se construyeros menos submarinos que nunca; sólo se hicieron de gran tamaño. Sin embargo, en los círculos oficiales se continuaba diciendo que había un enorme número de submarinos y que las pérdidas eran virtualmente nulas".

El capitán Persius dice que los motines comenzaron en Octubre, cuando se dió a la flota orden de atacar.

Concluye diciendo que si esta orden hubiera sido obedecida, se habría perdido un sinunúmero de vidas. Por lo tanto, todo hombre que piense es de opinión que los marinos prestaron un servicio inapreciable a la nación el 5 de Noviembre.

SOBRE EL TRATAMIENTO DADO POR LOS TURCOS A LOS PRISIONEROS BRITANICOS

LONDRES, 21.— Según revelaciones dadas a conocer hoy por el Gobierno británico sobre el tratamiento dado por los turcos a los prisioneros ingleses, de 16,583 hombres capturados por las huestes del Sultán, 3,290 han perecido y de 2,222 no se tiene noticias de ninguna especie, creyéndose que han sido muertos en Kut-el-Amara, donde fueron tomados prisioneros.

PUBLICACION DE UN ALBUM DE LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

ROMA, 21.—Bajo los auspicios de los Ministros y de las personalidades del reino, se ha constituido en Roma un comité central, que se encargará de la recopilación y públicación de un album de los caídos en la guerra.

ECOS DE LA MUERTE DE QUINTIN ROOSEVELT

Cambio de comunicaciones entre la Municipalidad de París y el ex-Presidente Roosevelt

PARIS, 21.— El Consejo Municipal ha publicado un telegrama que recibió del ex-Presidente Roosevelt, contestando una condolencia que se le envió con motivo de la muerte de su hijo Quintín. En su comunicación manifiesta el ex-Presidente que esperaba que la fortuna le permitiría servir a su país en los campos de batalla de Francia; pero que desgraciadamente le fué negado semejante privilegio. Sin embargo, dice que se siente feliz de que su hijo Quintín haya sabido cumplir con su deber.

ELOGIOS DE LOS DIARIOS AL DUQUE DE AOSTA

ROMA, 21.—Los diarios, comentándo la obra ejecutada por el Duque de Aosta, dicen que la gran victoria permanecerá asociada en la historia al nombre de Emmanuele Filiberto de Savoya, que ha sido uno de los más grandes artífices de esta victoria.

En la guerra se reveló como un gran soldado, principalmente en la conquista del Carso, en la toma de Goritzia; y en la maravillosa retirada ejecutada después de Caporetto, en que consiguió salvar la mayor parte de la artillería, y supo comprender y hacerse comprender de los soldados. Pudo también detener la invasión de los enemigos, atacándolos de flanco.

De este modo el príncipe, en los cuatro años de guerra fué solamente un soldado; y vivió en las mismas fatigas, riesgos y ansias de la tropa, mostrándose digno del gran nombre que lleva, de las tradiciones de sus antepasados, y de la gloria conquistada.

Las tropas francesas llegan a la orilla del Rhin en diversos puntos

La ocupación de los territorios alemanes indicados en el convenio de armisticio continúa realizándose con regularidad

Los alemanes, al abandonar el noreste de Bélgica, hacen volar, con desastrosos resultados, sus depósitos de municiones

Ayer se efectuó la apertura del Parlamento británico

El Duque de Orleans felicita al Premier Clemenceau por el triunfo de Francia en la guerra

El Archiduque Guillermo de Austria dirige la conquista de la Galitzia oriental por los ukranianos, en servicio de sus pretensiones a la corona de Ukrania

BANDERA OFRECIDA A LAS MUNICIPALIDADES DE TRIESTE Y TRENTO

ROMA, 21.—La Reina, en nombre de las señoras italianas, ofrecerá una bandera a las municipalidades de Trieste y Trento.

ORDEN DEL DIA DEL ALMIRANTE THAON DI REVEL

ROMA, 21.—El Almirante Thaon di Revel dirigió a las fuerzas navales movilizadas una orden del día en que elogia su valentía, recordando a cada uno de los héroes.

Concluye diciendo:

"La gran nave hundida en el puerto de Pola fué más que un presagio. Su nombre de "Viribus Unitus", ostentaba la vieja mentira: las fuerzas de la monarquía dual no estaban unidas, sino obligadas a estar juntas, viniendo en seguida la disolución.

Así como ya no existe el ejército, la flota imperial tampoco existe. ¡Honor a los heroicos y hábiles marinos de Italia!"

LOS ALEMANES HACEN VOLAR SUS MUNICIONES

LONDRES 21.—Las tropas alemanas que están abandonando a Bélgica por el noreste hacen volar los depósitos de municiones, causando daños enormes en los alrededores.

La entrega de la flota alemana

LONDRES, 21.—(Oficial). —El comandante en jefe de la gran flota de Gran Bretaña encontró esta mañana en alta mar a la primera y principal parte de la flota alemana que debía ser entregada a los aliados en virtud del convenio de armisticio.

Un nuevo grupo de 20 submarinos fué entregado a los ingleses esta mañana.

La delegación norteamericana

A LAS CONFERENCIAS DE PAZ

WASHINGTON 21. — En los círculos políticos se hacen comentarios respecto al personal que representará a los Estados Unidos en las conferencias de paz.

Se cree casi seguro que la delegación comprenderá al Secretario de Estado, Mr. Lansing; al coronel House; al Juez Supremo Randeis, del que se cree que tomó parte importante en la preparación de los discursos y notas del Presidente Wilson; y a Mr. Elihu Root.

Además, irían en la delegación numerosos secretarios y ayudantes escogidos entre las personas versadas en los asuntos internacionales, y algunos que han tomado parte en otras conferencias de paz.

CONTRATOS POR MATERIAL DE GUERRA ANULADOS

WASHINGTON 21. — Se ha leído en el Senado una comunicación del Ministro de la Guerra, Mr. Baker, en que se anuncia que después de la firma del armisticio han sido anulados contratos para la provisión de material de guerra cuyo valor se elevaba a 1,336.000,000 de dólares.

El Duque de Orleans

FELICITA A CLEMENCEAU

PARIS, 21.— El duque de Orleans telegrafió a M. Clemenceau expresándole sus sentimientos de admiración y de reconocimiento por el magnífico heroismo de los soldados franceses y por los sacrificios que él ha hecho por la Francia.

M. Clemenceau respondió agradeciéndole y agregando que la victoria era debida a los magníficos soldados de la República que rivalizaron en heroismo.

LOS REYES DE INGLATERRA A PARIS

PARIS, 21.—Se anuncia que el Rey y la Reina de Inglaterra vendrán a París a fines del mes en curso.

PERSHING VISITARA A LA GRAN DUQUESA DE LUXEMBURGO

PARIS, 21.—El general Pershing visitará hoy a la Gran Duquesa de Luxemburgo. Un regimiento de infantería norteamericano atravesará la ciudad. Con este motivo se le ha dirigido a la población de Luxemburgo una proclama en que se les anuncia el paso de las tropas norteamericanas y en ella se garantiza la disciplina de ellas y su benevolencia hacia los habitantes.

EL 10.o EJERCITO EN METZ

PARIS, 21.—El 10.o ejército, al mando del General Leconte, ha entrado a Metz.

Probablemente estas tropas no tendrán oportunidad de hacer una entrada triunfal a Strasburgo.

PROBABLES NUEVOS MARISCALES EN FRANCIA

PARIS, 21.—Se dice que otro general será promovido a Mariscal. Antes de poco se les conferirá este grado a tres generales cuyos nombres aún no se han hecho públicos.

Entrada de los norteamericanos

EN TERRITORIO ALEMAN

COPENHAGUE, 21. — El paso de la frontera alemana por tropas americanas marcará otra fecha triunfal. Los americanos cruzaron la frontera alemana de 1914, penetrando en la Lorena en dirección al norte de Luxemburgo. En todas partes se les ha hecho una entusiasta recepción. Tropas de marina ocuparon Arlon y por el sur alcanzaron a Fontoy, Vitry y varias aldeas más situadas al noreste de esta última ciudad.

La primera División Americana entró a Esch en medio del ensordecedor sonido de las sirenas de las minas. Por todas partes podíanse ver retratos del Presidnte Wilson y de los dirigentes de las naciones de la Entente.

CLEMENCEAU Y FOCH EN LA ACADEMIA FRANCESA

PARIS 21.— El premier Clemenceau y el generalísimo Foch han sido elegidos por unanimidad miembros de la Academia Francesa.

SOBRE LA OCUPACION DE LA ALSACIA Y LORENA POR LOS ALIADOS

NUEVA YORK 21.— Comunican de Copenhague que se han recibido informaciones de Strasburgo en la que se manifiesta que el Consejo de Obreros y Soldados de esta ciudad ha recibido un mensaje firmado por Herr Ebert y Herr Haase, en el que se declara que la ocupación de la Alsacia y Lorena por los aliados no perjudicará los principios del Derecho Internacional.

RENDICION DE LA FLOTA ALEMANA

NUEVA YORK 21.— Una comunicación de Londres declara que según lo especificado en los términos del armisticio la flota alemana se indió hoy a los aliados.

Ocupación de Budapest por los franceses

población salió al encuentro de los rán hoy a Budapest al mando del general Herrys.

ENTRADA DE LOS FRANCESES A CONSTANTINOPLA

PARIS 21.— Las tropas francesas deben haber entrado hoy a Constantinopla.

ENTRADA DE LOS FRANCESES A SAVERNE

SAVERNE 21.— Las tropas francesas entraron a esta localidad. La población salió al encuentro de los republicanos tributándoles una calurosa bienvenida. La ciudad está magnificamente empavesada. El desfile de los regimientos fué saludado con gritos de ¡Viva la Francia! y ¡Viva el Ejército Francés! La Municipalidad ofreció un banquete a los oficiales.

El Alcalde Forstner, que fué destituído por las autoridades germánicas, reasumió las funciones de su empleo.

PROTESTA DE LOS ALIADOS ANTE HOLANDA

PARIS 21.— El "Echo de París" anuncia que los aliados protestarán ante el gobierno de Holanda por el permiso que con violación de la neutralidad, se ha concedido a las tropas alemanas para atravesar por Limburgo.

100.000 PRISIONEROS ITALIANOS REPATRIADOS POR LA VIA DE SUIZA

BERNA 21.— Se han tomado todas las medidas necesarias para la conducción a través del territorio suizo de 100.000 prisioneros italianos que se hallaban en Austria y en Alemania. El primer convoy de prisioneros pasó para Italia el sábado.

Los ejércitos franceses llegan al Rhin

PARIS 21.— Se anuncia que las tropas francesas han pasado Givet y que han avanzado sus lineas a Wansennes, Frometre y Massoudre. Ocho mil prisioneros aliados e importante material de guerra fué encontrado en Givet. Entre el material se hallan compredidos importantes piezas de artillería y muchas ametralladoras:

Ocupamos a Neuf - Chateau y las cabezas de nuestras columnas han alcanzado la linea der Verlain, Longlier, Leglise y Habay-la-ville.

En la Lorena los destacamentos alcanzaron a Saint - Vold, Sarrebruck y en la Alsacia, a Obernay.

En la ribera derecha del Rhin ocupamos a Neuf - Brisach, Huninguets y Luis.

Por todas partes nuestras tropas han sido objeto de alegres manifestaciones de parte de las poblaciones, que dan evidentes pruebas de su adhesión a Francia.

La delegación de Alemania

A LAS CONFERENCIAS DE PAZ

NUEVA YORK 21.— Comunican de Berlin que Herr Erzberger ha regresado después de la realización de la tarea que le impucieron las negociaciones del armisticio y que actualmente organiza la representación de Alemania a las conferencias de paz. La misma comunicación dice que Max Harden será uno de los delegados representantes de Alemania a las conferencias

La apertura del parlamento británico

DISCURSO DE LA CORONA

LONDRES, 21.— El siguiente es el discurso del trono pronunciado por el Rey Jorge con ocasión de la apertura del Parlamento:

"Esta ocasión en que me dirijo a vosotros marca el fin de una época que será para siempre memorable en la historia de nuestro país.

"La conclusión del armisticio con la última potencia en guerra contra nosotros, hace percibir una paz honorable y duradera en una fecha no lejana.

"He buscado ya ocasión de expresar a mis pueblos y a nuestros aliados los sentimientos de admiración y de sincero reconocimiento, lo que he considerado como un deber supremo.

"Es espíritu de sacrificio que ha contribuido al glorioso resultado de los esfuerzos que nos han llevado a la victoria en el campo de batalla, no debe en ninguna manera disminuir o amenguar antes de que los estragos de la guerra hayan sido reparados, y el edificio de la prosperidad nacional haya sido restaurado.

"La extensión del sufragio universal votado por el Parlamento permitirá a todas las clases de mi pueblo hacer sentir su influencia, gracias a esta medida bienhechora.

"Estay convencido de que el espíritu de unión que permitió vencer los peligros de la guerra no faltará en la tarea igualmente ardua que consiste en establecer sobre bases sólidas la libertad ordenada y el bienestar común de mi pueblo".

LOS SUBMARINOS INTERNADOS EN PUERTOS ESPAÑOLES

CADIZ, 21.—Llegó el comandante de un torpedero británico, cuyo comandante conferenció extensamente con el comandante del puerto respecto a los buques internados de los Imperios Centrales.

LA RENDICION DE LAS FUERZAS NAVALES ALEMANAS

LONDRES 21.— La rendición de las fuerzas navales alemanas se verificó en presencia de un escuadrón de buques norteamericanos, y de los cruceros franceses.

El punto de reunión se había fijado de 30 a 40 millas al este de la isla de May. El tiempo estaba algo desfavorable y había un poco de neblina.

La flota británica se componía de 60 dreadnoughts, 50 cruceros ligeros, y 200 destroyers. El almirante Beatty enarbola su insignia en el "Queen Elizabeth".

ocng rucerrr

ALMUERSO OFRECIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE PARIS

PARIS 21.—La Municipalidad ha ofrecido un almuerzo a los alcaldes de las comunas de Alsacia, y a los diputados de Metz y Coilmar.

El mensaje de Lichnowsky

AL PUEBLO BRITANICO

AMSTERDAM 21.— El ex-embajador alemán en Londres, príncipe Lichnowsky, ha dirigido un llamado a la nación británica, y especialmente a Grey, Asquith y Lansdowne. En este llamado dice que los fines con que Gran Bretaña entró en la guerra, que fueron los de proteger a Francia y Bélgica, y hacer que Alemania se convirtiera en un estado democrático, han sido ya obtenidos.

Concluye diciendo que no cree que el deseo inmoderado de venganza ni las intenciones de extrangular al pueblo alemán vayan a prevalecer sobre los sentimientos que dominaban en la nación británica antes de la guerra, y que la cruel explotación de la situación presente de Alemania pondría en peligro el ideal de la Liga de las Naciones. Finalmente advierte que su llamado no se dirija a la compasión, sino a la perspicacia.

En la Cámara francesa

MOCION DE APLAUSO EN FAVOR DE LOS JEFES ALIADOS APROBADA EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS 21.— La Cámara de Diputados discutió una proposición que tiene por objeto rendir un homenaje solemne al Presidente Wilson y a los jefes de las naciones aliadas.

M. René Renoult, presidente de la Comisión de Guerra, leyó en medio de los aplausos de la Cámara una relación en que, después de rendir homenaje a los franceses que aseguraron la defensa nacional, pide al Parlamento que de testimonio ante la conciencia universal de los que colaboraron a la grande obra que da muestra de los esfuerzos de los aliados en favor del derecho.

Terminó pidiendo que se votara la siguiente proposición:

'Artículo 2.o.—Dos ejemplares de la nación norteamericana, Mr. Wilson, y los jefes de las demás naciones aliadas han merecido bien de la Humanidad.

"Atículo 2.o.— Dos ejemplares de la presente ley serán grabados en todas las municipalidades y escuelas de la República."

Esta proposición fué puesta en votación, y aprobada por unanimidad en medio de vivos aplausos.

INUTILIZACION DE LAS MINAS DE BRIEY POR LOS ALEMANES

PARIS 21.— Los alemanes saquearon las minas de la de Briey, apoderándose de todas las máquinas, alambres eléctricos y todos los objetos de cobre.

Han sufrido especialmente las usinas de Longwy, Joeuf y Homecourt. El volverlas a poner en estado de servicio demorará varios años.

Los problemas económicos de la p z

CONTINUARAN LAS RESTRICCIONES ALIMENTICIAS EN FRANCIA

PARIS 21.— El Ministro de Alimentos, M. Boret, anuncia que las restricciones continuarán. El aceite, el vino de Algeria, las conservas, el arroz, las legumbres secas y las pastas llegarán incesantemente. El vina bajará de precio.

PROHIBICION DE LAS VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 21.— Comunican de Washington que el Presidente Wilson ha firmado el presupuesto de Agricultura, que comprende la interdicción de la venta de bebidas alcohólicas hasta el fin de la desmovilización.

Un "alto" en el avance norteamericano

Cómo se desprendieron de su existencia de banderas norteamericanas los comerciantes alemanes de Metz

(Correspondencia de Maximiliano Foster)

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO, 21.—Después de dos días de marchas en dirección a la frontera alemana, el ejército norteamericano de ocupación ha descansado el día de hoy. "Descansar" es el término técnico usado en estos casos, pero en el hecho todo el personal, tanto la oficialidad como los soldados, han tenido tanto que hacer como siempre.

Millares de prisioneros y repatriados que han sido puestos en libertad por los alemanes, continúan llegando a las líneas norteamericanas, así es que sobre el ejército norteamericano ha recaído la tarea no solamente de preocuparse de sus propias necesidades, sino que también la de proveer a las de la inmensa turba que acaba de librarse del cautiverio alemán. Los norteamericanos, en consecuencia, se han visto de improviso en la necesidad de proveer de uniformes y otra clase de vestuario a muchos miles de individuos. Grandes cantidades de prendas de vestir se han arrumado a los lados del camino y a ellas van todos estos peregrinos, medio helados, a vestirse.

Otra fase curiosa de la psicología alemana y de su propaganda ha salido a luz con motivo de la entrada triunfal de los franceses a Metz. Muchos de los habitantes de la ciudad se mostraban asombrados porque los norteamericanos no se apoderaron de la fortaleza, pues los alemanes en el momento de su partida habían hecho circular la especie de que las tropas de los Estados Unidos ocuparían todo el territorio adyacente.

Costó mucho explicar a los habitantes y hacerles comprender que el único propósito de los norteamericanos era derribar el militarismo alemán y todos los males que éste trae envuelto en sí. Al mismo tiempo que los alemanes continuaban en su hábito de esparcir esos falsos rumores como medio de propaganda, los comerciantes alemanes vendían grandes cantidades de banderas norteamericanas, las que se desplegaban tanto en las residencias de los franceses como de los alemanes. Los alemanes deben haber conseguido obtener por este medio una buena cantidad de peniques de ganancia extraordinaria.

Los alemanes parecen demostrarse contentos con la presencia de gran cantidad de norteamericanos en la ciudad.

Todos ellos demuestran una tímida polítida y en algunos casos se han demostrado efusivamente cordiales. Hasta ahora han sido muy pocos los norteamericanos que han demostrado disposiciones para fraternizar.

El sentimiento general es que los alemanes deberán esperar un buen tiempo, mostrándose igualmente afectuosos para que los norteamericanos se manifiesten dispuestos a tratar con ellos.

Muchos alemanes han aclamado a los norteamericanos y han manifestado que cuando lleguen a la frontera alemana les será dada la bienvenida.— **Maximiliano Foster**

La situación en Rusia

Revuelta en Lituania

BANDAS ARMADAS ATACAN LOS TRENES CON VIVERES

NUEVA YORK, 21.—"The New York Sun" publica informaciones recibidas de París que anuncian una completa revuelta en Lituania. Según estas noticias las bandas de campesinos armados y que tienen refugio en las selvas salen a atacar a los trenes, especialmente los que transportan víveres a Alemania. Con este motivo se producen frecuentes combates entre alemanes y campesinos. Los muertos y heridos alcanzarían a varios centenares.

Los nuevos Estados libres

REPRESENTANTE TCHECO-ESLOVACO EN ROMA

ROMA, 21.—El Encargado de Negocios tcheco-eslovaco señor Borsky, ha tomado posesión de su cargo.

La revolución centro-europea

RESIDENCIA DEL REY DE SAJONIA

ZURICH, 21.— El Rey de Sajonia y su familia se han dirigido a Chateau-Sybille, donde han fijado su residencia.

LA EX-KAISERINA ABANDONA A POTSDAM

ZURICH, 21.— Bajo la protección de soldados alemanes, la ex-Kaiserina abandonó a Potsdam, y se dirigió a la Villa del Príncipe Eitel Friedrich.

La conquista de Galitzia

POR LOS UKRANIANOS

Se emprendería bajo la influencia del archiduque Guillermo

ZURICH, 21.—Diamant, diputado de la Galitzia, a la disuelta Cámara austriaca, y que acaba de llegar a Zurich, anuncia que el archiduque Guillermo, ayudado por el General Boehm Ermolli, trata de conquistar la Galitzia oriental, con el fin de unirla a la Ukrania, de la cual sería proclamado Rey.

Diamant afirma que el archiduque y von Boehm Ermolli comandan a las tropas ukranianas que se apoderaron recientemente de Lemberg.

El archiduque Guillermo es primo del ex-Emperador Carlos e hijo del archiduque Carlos Esteban, ex-candidato de Austria al trono de Polonia.

Según Diamant, el gobierno polaco ha dirigido al archiduque Carlos Esteban una comunicación en que le pide que haga fracasar los planes de su hijo, pero aquel contestó que no tenía ninguna influencia sobre éste.

El ex-emperador Carlos

SIMPLE CIUDADANO

NUEVA YORK, 21.— Ha recibido una información de Viena que dice que el doctor Karl, uno de los tres presidentes del Consejo Nacional de la República germano-austriaca, ha declarado que el ex-emperador Carlos en su castillo de Eckartsau es tratado como un simple ciudadano y es libre de ir donde le plazca.

El ex-emperador Carlos no está guardado por tropas del nuevo gobierno sino por su guardia personal.

EL GRAN DUCADO DE BADEN

BASILEA 21.— Comunican de Karlsruche que el ex-Gran Ducado de Baden se convertirá en una república libre y popular. La misma comunicación dice que el gobierno será elegido el 5 de Enero y se reunirá once días después de su elección.

EL PRINCIPE DE SCHAUMBURG - LIPPE PROPIETARIO DE UNA ESTANCIA ARGENTINA

BUENOS AIRES 21.— "La Prensa" informa: "El príncipe destronado de Schaumburg - Lippe es propietario de la estancia "San Ramón", que se encuentra en el territorio argentino del Río Negro, sobre el río Limay. La hacienda está cruzada por el camino de automóviles que va del Neuquen a Bariloche. Los productos agropecuarios de la estancia erán enviados, antes de la guerra, al principado."

LOS BIENES DEL EX-KAISER DE ALEMANIA

LONDRES, 21.—La "Rhenische Westphalische Zeitung", dice:

"Los bienes personales del ex-Kaiser Guillermo de Prusia comprenden 83 propiedades y 20 millones de marcos colocados al 4 y medio por ciento."

ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ALEMANIA

AMSTERDAM, 21.—Las elecciones de la Asamblea Constituyente de Alemania se verificarán el 2 de Febrero próximo.

REPATRIACION DE SOLDADOS ALEMANES A TRAVES DE HOLANDA

AMSTERDAM, 21.— El "Handelsblad" dice que una interminable procesión de alemanes atraviesa el Limburgo en dirección a su patria. Según afirma, por lo menos 150 mil cruzaron la frontera de Roosteren, donde han sido desarmados por las autoridades holandesas. El orden se ha mantenido inalterable. El movimiento de repatriación se lleva a cabo bajo la dirección de oficiales alemanes.

DESCUBRIMIENTO DE MATERIAS ALIMENTICIAS PERTENECIENTES AL EX-KAISER

COPENHAGUE, 21.— Comunican de Berlín que se ha descubierto una gran cantidad de materias alimenticias y ganados pertenecientes al ex-Kaiser. Un miembro del Consejo de Obreros y Soldados ha declarado que el valor de estas especies, en tiempos normales, subiría a cientos de miles de marcos.

EL GOBIERNO REPUBLICANO DE BADEN

BASILEA 21.— Según noticias alemanas, Baden se convertirá en una República libre y popular. El poder estará en manos de un gobierno provincial.

La Asamblea Nacional fijará la forma definitiva del gobierno, y será elegida el 5 de Enero próximo, reuniéndose diez días después de la elección.

El voto será secreto, y tendrán derecho a él las personas de los dos sexos que tengan 20 años de edad. Todas estas personas serán elegibles.

LA APERTURA DE LA CAMARA ITALIANA

ROMA 21.— La ciudad se encuentra empavesada con ocasión del aniversario de la reina madre y también por la inauguración de la Cámara.

Una muchedumbre inmensa se agrupaba en la desembocadura de las dos plazas que rodean al palacio del Congreso.

Las tribunas de las Cámaras, estaban repletas y entre los diplomáticos se notaba la presencia de los embajadores de Francia, Inglaterra, Rusia y los Ministros de Portugal, Serbia y Suiza.

La entrada del premier Orlando, seguido de los ministros así como la entrada del señor Salandra dieron ocasión a grandes aclamaciones de la concurrencia.

El presidente de al Cámara señor Marcora pronunció en seguida un discurso que fué muy aplaudido. A continuación hizo uso de la palabra el señor Orlando, en medio de una viva atención.

La "República Húngara del Pueblo"

NUEVA YORK 21.— El corresponsal de la "Associated Press" dice:

"Comunican de Budapest que el título oficial de Hungría de hoy en adelante será el de "República Húngara del Pueblo".

LAS INSIGNIAS REVOLUCIONARIAS VAN DESAPARECIENDO GRADUALMENTE DE BERLIN

NUEVA YORK 21.— La "Associated Pres" ha recibido de Amsterdam la siguiente comunicación:

"La bandera roja ha ido desapareciendo gradualmente de las calles de Berlín, así como la mayor parte de las insignias revolucionarias".

La America Latina ante la paz

BANQUETE AL MINISTRO DEL BRASIL EN ITALIA

ROMA, 21.—Se verificó en el castillo Cesari el banquete organizado por el comité italo-sur americano en honor del Ministro del Brasil, señor de Souza Dantas.

La renunia del Embajador Naón

Comentarios transmitidos a Washington

WASHINGTON 21.— Los círculos diplomáticos se manifiestan grandemente sorprendidos de que aún no haya sido comunicado al señor Rómulo Naón el decreto del Presidente Irigoyen, por el cual se acepta su renuncia.

El señor Naón conoció este decreto por medio de un cablegrama de la Associated Press, que envió un resumen. La misma agencia envía hoy otro cablegrama en que se comunican los comentarios de la prensa respecto al decreto del Presidente Irigoyen. Este despacho cita los comentarios de "La Razón" y "La Epoca", y agrega que la situación política, aún dentro del partido radical, a que pertenece el Dr. Irigoyen, es tirante.

Desde Buenos Aires se anuncia que circulan rumores de que el Gabinete renunciará; que por todas partes se oye que el Presidente Irigoyen se retirará y será sucedido por el Vicepresidente, Dr. Pelagio Luna; pero que este último, entrevistado, dijo que no aceptaría el cargo.

EL Dr. NAON SE NIEGA A HACER DECLARACIONES

WASHINGTON 21.—El Dr. Naón comunica que el Gobierno argentino no le ha transmitido el texto del decreto por el cual se acepta su renuncia; y que, en consecuencia, no puede manifestar sus impresiones.

EL EJECUTIVO ARGENTINO NO HABRIA OFRECIDO LA EMBAJADA EN WASHINGTON

BUENOS AIRES 21.— La cancillería informa la inexactitud de las versiones según las cuales el Ejecutivo habría ofrecido a varias personas la embajada en Washington. Agrega que las relaciones entre los dos países son cordialísimas.

Sobre la actitud de Chile

Comentarios de "El Diario" de Buenos Aires

BUENOS AIRES 21.— "El Diario" comentando los homenajes que se han realizado en Chile en honor de los aliados dice: "Chile, ciertamente, no se distinguió como país aliadófilo; pero desde algún tiempo a esta parte sus estadistas se enteraron de la marcha de las cosas: un día se incautan los barcos alemanes, y otro el Gobierno toma parte en una manifestación aliadófila. El Gobierno de Chile no está ciego, y este dato habla claramente de nuestro aislamiento en América".

SUSCRIPCIONES PARA LOS SOLDADOS Y MARINEROS

RIO DE JANEIRO 21.— Los diarios han abierto suscripciones a fin de runir fondos destinados a los marineros y soldados. Se cree que el Brasil contribuirá con cien mil dollars de cuya suma corresponderá cincuenta mil el estado de San Pablo, a cuyo presidente de debe la iniciativa para responder en una forma práctica al llamamiento del Presidente Wilson.

Informaciones generales

NAUFRAGIO DE UN VAPOR SUECO

ESTOCOLMO, 21. — El vapor sueco "Perbrahe" se hundió ayer durante una tempestad. 27 de sus tripulantes perecieron ahogados.

En el gran Congreso Socialista de Rotterdam

TOELSTRA REPUDIA LOS MEDIOS VIOLENTOS

ROTTERDAM, 21.—El jefe de los socialistas Toelstra, hablando el 17 de Noviembre en el gran Congreso Socialista, en el cual se hallaban representaciones de 1538 confederaciones obreras y organizaciones socialistas, repudió no solamente los métodos de violencia sino que, explicando sus declaraciones precedentes sobre la política agresiva, declaró que ellas habían sido mal intepretadas.

Los extremistas que desean introducir el maximalismo en Holanda se encuentran en una ínfima minoría. Los soldados de las sociedades cívicas de obreros desean reformas, pero piden que ellas se lleven a cabo por medios legales.

Probablemente el Gobierno estudiará inmediatamente el programa de las reformas socialistas.

EL PROGRAMA NAVAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 21 El Ministro de la Guerra americano, Mr. Daniels, tuvo una conferencia privada con la comisión naval de la Cámara y en ella se discutió el presupuesto naval para 1920. Mr, Daniels, recomendó a la comisión, la continuación de los trabajos navales de expansión, sin tomar en cuenta, por el momento, las desiciones posibles que se tomen en las conferencias de paz, principalmente en la que se refiere a la Liga de las Naciones o a la reducción de armamentos.

ESPANA

MADRID, 21.— **Declaración del Ministro de Marina.**— El General Berenguer, Ministro de la Guerra, declaró que con motivo del fallecimiento del general Jordana, se presentaba el dilema de la substitución del Residente Militar en Marruecos por un Residente Civil.

Reforma del Senado.— Los senadores que representan a la nobleza anunciaron que se opondrían a la reforma del Senado.

Mecánicos el extranjero.— Numerosos mecánicos de la Marina y de los altos hornos de Bilbao han partido para el extranjero contratados en excelentes condiciones.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21.—**Temporal.**—El temporal ha interrumpido las comunicaciones nacionales del norte de la República con las provincias del sur. En la provincia de Buenos Aires, las pérdidas causadas por el granizo se calcula que alcanzan a ocho millones de nacionales.

Ingresos aduaneros.—El ingreso aduanero hasta el 31 de Octubre ascendió a 134.124,392 pesos.

Probable crisis.—Circulan rumores de una posible crisis ministerial. De producirse el Gabinete se formaría con personas de tendencias menos intransigentes.

Sobre la captura del anarquista Radowsky.—El Comisionado Nacional de Tierra del Fuego telegrafió al Ministerio del Interior los detalles de la captura del anarquista Radowsky, evadido de Ushuaia. Dice la nota del Comisario que el anarquista se entregó después de una lucha de más de 7 horas.

Se sabe que existía una vasta trama para ayudar a su evasión.

Viaje del Ministro de Francia.—En Diciembre próximo se ausentará para Francia el Ministro francés M. Claudel.

Regalo al Presidente Irigoyen.—Mañana será entregada la medalla de oro y brillantes que ofrecen los estudiantes y obreros de la ciudad de Concepción al Presidente Irigoyen como un homenaje por las atenciones dispensadas al ex-embajador señor don Gonzalo Bulnes.

BUENOS AIRES 21. — **Operaciones bursátiles.** — Se comenta favorableentme la operación de un millón de cédulas hipotecarías, de la cuarta serie a 96.

Las máquinas del "Rivadavia".—El diario "La Prensa", dice con motivo de la información que publicó sobre el irregular funcionamiento de las máquinas del "Rivadavia", se procederá a practicar una investigación por una comisión que presidirá el general Richieri.

Para la travesía de los Andes en aeroplanos. — Ha llegado el aparato adquirido para efectuar la travesía de los Andes. El aparato en cuestión es un monoplano tipo "Spad", con motor de 220 caballos. La iniciativa para la adquisición de este aparato se lanzó a raiz del poco éxito de la tentativa del teniente Zanni.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

La navegación a Sur-América

NUEVA YORK, 21. — Más o menos un tercio de los buques ya construídos o en construcción por el "United States Shipping Board" serán utilizados para el comercio de ambas Américas, es decir, unos ocho millones de toneladas, lo que demuestra los deseos del gobierno de la Casa Blanca de acercar comercialmente a las naciones de ambos Continentes.

Para Chile se destinará un millón de toneladas, a fin de acarrear salitre, minerales de fierro y de cobre y de otros países suramericanos innumerables productos que requiere el mundo para sus necesidades.

Se estima que este tonelaje es insuficiente para surtir las exigencias de la actualidad, pero que algo ayudará para sacar los productos que hoy se encuentran embotellados, por falta de fletes, en sus propias fuentes.

Se dan los pasos necesarios para entregar dentro de sesenta días varios vapores de carga de 3,500 toneladas. Tal vez la desmovilización del ejército contrariará estos planes pero en subsidio, según se asegura, los buques de madera serán entregados para hacer la carrera a Sur América.

El "vencedor de la electricidad Estatica"

Perfeccionamiento de la telegrafia sin hilo

La prensa se ocupa de un invento realizado por el ciudadano canadiense Roy Weagant, ingeniero jefe de la Compañía Marconi, a quien llaman el "Vencedor de la electricidad estática", la cual impedía que la telegrafía inalámbrica fuera enteramente práctica.

Con su invento, dice Weagant que los mensajes inalámbrcios que era imposible recoger a determinadas horas del día, en ciertas épocas de varios meses del año, podrán ser recibidos sin interrupción durante las veinticuatro horas de cualquier día, lo que significa la posibilidad del establecimiento de un servicio comercial seguro a tarifa baja. Además está cierto de que su innovación permitirá el establecimiento regular de servicios telefónicos inalámbricos.

Otra de las modificaciones que podrán introducirse, con evidente economía, en los actuales sistemas de instalación, es la supresión de las altas antenas de las estaciones.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 21.—**Exposición de pinturas.** — Muy concurrida ha estado la exposición de pinturas abierta por el pintor Alice.

Autógrafo del Papa. — Se recibió en la Cancillería un autógrafo enviado por el Papa Benedicto XV dirigido al Presidente Rodríguez Alves, dándole su bendición.

Felicitaciones al Canciller.—Hoy ha recibido numerosas felicitaciones, con motivo de su nombramiento, el Canciller señor Domicio da Gama.

La salud del Presidente.—El Presidente de la República se halla casi totalmente restablecido.

Conferencia. — El conferencista francés, profesor M. Charles Chameaux dió hoy una conferencia en el Círculo Francés sobre la batalla del Marne.

Fué muy aplaudido.

La grippe.—Se nota una sensible disminución de la epidemia; sólo se presentan casos aislados y benignos.

Sobre la requisición del azúcar.—Los diarios comentan muy favorablemente la medida tomada por el comisario de alimentación al requisar las 200,000 bolsas de azúcar que se quería sustraer del consumo.

URUGUAY

MONTEVIDEO 21. — **Sábado inglés.** — La mayoría de las casas del alto comercio, han resuelto adherirse a la semana inglesa desde el próximo mes de Diciem-

La epidemia. — Siguen recibiéndose noticias del interior que anuncian la propagación de la epidemia de la grippe. Los departamentos más atacados son Artigas y Rivera. Se atribuye el incremento de la epidemia a la falta de medios adecuados para combatirla y a la deficiencia de la asistencia médica.

Mensaje del Ejecutivo. — El Ejecutivo ha enviado un mensaje al Congreso para la aprobación de un tratado sobre cabotaje y arbitraje obligatorio con Paraguay.

El Congreso Rural. — El Lunes próximo se llevará a efecto la inauguración del Congreso Rural.

El vapor "San Pablo". — Se encuentran reparadas las averías que sufrió en el momento de partir para Buenos el vapor "San Pablo".

Comentarios a un homenaje del Perú. — Los diarios comentan favorablemente la resolución del Consejo Provincial de Lima, el cual dispuso dar el nombre de Avenida Uruguay a una de las principales calles de esa ciudad, en recuerdo de la reciente visita que hizo el canciller señor Brum, y como un homenaje a la amistad uruguayo-peruana.

En honor del canciller Brum.—Se prepara una gran manifestación en honor del canciller Brum, como candidato a la Presidencia de la República. El ex-Presidente Batllé y Ordóñez y el general Galarza, se han adherido a la manifestación y encabezarán la comisión nacional del partido colorado. (Agencia Americana).

MONTEVIDEO, 21.—**Maniobras del ejército.** —El gobierno acordó suspender hasta mejor oportunidad las maniobras militares que se proyectaba realizar en Manga.

La enfermedad del Presidente.—La salud del Presidente Viera está completamente restablecida.

Vapor para Nueva York.—Ayer partió para Nueva York el vapor "Artiga" que conduce un valioso cargamentos de artículos de consumo.

Renuncia de un Ministro.—La renuncia presentada por el Ministro de Industria, señor Jiménez Arechaga, con motivo de la presentación de su candidatura de senador del departamento de Flores, fué aceptada por el gobierno.—(Agencia Americana).

VALPARAISO

El homenaje a las colonias aliadas.— El comité organizador del homenaje que se tributará a las colonias aliadas, la noche del próximo Sábado continúa recibendo adhesiones de diversas colectividades que tomarán parte en la manifestáción que promete resultar grandiosa.

Ayer en la tarde adhirieron la Sociedad de Veteranos del 79 y el Centro Guillermo Eyzaguirre.

Como se sabe, participarán en el desfile todas las colonias aliadas, las que han comenzado a publicar en los diarios avisos invitando a sus connacionales.

Gran banquete.— Las colonias aliadas de Valparaíso proyectan la realización de un gran banquete que se realizaría el 12 de Diciembre próximo, en el teatro Victoria.

Sería este un banquete monstruo de setecientos cubiertos y asistirían elementos de todas las colonias aliadas de Valparaíso.

Se invitaría también especialmente a todos los Ministros diplomáticos de la Entente residentes en Santiago.

El abaratamiento de los consumos.— Al igual que en Santiago y otros puntos del país, se ha iniciado en este puerto una campaña en pro del abaratamiento de los consumos.

Esta campaña ha encontrado un eco simpático entre la clase trabajadora y todas las colectividades obreras le han dispensado la más franca acogida.

Actualmente se gestiona la organización de un gran mitin para pedir al Gobierno tome las medidas del caso para llegar al fin que se desea.

Se trata de dar a este mitin grandes proporciones y se espera contar la ayuda de las clases acomodadas.

Entre hijos de italianos.— La Societa Figli D'Italiani Nati All' estero, organiza actualmente un gran banquete, en celebración del triunfo de las armas italianas.

Se han insscripto hasta la fecha más o menos ciento cincuenta personas: el banquete será servido en uno de los centros sociales de Valparaíso, posiblemente en los salones del Círculo Naval.

Al efecto, una comisión se acercará al presidente de dicha institución, pidiéndole le conceda los salones para la realización de esta fiesta.

Partido Demócrata. — Anoche, en sesión solemne, fué dado a conocer el nuevo directorio del Partido Demócrata en Valparaíso.

Forman este directorio los señores Alfredo E. del Río, Armando Tamayo, Maximiliano Poblete, Armando Falcón y Manuel J. Olivares, Florencio Torres, Lorenzo Chavales, Domingo Cortes, Luis Herrera, Eduardo Fernández, Carlos Blanchard, Juan Ubeda, Florentino Gómez, Eleuterio Ramírez, Carlos Romero, Manuel A. Ferrada, Samuel Morales, Silverio Mangolarría, Francisco Venegas y Benjamín Arancibia.

Movimiento de Vapores.— Ayer entró:

Vapor ingles Lagunas, de 253 toneladas de registro, capitán Basterrechea, procedente de Coronel, con 22 horas de navegación, fondeó a las 6 horas y consignado a los señores Germain y Sierra. Trajo para este puerto cargamento completo de carbón y consignado a la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

Hoy salen:

Vapor Elder Branch, para Liverpool e intermedios y despachado por los señores Allardice y Co.

Vapor Lagunas, para Coronel, directo y despachado por los señores Germain y Sierra.

Barca Pelayo, para Salaverry (Perú), directo y despachado por el señor A. de Barbieri.

Vapor Armando, para Buenos Aires, directo y despachada por los señores Bórquez, Blanco y Co.

Barca Alberto, para Buenos Aires, directa y despachada por los señores Bórquez, Blanco y Co.

Gol. Magdalena, para Talcahuano, directa y despachada por la Compañía Porteña de Vapores.

Mañana Sábado salen:

Vapor Urubamba, para Talcahuano e intermedios y despachado por los señores Geo C. Kenrick y Co.

Vapor Limarí, para Lota, directo y despachado por la Cía. Sud-Americana de Vapores.

Vapor Maipo, para Lota, directo y despachado por la Cía. Sud-Americana de Vapores.

Vapor Olga, para Coronel, directo y despachado por los señores Germain y Sierra.

Remolc. Lobo y la chata Don Augusto, para Lirquen, directos y despachado por la Sociedad Fábrica de Cemento El Melón.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE.— **Conspiraciones peruanas.**— Hoy se reunió en la sala municipal una comisión de distinguidas personalidades chilenas para tratar de los últimos acontecimientos suscitados por los peruanos residentes, señalándose a varios como conspiradores y hacer campaña en beneficio del Perú.

Entre el pueblo se nota alguna nerviosidad por estos asuntos. Los diarios de la localidad publican artículos dando cuenta de la belicosidad peruana y recomendando calma.

Se estima que el Club peruano de esta localidad sea el centro de los conspiradores.

El pueblo se admira que el Cónsul peruano continúe impasible paseándose por las calles.

ACONCAGUA

LOS ANDES. — **Don Adolfo Lajéhanniére.** — Dolorosa impresión ha causado la noticia del sensible fallecimiento, acaecido en Los Andes, del agente del Banco de Chile, don Adolfo Lajéhanniére.

Inútil fueron los cuidados de los suyos, ni los recursos de la ciencia, para evitar el fatal decenlace, que aunque esperado, no por eso menos lamentado, por el vasto círculo de sus relaciones que vieron en él al caballero sin tacha y al amigo sincero y leal y para el personal del Banco de Chile, que lo contó como un jefe trabajador, recto, bondadoso y cumplido.

Empezó su carrera bancaria el señor Lajéhanniére, en el Banco de Chile, en Concepción, donde por su espíritu de trabajo llegó hasta el cargo de contador; siendo después designado para ocupar la agencia de esta misma institución de crédito en Puerto Montt, ciudad que lamentó su alejamiento cuando se vino a hacer cargo del Banco en este puerto.

ARAUCO

ARAUCO. — **Efectos de la lluvia.** — Comunican de Arauco que en los campos de la región se han producido daños considerables en la chacarería por consecuencia del último temporal y de las inundaciones consiguientes.

Varios papales han sido destruídos.

Como se sabe, aquella zona, es gran productora de arvejas.

CAUTIN

PITRUFQUEN. — **El triunfo de los aliados.** — El próximo Domingo se verificará en Pitrufquén un gran banquete organizado por las colonias aliadas, para celebrar el triunfo obtenido por Francia, Inglaterra, etc., sobre las potencias centrales.

Organización de los servicios de aeronáutica militar

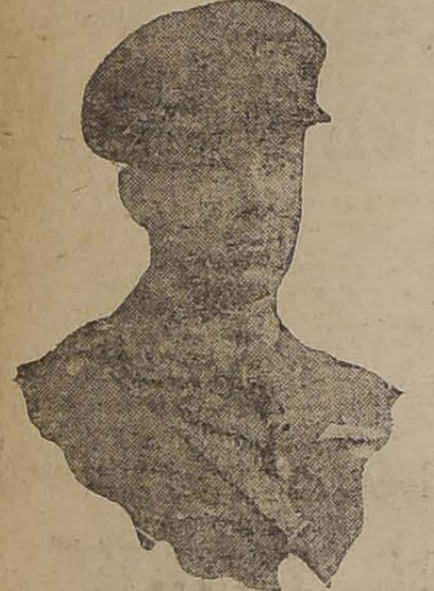
La labor que se propone desarrollar el capitán del Ejército británico contratado por nuestro Gobierno

Lo que debe ser una escuela de aviación

ENTREVISTA CON EL CAPITAN V. H. HUSTON

"La Nación" informó oportunamente a sus lectores de la resolución adoptada por el Gobierno de S. M. Británica, en orden a compensar la requisición del acorazado chileno "Almirante Cochrane", con la cesión de 50 aeronaves e hidro-aviones de combate de última invención.

En atención a esta gentileza de Gran Bretaña, el Gobierno se apresuró a agradecer y a comunicar a nuestro Ministro en Londres señor Edwards, procediera a contratar un técnico que conociera ampliamente esta cuestión y dos o tres mecánicos que le acompañaran en sus labores.



CAPITAN SEÑOR V. H. HUSTON

Sin esperar mayores órdenes, el señor Edwards procedió a cumplir con la misión que le había confiado el Gobierno, procediendo a contratar al distinguido capitán del Real Cuerpo de Aviadores, capitán Mr. V. H. Huston, militar bastante preparado que conoce a fondo esta cuestión por haber hecho estudios especiales sobre la materia y además por haberse conquistado sus grados desde simple soldado. Juntamente con Mr. Huston contrató a dos mecánicos especialistas.

Como lo hemos anunciado oportunamente, desde hace algunas semanas este competente militar se encuentra prestando sus servicios en la Escuela de Aeronáutica Militar, con el grado de mayor de nuestro Ejército.

El señor Huston, nació en Irlanda en 1890, donde hizo sus primeros estudios, pasando después a especializarse en los trabajos de ingeniería relacionados con máquinas de combustión interna.

Recibido que hubo su diploma, en 1909, se trasladó al Canadá, donde residió hasta la declaración de la guerra. En Octubre de 1914, se enroló como simple soldado, en los primeros cuerpos expedicionarios que salieron hacia el occidente, llamado por su Gobierno. Después de haber recibido la instrucción militar necesaria, fué enviado con su regimiento a los campos de batalla de Francia donde le cupo el honor de ocupar las primeras trincheras en diversos puntos, especialmente a lo largo del Somme. En los diversos combates en que le cupo actuar se distinguió siempre como un valiente y gran militar, conquistándose grado tras grado hasta llegar al de capitán, que le fué otorgado en Agosto de 1915.

Poco después y reconociéndosele sus méritos, fué incorporado al Real Cuerpo de Aviadores, correspondiéndole nuevamente prestar sus servicios en el Somme, conquistándose en Mayo de 1917 la Cruz Militar que actualmente ostenta con orgullo en su pecho.

Durante los años que actuó en el cuerpo de aviación, fué designado especialmente para efectuar raids de bombardeo sobre las posiciones estratégicas enemigas, tanto de noche como de día; también formó parte de expediciones en las cuales el único rol que le correspondía desarrollar, sólo, llevando además el Gobierno de su aeroplano, era el de tomar fotografías de los campos de concentración enemigos y puntos donde se prevía atacarían con grandes masas de tropas y otras posiciones alemanas.

Muchas veces fué designado para sostener combates aéreos con el enemigo, resultando siempre victorioso. En tres ocasiones fué derribado y en las tres logró estabilizar y componer su aeroplano y poder llegar a las líneas inglesas a pesar del nutrido fuego enemigo.

Entre las muchas hazañas que ha realizado, tiene a su haber, el honor de haber derribado a doce máquinas contrarias, entre las cuales batió a varios que constituían el orgullo de los aviadores alemanes.

En premio a estos servicios, su Gobierno lo llamó a Inglaterra, donde permaneció hasta la fecha, agregado al Ministerio de Servicios Aéreos.

Como se puede ver, el señor Huston no es sólo un ingeniero que conoce el funcionamiento de las máquinas de combustión interna, sino además un excelente y valiente aviador que ha hecho honor a su patria, en los campos de batalla.

Sabedores de la estada de Mr. Huston en Santiago, en la mañana de ayer nos acercamos a la Escuela de Aeronáutica Militar a fin de solicitar de él una entrevista.

El señor Huston se nos presenta acompañado de su ayudante, designado por la Superioridad Naval, ingeniero segundo de la Armada, señor Fernando Solano. Como el distinguido militar no conoce el idioma nuestro, el señor Solano nos sirve de intérprete iniciándose a continuación una interesante conversación sobre cuestiones aeronáuticas.

Desde los primeros momentos, Mr. Huston nos demuestra el agrado con que aceptó la designación de su Gobierno, para venir a organizar el servicio aeronáutico de Chile unido a las 50 aeronaves con que nos compensó Gran Bretaña la requisición del acorazado "Cochrane".

—¿Estima usted deficiente la organización actual de nuestra escuela de aeronáutica?

. . . . Nada puedo decir, pero por lo que hasta ahora he visto considero, que adolece, sí, de algunas deficiencias, fácil de subsanar por otra parte.

Preseguimos en nuestras preguntas sobre diversos tópicos relacionados con la aviación militar y naval obteniendo respuestas explícitas tanto acerca de su organización como del papel que están llamados a desempeñar estos servicios en nuestro país.

—¿Ha celebrado Ud., alguna conferencia con el Ministro de Marina, Presidente de la República u otro funcionario superior del Ejército o Armada, acerca del plan de trabajos que debe desarrollar en la Escuela de Aviación?

—Desde mi llegada a este país, no he tenido ocasión de saludar al señor Presidente de la República, con el Ministro de la Guerra he conversado muy poco, a pesar de haber venido a este país contratado directamente por el Gobierno. Mis deseos son los de celebrar una larga conferencia con los dirigentes del Gobierno, especialmente con el Presidente de la República, Ministro de Guerra ,un jefe superior del Ejército y otro de la Armada a fin de poder exponerles descarnadamente mi plan de trabajo para tener las facilidades necesarias que estos servicios requieren. No creo conveniente, prosigue, permanecer en este establecimiento haciendo solamente de armador de aparatos, sino que anhelo desarrollar una labor que deje satisfecha a todos y dar cumplimiento a mi misión en tal forma que Chile quede reconocido, no de mi persona, sino de mi país.

Para el efecto he presentado al Gobierno una solicitud pidiendo una reunión como la que indico.

Al mismo tiempo desearía celebrar una conferencia detenida con los diversos pilotos aviadores para imponerme de diversos detalles y darles a conocer los últimos adelantos de la aviación en Europa. especialmente los que he adquirido en los campos de batalla. A estos militares, esta conferencia seguramente les sería interesante, desde el momento que se impondrían, no sólo de la forma especial como se gobierna un aparato de combate, sino de otros tópicos más técnicos que ellos hoy o mañana se pueden ver obligados a usar.

Una Escuela de Aeronáutica, no debe sólo enseñar a volar a los pilotos; o a gobernar un aparato con maestría de acróbata, no; hay necesidad, de darles a conocer las humanidades de estudio de aviación.

En Europa, este servicio está tan bién organizado, que ni los mismos Comandantes en Jefe de los Ejércitos pueden disponer de un piloto sin la autorización del Jefe respectivo. Este jefe es también un piloto que ha estudiado y ha manejado aeroplanos, lo que acusa que cuando se determina el envío de una escuadrilla a alguna parte se sabe la responsabilidad que lleva y el papel que deben desempeñar.

Allá el aviador es considerado como el alma de los ejércitos, dado el caso que ha desplazado a las antiguas avanzadas y anticuados métodos de exploración. El piloto no es lo que muchos se creen, un intrépido capaz de ejecutar muchas obras audaces, no, el piloto es también un estratega, pues, en la mayoría de las ocasiones depende en gran parte de él el triunfo de una guerra o un combate.

A continuación el señor Huston nos habló de nuestra Escuela y de nuestros aparatos y pilotos haciendo encomiásticos elogios de estos últimos. Terminó manifestándonos que si el Gobierno le proporciona las facilidades del caso, está dispuesto a organizar un servicio aereonáutico de primer orden. Espero, además, continúa, la próxima llegada de dos mecánicos que vienen en camino con el resto de los aparatos y otros accesorios.

Fallecimiento del diputado por Concepción

SEÑOR GUILLERMO ACUÑA

Manifestación de duelo de la Cámara. — Sus funerales se efectuarán hoy

En la madrugada de ayer ha dejado de existir, víctima de una dolorosa y cruel enfermedad, el diputado por Concepción y miembro prestigioso del Partido Conservador, ingeniero don Guillermo Acuña.

El fallecimiento se produjo a consecuencia de un ataque de huremia, enfermedad que venía minando su organismo lentamente y la noticia de su muerte, ha causado honda consternación entre sus amigos y correligionarios y entre sus colegas de la Cámara de Diputados.

La sesión de ayer de esta Cámara, dió motivo a una sentida manifestación de pesar, que fué expresada por los diputados señores don Manuel Rivas Vicuña, don Enrique Balmaceda, don Guillermo Bañados, don Héctor Arancibia Laso y don Arturo Prat Carvajal en nombre de sus respectivos partidos políticos.

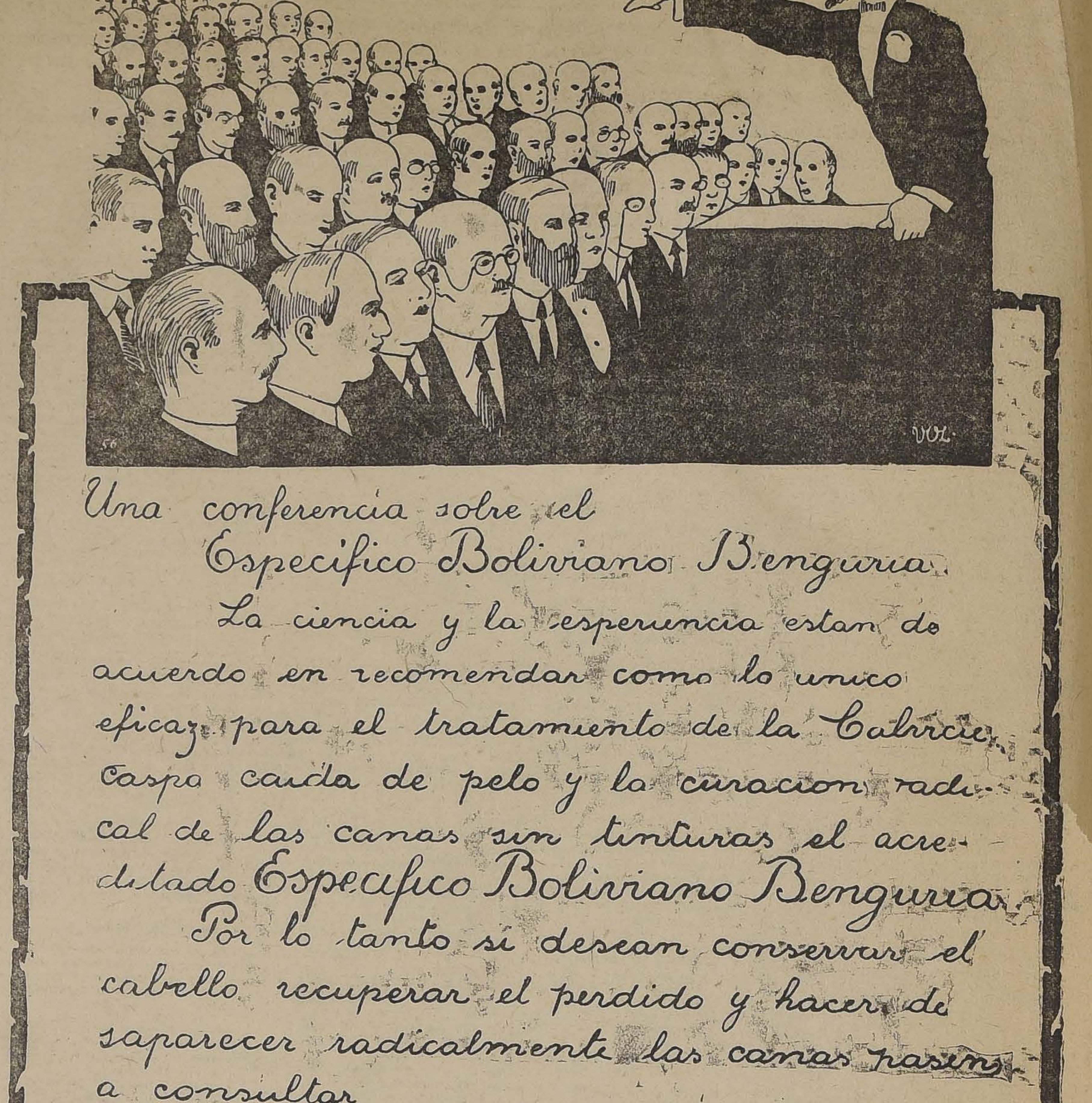
El presidente señor Briones Luco al dar cuenta del sensible fallecimiento se refirió a las hermosas dotes que adornaban al señor Acuña, que además había desempeñado altos puestos en la Administración y en la Cámara, pertenecía a la Comisión Permanente de Gobierno.

Se nombró para representar a la Cámara en sus funerales a los diputados señores Eleazar Lezaeta, Alejandro Varela, Luis de Porto Seguro, Vicente Adrián, Enrique Balmaceda y Enrique Rodríguez.

A indicación del señor presidente la sesión se levantó en señal de duelo.

Los funerales se efectuarán hoy a las 9.30 horas y el cortejo partirá desde su casa-habitación, Huérfanos 1573, hasta el Cementerio Católico.





La exportación de ganado argentino a Chile

Habilitación de una nueva ruta

Cada vez que se habla del intercambio comercial, dice un diario argentino, nos afanamos en demostrar nuestra superabundancia de productos, que, reclamados por los países limítrofes, constituyen para nosotros una enorme riqueza; pero nos olvidamos casi siempre del abandono en que han sido mantenidas las vías de transporte necesarias para que esa exportación se verifique sin inconvenientes.

A este respecto, el comercio no ha cesado de demostrar la ineficacia del ferrocarril transandino para la conducción del ganado de Mendoza a Chile, operación que se somete a todo género de trabas e inconvenientes.

Cuando no se impone la resolución de dejar gran número de animales en el desamparo de Las Cuevas, negándose los vagones necesarios hasta Los Andes, punto terminal del ferrocarril, se alega que todo el material está de antemano comprometido y no hay manera de llevar a cabo las transacciones que intentan los interesados.

En el páramo de Las Cuevas, las reses deben ser herradas para que puedan atravesar la cordillera, han de ser mantenidas allí por algún tiempo, y no existe ni pasos ni galpones para que ello pueda verificarse.

Las pérdidas experimentadas en este renglón por los exportadores han sido exorbitantes.

La falta de material alegado en otras ocasiones para conducir el ganado hasta Los Andes, irroga continuamente serios perjuicios, pues obliga a su mantenimiento costoso en los campos y muchas veces por largas temporadas.

Todas estas dificultades han hecho pensar en la necesidad de buscar otro camino para los explotadores y a este efecto el cónsul de Chile en Mendoza, señor Luis Filomeno Torres Pinto, ha venido preocupándose de establecer la ruta necesaria por el Portillo, cuyos caminos para el tránsito de animales habían sido desviados por laderas llenas de peligros y dificultades a fin de dejar expedito el antiguo por el tránsito de automóviles de carga de minerales de la sociedad Laguna Negra.

En breve, pues, quedará ámpliamente abierto para el tránsito de animales aquel camino que ha sido reparado en forma por el Gobierno de Chile. Poniendo en juego todo su influjo y relaciones, ha conseguido el señor Torres Pinto, que se realicen serios trabajos en el camino aludido, faltando sólo la terminación de un puente, lo que será en breve para que quede entregado al tráfico público.

Con esta medida la exportación de ganado a Chile podría hacerse con toda facilidad por aquella ruta, y el intercambio, paralizado por las dificultades del ferrocarril, volverá otra vez a su completo desarrollo.

Pro acercamiento a los Estados Unidos

Esta tarde, a las 18 horas, se reune en los salones de "El Mercurio", el Comité pro-acercamiento a los Estados Unidos.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

Sociedad médica

Esta noche a las 9 1|2 P. M., celebrará sesión de conferencia esta corporación en su local: Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Dr. Fontecilla. — Un caso clínico.

Dr. Ferrer. — La epidemia de grippe en Río de Janeiro y Buenos Aires y su modalidad en Chile.

Dr. Santander. — Algunos estudios de laboratorio sobre la actual epidemia.

Distinción a un funcionario chileno

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido una comunicación de nuestro Ministro en Francia, por la cual comunica que el Ministro de Relaciones de ese país ha expedido el diploma que atestigua que el Cónsul de Chile en París, señor don Manuel Amunátegui Solar, ha sido condecorado por el Gobierno francés con el cordón de caballero de la Legión de Honor.

Martillero de Hacienda

Martillero de Hacienda ha sido nombrado el señor don Jorge Balmaceda Pérez.

Defunciones

Noviembre 21. — Manuel Pulgar, de 15 años; Luisa Cabezas, de 27; Sabino Maldonado, de 46; Ramón Valenzuela, de 46; Cirila Contreras, de 50; Flora Campos, de 40; Marcos Benítez, de 34; Zenón Saavedra, de 60; Lidia Véliz, de 15; María Calderón, de 1; Antonio Sensacqua, de 54; Juan Flores, de 60; Feliciano Calarera, de 42; Luis Vergara, de 28; Sara Martínez, de 42; Emilio Sepúlveda, de 75; Isaura Herrera, de 33; Andrés Aramayo, de 81; Francisco Allamanol, de 67; Teresa Hurtado, de 7; Raquel Ramírez, de 46; Angela Vallejos, de 4; Aurora Araya, de 5; Ricardo Donoso, de 1; Georgina Abarca, de 2; Rosa Muñoz, de 2; Graciano Contreras, de 1; Irma Riquelme, de 2; Roberto Núñez, de 3; Eleuterio Muñoz, de 61; José Jiménez, de 38; Celia González, de 42; Juan Bustamante, de 39; Segunda Estay, de 56; Clorinda Arenas, de 30; Rosa Farías, de 22; Julio Quintanilla, de 38; Luis Velásquez, de 29; Carmela Orellana, de 35; Francisco Nilo, de 32; Filomena Folch, de 56; Apolinario Martínez, de 34; Manuel Valdivieso, de 42; Luis González, de 20; y treinta y un menores de un año

Agua potable de Traiguén

Administrador de los servicios de agua potable de la ciudad de Traiguén ha sido nombrado el señor Arturo Urzúa Muñoz.

Noticias municipales

EL BANQUETE A LOS ALIADOS.— "Santiago, Noviembre 21 de 1918.— Señor don Rogelio Ugarte, primer Alcalde de la I. Municipalidad.—Presente.

Muy señor nuestro: A nombre de la Comisión Organizadora del banquete que se ofreció anoche en el Teatro Municipal a los señores Ministros Diplomáticos Aliados, nos es muy grato expresar a usted sus agradecimientos por su valiosa ayuda a los trabajos de la Comisión y por todas las facilidades que se le prestó para el mejor resultado de la fiesta.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecernos de usted muy Attos. y SS. SS.— **Luis Philips.—Edmundo Eastman.— Carlos Matte Eyzaguirre.— Arturo Claro Prieto**".

CONFRATERNIDAD CHILENO-ARGENTINA.—"Buenos Aires, Noviembre 8 de 1918.—Señor don Rogelio Ugarte.

Mi distinguido amigo: Lamenté mucho el día de mi regreso a ésta no encontrarle en su despacho, pues deseaba con mis compañeros, expresarle una vez más nuestros agradecimientos por sus gentilezas. Lo hago ahora por intermedio de ésta y le ruego quiera hacer llegar a los señores regidores la expresión de nuestra gratitud por sus amabilidades.

Le adjunto una medalla de las del Gobierno Nacional que creo usted no ha de tener.

Me despido de usted afectuosamente y le ruego me cuente entre el número de sus amigos.— **Eduardo Bradley**".

BOX

FEDERACION DE BOX DE CHILE.— El secretario de esta institución atiende diariamente la secretaría, de 18 1|2 a 19 1|2 horas, la que queda a disposición de los profesionales, managers, empresarios, etc.

LA FIESTA DEPORTIVA DE MAÑANA EN EL SANTIAGO RING CLUB.— Muy interesante promete estar la velada deportiva de mañana, organizada por el Santiago Ring Club, institución que se ha captado muchas simpatías entre nuestros aficionados.

Sirvirá de número principal a esta fiesta, un math a 10 rounds, entre los profesionales de pesos pesado Lunis Firpo e Ignacio Sepúlveda.

Como preliminares a esta pelea habrá una academia a 4 rounds entre los conocidos aficionados, socios del S. R. C. señores Guillermo Matte y Alex Prieto.

Manuel Sanchez, Carlos Arancibia harán un match a 6 rounds.

La fiesta se efectuará en el local que el Santiago Ring Club posee en Galería Beeche N.o 90.

Las entradas, cuyo valor es $ 10 ring, $ 6 platea, $ 5 entrada general pueden adquirirse en el Richmond Bar, Huérfanos 1046 y en el local de la institución organizadora.

CARLOS ARANCIBIA DESAFIA.— Este popular boxeador peso liviano desafía a Pablo Muñoz en las condiciones que el desee. Para firmar las bases puede dirigirse el representante de Pablo Muñoz, al Santiago Ring Club de las 15 a las 20 horas.

CARLOS PEREZ.— A este boxeador se le necesita en Carrera 110.

PRO-ABARATAMIENTO DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

En caso de que el tiempo lo permita, esta tarde se efectuará un comicio público para pedir al Gobierno la adopción de medidas encaminadas a obtener el abaratamiento de la vida. En la reunión de anoche de la asamblea organizadora del meeting se toman acuerdos para que éste se efectúe en el más perfecto orden

El Presidente de la República y Ministros de Estado recibirán a una comisión de obreros en audiencia especial, para conocer las conclusiones del comicio

OTRAS NOTICIAS

DEBATE PROMOVIDO EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Esta tarde se efectuará el gran comicio público que han organizado las sociedades obreras a fin de obtener del Gobierno la adopción de medidas tendientes a abaratar los artículos de consumo.

Hemos venido informando ya, acerca de los estudios que se practican, por parte de nuestras autoridades, para regularizar una situación que, en verdad, afecta dolorosamente al pueblo y a la clase media del país en general.

Ha sido precisamente esta circunstancia la que ha intensificado la preocupación de las autoridades, convencidas hasta la evidencia de la justicia que hay en proceder a salvaguardiar las condiciones de vida de la gran mayoría de los habitantes del país, de aquellos que debido a la escaséz de sus recursos no pueden soportar el alza progresiva de los artículos alimenticios.

Todo hace presumir, dado la armonía con que las autoridades y los dirigentes obreros estudian la solución del grave problema que nos preocupa, que debemos tener plena confianza en el éxito de las gestiones y en el próximo advenimiento de días mejores, días de alivio, sino de bienestar completo, para que los que sufren hoy las consecuencias del alza del precio de los alimentos y situaciones de necesidades mortificantes, profundamente desconcertadoras de la tranquilidad de los hogares humildes.

La tranquilidad, la moderación y el amplio espíritu de bien público que anima a los obreros, de un lado, y el esfuerzo no menos efectivo y sincero de nuestros gobernantes, del otro, son pruebas evidentes del buen resultado que habrá de obtenerse.

[H]emos tenido oportunidad de [con]versar con los organizadores [de] este movimiento y nos pidieron recomendáramos a todos el [orde]n y la compostura como una [con]dición indispensable para que [los] esfuerzos gastados hasta hoy [en] la solución de este problema [vay]a aunando voluntades y con[qui]stando las simpatías y el inte[rés] debido, de todas las personas [que] están en condiciones de apor[tar] ideas de beneficio práctico y [posit]amente provechoso.

[N]ecesariamente habrá de ser por este medio digno y reposado, como obtendrán los obreros, [el p]ueblo y la clase media el logro [de s]us anheladas y justas aspira[cion]es de mejoramiento de vida [en l]o que respecta al abaratamien[to d]e los artículos alimenticios.

El comicio público

[...] noche celebró sesión la Asam[blea] Obrera de Alimentación Na[ciona]l.

[A] la hora de los incidentes se [...] lo relativo a los tropiezos que presentan a la celebración del [com]icio con motivo del mal tiem[po].

[H]ubo acuerdo para estimar que si [llue]ve a las 12 del día de hoy se [pos]terga el mitin para el Lunes a [las] 17 horas.

[E]n seguida se hizo ver la con[ven]iencia que hay en que las mani[fes]tación se realice en medio del ma[yor] orden. Para asegurar esto se [de]signó a cuatro personas que ten[dr]án a su cargo la fiscalización en [ca]da sector en que se ha dividido [la] ciudad.

Del sector Estación será respon[sa]ble el señor Anatolio González, [re]presentante de la Sociedad Unión [de] Metalúrgicos (punto de reunión, [P]laza Argentina); del Matadero, [do]n Adolfo Hernández, representan[te] de la Unión Federal de Mueblis[ta]s (punto re reunión Avenida Ma[tt]a esquina de Arturo Prat); del [co]mprendido entre Recoleta e Inde[pe]ndencia, don Felix Cabrera, dele[ga]do de la Federación de Socieda[de]s Católicas (punto de reunión, [Pl]aza Recoleta); y del sector Provi[de]ncia don Federico Carvallo, re[pr]esentante de la Federación de Es[tu]diantes (punto de reunión, Alame[da] de las Delicias, frente a la Uni[v]ersidad).

Las personas nombradas tienen [a]mplias facultades para retirar cualquier mote que no responda al espíritu de orden y cultura que ha inspirado siempre a la Asamblea de Alimentación Nacional.

Cada delegado podrá designar el número de personas que estime conveniente para el buen desempeño de su cometido.

En el día de hoy se les dará las insignias que los distinguirá.

El número de oradores ha sido aumentado en uno con la designación de la señorita Aurora Rojas para que hable a nombre de las Instituciones.

El recorrido

Los desfilantes harán el siguiente recorrido:

Delicias, Teatinos, Moneda, Morandé, Compañía, Plaza de Armas, Municipalidad, Estado y Alameda, donde se disolverá.

Delegación de Valparaíso

Hoy a las dos de la tarde llegará a esta ciudad una delegación de Valparaíso enviada por la colectividad obrera de ese puerto al Gran Comicio.

Será recibida en la estación por una delegación de la Asamblea.

Las conclusiones

La Mesa directiva del movimiento pasará a la Moneda después de celebrado el mitin para dar a conocer al Presidente de la República las conclusiones a que se arribe.

El señor Sanfuentes esperará a la Comisión en la Sala de su despacho acompañado de los miembros del Gabinete.

Los estudiantes

El Presidente de la Federación de Estudiantes nos pide citar a todos los miembros de esta colectividad a asistir en corporación al comicio de hoy.

Con el Presidente de la República

El Intendente de Santiago señor Francisco Subercaseaux conferenció en la tarde de ayer con el Presidente de la República acerca del movimiento que esta tarde realizarán los obreros.

Se nos informó que el señor Subercaseaux dió cuenta al señor Sanfuentes de las medidas de seguridad que había impartido la Intendencia.

Abaratamiento del pescado

Con el fin de procurar el abaratamiento del pescado, que, como muchos otros artículos de consumo, ha adquirido precios que no están al alcance de las personas de pocos recursos, el Alcalde provocó ayer, en la oficina de la administración del Mercado Central una reunión de los comerciantes en este ramo.

Asistieron los señores Carmelo Fuentes, Benjamín Barrios, Manuel Vergara, Jesús Moral, Florencio Morán, Arturo Ahumada, Ramón Calderón, Moisés del Canto, Francisco Aranda, Juan González, Basilio Villanueva, Antonio Alonso, Daniel Pizarro e Isaías Márquez. Estuvieron presentes también el administrador señor Baltasar Ossa y el señor José González.

El Alcalde señor Ugarte explicó a los comerciantes el objeto de la reunión, el ponerse de acuerdo con ellos a fin de no herir sus legítimos intereses, para adoptar las medidas que más convengan para llegar al abaratamiento del pescado y proporcionar así al pueblo un alimento sano y nutritivo.

Tomaron la palabra varios de los presentes para explicar la causa del encarecimiento, que se había producido por la competencia que se hacían los mismos comerciantes, ofreciendo en los puertos cada día precios más altos, los que se veían obligados a aceptar para cumplir los compromisos que cada uno tiene en la ciudad.

El señor Ugarte los exhortó finalmente a ponerse de acuerdo entre ellos para que esta competencia ruinosa no continuase y a formar una cooperativa que los ponga a cubierto de dicho peligro.

Por su parte, el señor Ugarte quedó de estudiar algunas medidas de su incumbencia, que concurren al mismo fin, encargado por los comerciantes de obtener de la Dirección General de los Ferrocarriles la aplicación de la tarifa para el pescado promulgada en 5 de Abril de 1895.

Abaratamiento de cereales

Se ha asegurado que la Sociedad Comercial de Agricultores tiene almacenados en sus bodegas de la calle de San Diego y Avenida Matucana 197,800 sacos de cereales. Esta noticia es inexacta, como puede verse por los datos que publicamos en seguida, proporcionados por uno de los jefes de la Sociedad:

Existencia en bodega San Diego:

	Sacos
Trigo blanco	4,706
Trigo candeal	2,659
Cebada	3,952
Frejoles	1,165
Maíz	899
Alfalfa	28
	13,409

Existencia en bodega Matucana:

	Sacos
Trigo blanco	1,667
Trigo candeal	1,221
Frejoles	1,856
Cebada	2,079
Alfalfa	26
	6,849

Comisión pro abaratamiento de artículos de consumo

Para hoy, a las 10 horas, en los salones de la Intendencia ha sido citada la comisión nombrada por el el Gobierno para estudiar y proponer medidas pro-abaratamiento de los artículos de consumo.

Consejo Municipal de Abastecimiento

Para hoy, a las 17 horas está citado el Consejo Municipal de Abastecimiento, nombrado por la Alcaldía. La reunión se efectuará en la sala municipal.

DEBATE EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Medidas cuya adopción se recomendarían al Intendente

En la última sesión celebrada por la Sociedad de Fomento Fabril, se produjo un interesante debate acerca de las medidas que el Gobierno trata de adoptar para procurar el abaratamiento de la vida.

Refiriéndose a este asunto, el señor Serrano Montaner expresó, entre otras ideas, la de que el encarecimiento de los artículos de consumo traerá como consecuencia el encarecimiento de la mano de obra; y, solicitando los obreros un aumento de los jornales para poder subvenir a sus necesidades, tendrá necesariamente que producirse más de algún trastorno en la vida industrial del país.

Entre los medios que existen para procurar un abaratamiento en los artículos de primera necesidad, cree que uno de los más convenientes es el pronto despacho de un proyecto de ley que se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados, aprobado ya por el Senado y que contempla el pago de una prima a la carne congelada que se envíe desde Magallanes a los puertos del norte.

Para justificar la urgencia de esta ley, expresa que actualmente gran parte de la producción de carne de la zona austral del país, es enviada a Europa, mientras que aquí se carece de este elemento, que ha alcanzado precios excesivos.

El señor González manifiesta, a propósito de la carestía de los productos agrícolas, que ella se debe a la gran cantidad de intermediarios que especulan con ellos; comprándolo a bajo precio y vendiéndolos a los consumidores a un valor desmedido.

Expone, a este respecto, la que sucede en la Vega Central, a donde los agricultores mandan sus productos de chacarería, empleando para ello carretas, personal y animales. En la Vega existe el sistema de remate para la venta de tales artículos, pero ese remate se efectúa sin la libre competencia, y sólo entre unos cuantos intermediarios, que generalmente se ponen de acuerdo en las ofertas, rematan las carretas a precios ínfimos para revender los productos a los dueños de puestos a un mayor precio, resultando por último que llegan al consumidor a precios sumamente recargados.

Con este procedimiento, no sólo se perjudica al consumidor, sino también al productor, quien prefiere muchas veces vender sus productos en condiciones desventajosas antes de volver con ellos perdiendo el tiempo y el flete.

Lo más lógico sería concluir con los intermediarios y con el actual sistema, empleado en la Vega Central, permitiendo la venta directa del productor al consumidor.

El señor Bersano apoya esta idea, manifestando que se conseguiría el abaratamiento de los artículos agrícolas de consumo si se diera toda clase de facilidades a los vendedores ambulantes, suprimiendo las patentes, permitiendo la entrada a la ciudad de carretas sin resortes, no exigir libreto de identidad a los vendedores, estableciendo ferias libres en las calles de la ciudad durante ciertos días y a ciertas horas.

Después de diversas otras opiniones favorables a esta idea, manifestadas por algunos consejeros, el señor Tagle Rodríguez se refiere a la necesidad de fomentar la pesquería.

Nuestro país cuenta con un intenso litoral donde puede hacerse la pesca en abundancia; sin embargo, el pescado se vende en las ciudades a precios tales que sólo puede estar al alcance de las clases acomodadas. Esto se debe al valor de los fletes por ferrocarril.

El señor Schmidt, manifiesta que el Ministerio de Industria ha pagado anualmente gruesas sumas en primas a la pesquería, y a pesar de todo, los precios de mariscos y pescados no han bajado.

Esto se debe, como ha dicho el señor Tagle Rodríguez, a las condiciones de fletes para el acarreo de estos productos.

Los carros frigoríficos de que dispone la Empresa de los Ferrocarriles no merecen el nombre de tales por sus malas condiciones, y dan resultado contra producente y hace más cuenta traer el pescado en carros abiertos.

El acarreo a Santiago de pescado y marisco de Talcahuano sólo puede hacerse por el expreso o por el nocturno y debido a los trámites que hay que efectuar para desembarcarlo, llega al mercado a horas en que ya no es posible su venta.

El pescado que llega en mejores condiciones es el de San Antonio y el de Papudo, pero en poca cantidad y caro.

Después de cambiarse otras ideas sobre esta materia, se acordó dirigir una comunicación al señor Intendente de la provincia recomendándole la adopción de las siguientes medidas para procurar el abaratamiento de los artículos de consumo y de primera necesidad.

a) Establecimiento de ferias libres en varios locales de la ciudad en dos días de la semana de 5 a 13 horas.

b) Facilidades para que puedan entrar a la ciudad carretas con productos agrícolas de consumo, sin exigirles patentes en los días de ferias libres.

c) No exigir libreto de identidad a los vendedores ambulantes de tales productos, mientras dure la actual situación.

d) Estricta aplicación de la ley y de los Reglamentos sobre pesos y medidas procurando usar solamente el peso de balanza.

e) Facilidades para el acarreo de pescado por los Ferrocarriles del Estado, mayor rapidez en el trasporte y el empleo de carros frigoríficos en buenas condiciones.

f) Creación de la Junta Nacional de subsistencia y fijación de los precios de los principales artículos nacionales de general consumo.

El tiempo

En el día de ayer el tiempo ha [e]xperimentado un cambio brusco, [d]emasiado sensible, si se toma en [c]uenta el estado atmosférico del [d]ía anterior, en el que tuvimos, tan[t]o en Santiago como en provincias, [u]n tiempo magnífico.

Desde las primeras horas del amanecer de ayer, empezó a caer una lluvia fina al principio, que luego se tornó en formal aguacero, que, según los datos de las oficinas telegráficas, ha caído con regularidad en los puntos que siguen:

Melipilla, Cartagena, Llolleo, San Antonio, Casablanca, Llay-Llay, Quillota, Calera, Nogales, La Cruz, Rancagua, Doñihue, Coltauco, Rengo, Peumo, San Fernando, Curicó, Pelequén, Quirihue, Cabrero, San Ignacio, Santa Clara, Santa Bárbara, Los Angeles, Quilleco, Antuco, Santa Fe, Curacautín, Lonquimay, Mulchén, Renaico, Mininco, Laja, Victoria, Selva Obscura, Púa, Perquenco, Quino, Freire, Angol y Valparaíso.

Confraternidad chileno-brasileña

Telegrama del nuevo canciller a nuestro Ministro de Relaciones

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido el siguiente cablegrama del nuevo canciller del Brasil, Excmo. señor Domicio Da Gama:

"Ministro de Relaciones Exteriores.— Señor don Ruperto Bahamonde.— Santiago.— En nombre del Gobierno brasileño y el mío propio, agradezco los votos expresados por Vuestra Excelencia y a mi vez formulo por la prosperidad y la gloria de la noble nación chilena y para que se estrechen cada vez más los lazos de amistad que tan felizmente unen a nuestros dos [países].— Da Gama".

La gran velada en honor de Bélgica

Se realizará mañana en el Teatro Municipal.— Brillante éxito que promete esta fiesta

Con el mayor entusiasmo continúan los preparativos de los diferentes números del magnífico programa de la gran velada con que distinguidas familias de nuestra sociedad festejarán al representante de Bélgica en honor de aquella heroica nación.

Hoy a las 14 horas, las señoras, señoritas y caballeros que tomarán parte en la velada se reunirán en el Teatro Municipal, para realizar el ensayo general.

La gran fiesta se efectuará mañana Sábado, a las 21 horas, y el producido de ella se destinará a favor de los huerfanitos belgas.

La comisión organizadora nos ha pedido encarecer la asistencia al ensayo general, especialmente a las 80 señoritas que forman el cuadro de "La Belleza coronando al Honor".

Las pocas localidades de platea que quedan sin colocar, estarán a la venta hasta las 17 horas de hoy, en el Comptoir de la Costa del Pacífico, San Antonio 355.

La boletería del Teatro se abrirá mañana Sábado a las 10 horas, para la venta del resto de las localidades.

Centro Gallego

Nos avisa la comisión, que tiene a su cargo la fiesta que esta institución de la colonia española, debió realizar el próximo Domingo 24; en Los Nogales, que fué postergada la misma para el día 1.o de Diciembre, en vista del mal tiempo reinante.

En esta última fecha, se llevará a cabo el programa elaborado, en la forma que el mismo indica.

El Ministro de Chile en Londres

Se le concede una licencia y vendrá a Chile

El Ministerio de Relaciones cablegrafió al Ministro de Chile en Londres señor don Agustín Edwards, autorizándolo para que se traslade a Chile haciendo uso de licencia, en vista de que su señora madre, doña María Luisa Mac-Clure de Edwards, se encuentra enferma.

En el cablegrama, se le ruega al señor Edwards que antes de su traslado a Chile, deje terminada la negociación salitrera que se encuentra pendiente con el gobierno de Gran Bretaña.

Fiesta del Caballo Chileno

El Ministerio de Ferrocarriles ha dispuesto que se haga un descuento equivalente al 50 por ciento en el transporte de todo animal que sea llevado a participar de la Fiesta del Caballo Chileno, que se efectuará en Chillán.

Sesión municipal

Presupuestos para 1919

Presidida por el primer Alcalde don Rogelio Ugarte, con asistencia de los alcaldes señores Retamales y Almarza y regidores señores, Gaete, Escanilla, Gajardo, Manríquez, Phillips, Larraín, y Osorio, celebró sesión la Municipalidad.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Phillips pide la palabra para preguntar la hora exacta que sesionó la sala en dicha sesión.

El secretario señor Mena contestó:: "se abrió la sesión a las 17.30 horas y se levantó a las 17.34".

El señor Phillips protesta con energía de que se haya celebrado una sesión tan importante en sólo 4 minutos.

Se produce por ésto un cambio de palabras entre varios señores regidores, el señor Alcalde llama al orden al señor Phillips y la sesión continúa sin otro incidente.

El señor Gaete expresa que es necesario cuanto antes llevar a la práctica las medidas que la Municipalidad tiene acordadas para abaratar el consumo en la ciudad de Santiago.

Sólo estriba la dificultad, — agrega, — en la creación de la oficina respectiva, cuyo proyecto el Primer Alcalde lo ha presentado hace tiempo.

Al respecto formula la indicación siguiente:

"La I. Municipalidad acuerda aprobar la creación de la Oficina del Control de Aprovisionamiento de Santiago.

El señor Phillips se opone a que se trate este asunto ajeno a los presupuestos municipales, y pide se aplique el reglamento que dice se destinarán las sesiones ordinarias, de la 2.a quincena de Noviembre sólo a la discusión de dichos presupuestos.

El señor Gaete dice que ese proyecto es de actualidad porque se refiere al abaratamiento de la vida del pueblo y le extraña esta oposición del señor Phillips que se ha proclamado defensor del pueblo.

Toda su vida, —responde el señor regidor, — la ha dedicado a atender los intereses del pueblo.

Pidió también el señor Phillips se diera lectura al proyecto de presupuestos y así se hizo.

Al llegar a la partida 7.a Matadero Público, el señor Almarzo hizo indicación para que no se continuara con dicha lectura y para dar tiempo a que los señores regidores se impusieran del proyecto, que ya tenían en su poder, pidió se levantara la sesión para continuarla el Lunes próximo, y entrar entonces directamente a la discusión de los presupuestos.

Así se acordó, levantándose la sesión a las 18.20 horas.

Sesión extraordinaria para el Sábado

Para el Sábado 23 de 10 a 12 horas, ha sido citado el Municipio para tratar los asuntos siguientes:

1.o Creación de la Oficina del Control de Aprovisionamiento de Santiago.

2.o Reducción a quince días del plazo de la publicación de avisos en que se pidan las propuestas públicas para compra de materiales de la Policía de Aseo, artículos de escritorio, y números y placas para la Oficina del Tránsito.

3.o Fijar la suma que se debe destinar para atender extraordinariamente la higiene de la ciudad.

4.o Solicitar de los congresales que representan a Santiago, que apoyen en el Congreso el proyecto del senador señor Malaquías Concha, sobre creación de una Junta Nacional de Abastecimiento.

5.o Petición de propuestas públicas para la construcción de las pilas de la Plaza del Brasil y Parque Recoleta.

6.o Imputación [del] suplemento acordado para pag[ar] las cuotas por cuños y medallas al señor Po-

La epidemia de influenza

El movimiento de enfermos en los hospitales

Como en los días anteriores, no se ha notado que la epidemia haya detenido su acción y por el contrario, basta tender la vista a la estadística que damos diariamente sobre el número de enfermos caídos a los hospitales para notar que, aunque un cierto número sale dado de alta después de 4 o 5 días, otro mayor ingresa a ocupar las camas que aquellos dejaran.

No escasean tampoco los fallecimientos, y entre los ocurridos en el hospital de San Borja, han debido lamentarse el de la religiosa a cuyo cargo estaba la sala de los enfermos contagiosos, Sor Julia, y el de una cuidadora, Angela García, que han caído víctimas de la traidora enfermedad. Se nos dice que otra religiosa del mismo hospital se encuentra también muy grave.

Y todo esto sucede, a pesar de los cuidados que se observan en esos establecimientos y de las medidas de desinfección adoptadas y puestas en práctica por la autoridad local, lo cual quiere decir que se necesita aún mayor energía para combatir el mal.

Movimiento en los hospitales

La estadística recogida por la Junta de Beneficencia de los enfermos habidos en los hospitales el día 20 da el siguiente resultado:

San Juan de Dios:
De influenza: anterior, 87; entrados, 11; salidos, 6; fallecidos, 1; existencia, 91.

San Borja:
De influenza: anterior, 159; entrados, 9; salidos, 1; fallecidos, 2; existencia, 165.
De tifus: anterior, 27; entrados, 1; fallecidos, 2; existencia, 26.

San Vicente:
De influenza: anterior, 77; entrados, 7; salidos, 3; fallecidos, 1; existencia, 80.
De tifus: anterior, 18; salidos, 2; existencia, 16.

San José:
De influenza: anterior, 124; entrados, 7; salidos, 12; fallecidos, 1; existencia, 118.
De tifus: anterior, 15; entrados, 3; salidos, 3; existencia, 15.
En este hospital, había ese día 17 camas disponibles, fuera de otras que se habilitarán en la semana.

Roberto del Río (niños):
De influenza: anterior, 35; entrados, 1; existencia, 36.
De tifus: anterior, 25; entrados, 4; fallecidos, 1; existencia, 28.

Salvador:
De influenza: anterior, 123; entrados, 14; salidos, 4; fallecidos, 4; existencia, 129.
Niños: anterior, 32; entrados, 1; existencia, 33.

En los ferrocarriles del Estado

El administrador de la 3.a Zona don Francisco Sayago, ha telegrafiado a la Dirección General dando cuenta de que debido a la epidemia, que se ha desarrollado en forma alarmante entre el personal en Concepción, el servicio de trenes y estaciones se hace con dificultad.

En la Administración y Contabilidad existen 49 enfermos de influenza; Trasporte, 165; Vías y Obras, 52; y Maestranza, 228. Insiste el ingeniero señor Sayago en la dificultad con que se está haciendo el servicio.

Exámenes escolares

El Ministerio de Instrucción Públira ha autorizado a la Inspección General del ramo para que adelante los exámenes de las escuelas primarias, entre los días 25 del presente y 14 de Diciembre próximo, según sea su estado higiénico.

Al mismo tiempo autoriza la reducción del plazo que los exámenes han de durar.

Ejército y Armada

EL RETIRO DE LOS SUB-OFICIALES.—En las modificaciones que se introducido a la ley de la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada, se ha establecido en su artículo 6.o que los sub-oficiales sólo podrán tener derecho al retiro con sueldo íntegro cuando cumplan veinticinco años de servicios.

El señor diputado por Castro, don Enrique Balmaceda Toro, miembro de la Comisión de Guerra y Marina, ha presentado por su parte un proyecto de ley que reforma el artículo 6.o y su escala de retiro.

Damos a continuación el proyecto:

"Artículo 1.o—Sustitúyese el inciso 1.o del artículo 6.o de la actual ley de Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada por el siguiente:

"Artículo 6.o—Los sub-oficiales, cabos y soldados del Ejército que comprobaren veinte años de servicios prestados sin haber incurrido en nota de fealdad y sin deserción, deberán ser licenciados con una pensión de retiro equivalente al sueldo íntegro de su empleo".

"Art. 2.o—Modifícase la escala de retiro flajada en el artículo 6.o por la siguiente:

Años	Tropa contratada	Gente de mar
10	37 %	25 %
11	40	27
12	42	30
13	45	32
14	47	35
15	50	37
16	60	40
17	70	42
18	80	45
19	90	47
20	100	50
21		55
22		60
23		65
24		70
25		75
26		80
27		85
28		90
29		95
30		100

Art. 3.o—Agréguese al artículo 7.o de la misma ley, el siguiente acápite:

"No obstante, los individuos de tropa y gente de mar que se retiraren de las filas con más de diez años de servicios y con buena licencia, serán licenciados con arreglo a la escala de retiro indicada en el artículo 6.o de la referida ley".

EL MAYOR INGLES MR. HUSTON.— Se encuentra ya empezando sus trabajos en nuestra Escuela de Aviación el señor mayor inglés Mr. J. K. Huston, quien hará entrega oficial al Ejército de los aparatos donados al Gobierno por Inglaterra.

VICARIO GENERAL CASTRENSE.—En breve emprenderá viaje al norte el señor Obispo de Dodona y Vicario General Castrense del Ejército y Armada, don Rafael Edwards Salas.

MAYOR SEÑOR LUIS ALFREDO ARENAS.— Se encuentra bastante delicado de salud el señor mayor de Ingenieros, don Luis Alfredo Arenas.

BOY-SCOUTS

BRIGADA SANITARIA "MARCOS MACUADA".— Cítase a esta brigada para el Domingo 24 a las 15.30 horas al Liceo N.o 5.

Tenida; uniforme con piola.

El alza del azúcar

Con motivo de las observaciones hechas en el Senado, sobre el precio del azúcar, el Ministro de Hacienda pidió datos a los gerentes de las diversas refinerías.

La exposición enviada por el gerente de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, es la siguiente:

"Señor Ministro: Su nota N.o 1245, conteniendo las observaciones del honorable senador señor Torrealba, sobre nuestro negocio, llegó ayer a nuestro poder.

Las condiciones bajo las cuales se desarrollaba nuestra industria antes del 1.o de Agosto, de 1914, fecha inicial del conflicto europeo, y las de esa fecha a hoy, son tan distintas que nos vamos a permitir hacer un paralelo de precios y costos entre ambos períodos:

Anteriores

Azúcar cruda, bordo Perú, los 46 kilos, 7 chelines.
Flete a Chile, los 1,000 kilos, 10 chelines.
Carbón, bordo Valparaíso, los 1,000 kilos, 24 chelines.
Cartón, puesto Viña del Mar, los 100 kilos, $ 36 m|c.
Cajones desarmados, cada uno, 0.50 m|c.
Clavos, quintal, $ 16 m|c.
Osnaburgo, la yarda, $ 0.20 oro.
Soda cáustica, quintal, $ 18 oro.
Aceites, materiales de fierro, repuestos de maquinarias, la unidad, $ 1.00.
Productos químicos (anilinas, blankit, azul, ácidos, etc.), $ 1.00.

Actuales

Azúcar cruda, bordo Perú, los 46 kilos, 18 chelines.
Flete a Chile, los 1,000 kilos, 54 chelines.
Carbón, bordo Valparaíso, los 1,000 kilos, 110 chelines.
Cartón, puesto Viña del Mar, los 100 kilos, $ 58 m|c.
Cajones desarmados, cada uno, $ 0.62 m|c.
Clavos, quintal, $ 48 m|c.
Osnaburgo, la yarda, $ 0.88 oro.
Soda cáustica, el quintal, $ 76 oro.
Aceites, materiales de fierro, repuestos de maquinaria, la unidad, $ 5.00.
Productos químicos (anilinas, blankit, azul, ácidos, etc.), $ 10.

El precio de venta antes del 1.o de Agosto de 1914 por los 11 y medio kilos de pancitos era de $ 7.20 moneda corriente.

Hoy día es de $ 13 moneda corriente.

Como usted podrá imponerse, el costo ha triplicado y casi cuadruplicado, mientras que el precio de venta no ha doblado, fenómeno que tiene su explicación en el mejoramiento de nuestra moneda.

Acerca de nuestro poder productor y necesidad de exportar, podemos decirle lo siguiente:

El poder productor normal de nuestra fábrica en Viña del Mar, es de 140 toneladas de refinería diarias, empleando quinientos trabajadores; estimando en 25 los días hábiles, en un mes tendríamos una producción normal de tres mil quinientas toneladas mensuales.

Desde hace cuatro años, debido a la disminución del consumo, y a la ampliación que, con enormes desembolsos, efectuamos de nuestro establecimiento, sólo podemos trabajar con 405 operarios cuatro días en la semana, obteniendo como producción 115 toneladas por cada día de trabajo, lo que hace 1,840 toneladas mensuales, equivalente a menos del 55 por ciento de lo que podríamos y deberíamos fabricar.

El actual estado de cosas nos perjudica extremadamente, tanto a nosotros como a nuestros operarios; a nosotros, porque nos obliga a consumir 50 toneladas de carbón y a pagar 170 jornales, por cada día que no elaboramos, para poder mantener disuelto el azúcar en elaboración; a los operarios, porque perciben solamente cuatro jornales semanales en lugar de seis, jornales que nos hemos visto obligados a aumentar proporcionalmente para que puedan vivir.

Nuestro ideal sería trabajar 3,500 toneladas mensuales, parte para atender al consumo del país y parte para exportar. Esta situación traería las siguientes ventajas en los órdenes que indico:

Fiscales. —La percepción por el Gobierno de los derechos de importación de azúcar cruda; en el caso de que fueran devueltos $ 3.75 oro por cada 100 kilos de refinada exportada, ganaría siempre el 12 por ciento de los derechos, porque 100 kilos de cruda no rinden sino 88 kilos de refinada. Aumentarían las entradas de los ferrocarriles del Estado por el transporte de azúcar a Los Andes, y, de consiguiente, también las del Ferrocarril Transandino. Habría, además, importación extraordinaria de un sinnúmero de artículos que necesitamos para la elaboración del azúcar, lo que redundaría en aumento de las entradas aduaneras.

Industriales. — Los madereros de la frontera explotarían en mayor escala, pues compraríamos aproximadamente 43 cajones vacíos por cada tonelada que exportáramos, obteniendo con la mayor explotación, mayor utilidad. En igual condición se encontrarían los productores nacionales de cartón, que consumiríamos a razón de 360 gramos por cada 23 kilos que envasáramos. Y, por último, ganarían las minas de carbón en la proporción de un kilo de carbón para cada kilo de azúcar exportada.

Económicas y sociales. — Los particularmente beneficiados serían nuestros operarios, quienes, con una producción normal, percibirían sus seis jornales semanales, volviéndoles con ésto a la prosperidad; y en menor proporción pero en muy vasta escala, lo sería el público en general, pues desaparecida la razón del subidísimo costo de la elaboración actual, podríamos bajar sin perjudicarnos, todos los tipos de nuestros azúcares.

Finalizando, nuestras ventas al exterior, alcanzan hasta hoy día a 1,000 toneladas de granuladas y 1,600 de pancitos, de las cuales nada se ha enviado aún por falta de flete.

Nos es muy grato ponernos incondicionalmente a las órdenes de US."

x-22-]

DEPORTES

FOOT-BALL

COMPUTO OFICIAL DE 1918 EN LA ASOCIACION SANTIAGO

Competencia y equipo	Partidas jugadas	Por jugar	Ganadas	Empatadas	Perdidas	S. derecho a punto	Puntos
Copa Unión A							
E. Ramírez I	4	2	4	0	0	0	8
Magallanes I	4	2	3	0	1	0	6
Britania I	5	1	3	0	2	0	6
Liverpool I	3	3	2	0	1	0	4
Gimnástico I	5	1	1	1	3	0	3
Maestranza Eléctrica	5	1	1	1	3	0	3
Maestranza Atlética	6	0	1	0	5	0	2
Copa Chile							
Internado I	7	0	6	0	1	0	12
Instituto Nacional I	6	1	5	1	0	0	11
Gath y Chaves I	7	0	4	0	3	0	8
Sportverein I	7	0	3	1	3	0	7
Morning Star I	6	1	3	0	2	1	6
Santiago Badminton I	7	0	3	0	3	1	6
M. Acevedo	7	0	0	0	6	1	0
Santiago I	7	0	0	0	6	1	0
Copa Unión B.—Cómputo final							
Borgoño I	7	0	5	1	1	0	11
Esperanto I	7	0	5	1	1	0	11
S. Dumont I	7	0	3	3	1	0	9
Loma Verde I	7	0	3	0	4	0	6
Liceo de Aplicación I	7	0	2	1	3	1	5
Simpson	7	0	2	0	3	2	4
Magallanes I B	7	0	1	0	4	2	2
Copa Arauco.—Cómputo final							
Morning Star II	5	0	5	0	0	0	10
Internado II	5	0	2	2	1	0	6
Santiago II	5	0	2	2	1	0	6
S. Badminton II	5	0	1	1	2	1	3
Gath y Chaves	5	0	1	0	3	1	2
Copa Independencia A.—Cómputo final							
Gimnástico II	6	0	4	1	1	0	9
Britania II	6	0	3	2	1	0	8
Magallanes II A	6	0	4	0	2	0	8
E. Ramírez II	6	0	2	3	1	0	7
Maestranza Eléctrica II	6	0	3	0	3	0	6
Liverpool II	6	0	1	2	3	0	4
Maestranza Atlética II	6	0	0	0	6	0	0
Copa Independencia B.—Cómputo final							
Loma Verde II	5	0	4	1	0	0	9
Borgoño II	5	0	2	2	1	0	6
Esperanto II	5	0	3	0	2	0	6
S. Dumont II	5	0	2	1	2	0	5
Magallanes II B	5	0	1	0	4	0	2
Liceo de Aplicación II	5	0	0	2	3	0	2
Copa Miguel Blanco.—Cómputo final							
Morning Star III	7	0	5	2	0	0	12
Instituto Nacional III	7	0	5	1	1	0	11
S. Badminton III	7	0	5	1	1	0	11
Britania III	7	0	4	0	3	0	8
Liverpool III	7	0	2	2	3	0	6
Maestranza Eléctrica III	7	0	2	1	4	0	5
Gimnástico III	7	0	1	0	6	0	2
Magallanes III	7	0	0	0	7	0	0

Nota.—En la partida Internado I con Instituto Nacional I, de la Copa Chile, hay reclamo pendiente.

EL ENTRECIUDADES DEL DOMINGO PROXIMO GATH Y CHAVES V BRADEN COPPER F. C. DE RANCAGUA.— Promete ser un lucido encuentro el que estos dos Clubs llevarán a efecto el Domingo próximo a las 15 horas, en el hermoso campo de juego del Club Atlético Empleados de Gath & Chaves ubicado en la Avenida Independencia 1267. Intervendrán los siguientes cuadros:

Braden Copper
V. Bernal
H. Guzmán O. Baeza
H. de la Fuente, H. Baeza, J. Ibarra
O. Cuadra (Cap.) C. Devoto, N. Díaz
G. Zamora, R. Cornejo

Grau, Moreno, Moya, Arrillaga, Vives
Ugarte, P. González, Teucho
Duarte Norambuena
Donoso
Gath & Chaves

Reservas: Por el Braden Copper, los señores: M. Daza, P. Daza y J. Díaz. Por el Gath & Chaves, los señores: Ibarrola, Valenzuela, Díaz Vigouroux, Vial y Jones R.

Se ha ofrecido la dirección de la brega a don Carlos Fanta.

HERMOSO RASGO.— En la Secretaría de la Asociación Santiago se recibió una nota del Braden C. C. en la que se manifiesta su deseo de que se haga una erogación con motivo del fallecimiento del señor Miguel Blanco.

Al efecto encabeza la suscripción con la suma de veinte pesos y expresa que deja al arbitrio del Directorio la inversión de los dineros que se recolecten.

El Directorio acordó que los fondos sean destinados a socorrer a los jugadores que sufran accidente.

Con este motivo la Tesorería ha abierto una cuenta que se denominará "Fondo Miguel Blanco".

INCOMPRENSIBLE.— El Consejo de la Liga Metropolitana ha elegido miembro del Directorio en reemplazo del prestigioso deportista señor Francisco de B. Echeverría, a una persona que fué expulsada por acuerdo unánime del Consejo de otra Asociación de Football de la capital, afiliada como aquella a la Asociación de Football de Chile.

Se ha elegido, pues, para un cargo de responsabilidad a un elemento que por ahora no puede merecer tal distinción.

Reglamentariamente, la institución dirigente del Football en el país debe intervenir en este asunto; ya que sus estatutos contemplan una disposición terminante a este respecto.

CONTINUARAN INDEPENDIENTES.— En la última junta general de delegados de la Liga Metropolitana de Deportes, el representante del Santiago National F. C. propuso designar un Comité Superior que llevaría el nombre de Liga Central y cuyo objeto sería fusionar a aquella con la Liga Santiago para los [illegible]

El Consejo, por gran mayoría de votos rechazó esta proposición.

Las Ligas Metropolitana y Santiago continuarán, pues, completamente independientes como hasta el presente.

SE LE NECESITA.— Al señor Ernesto Calix Z. se le ruega pasar de 14 a 15 horas o de 18 a 19 a Santo Domingo 1323, a la brevedad posible.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— Comisión de Reclamos.— Esta Comisión formada por los señores Héctor Arancibia Laso, Angel Morales y Ernesto Flores, sesionará [illegible] hoy [illegible] P. M.), [illegible] Internado I. con Instituto Nacional I.

CLUB HIPICO v. HIPODROMO CHILE I.— El Martes último se efectuó [illegible] por la copa "Club Hípico de Santiago". [illegible] Club Hípico II, [illegible] cero [illegible]

Hipódromo Chile
Jofré
G. Guzmán, P. Donati
A. Guzmán, V. Donati, Jorquera
Palma (cap.), A. Donati, C. Ojeda, Villarroel, Córdova

Catrinacci, Quezada, Vargas, Rena, Moreno
Rodríguez, Arredondo, Vargas, Rojas, Salazar
E. Muñoz
Club Hípico

Dada la señal de partida, el Club Hípico atacó con energía, la defensa del Hipódromo Chile [illegible] varios [illegible] dominó el primer tiempo sin cuenta.

Después del descanso reglamentario, el juego se hace más movido: cada jugador trataba de desplegar el máximum de sus energías; el partido se hace interesantísimo. Después de numerosos esfuerzos, logra el Club Hípico, por intermedio del delantero Quezada, colocar el único punto del día que fué saludado con todo entusiasmo por la numerosa concurrencia.

El Hipódromo trata de recuperar el terreno perdido, pero no lo consigue, debido al juego desplegado por el chico Rojas, que se desempeña con toda maestría.

Se distinguieron por su juego: Muñoz, excelente arquero; el saguero Rojas, Arredondo, Rodríguez, Moreno y Vargas, por el Racing; y P. Donati, Guzmán y V. Donati, por el Hipódromo Chile.

Después del encuentro, los huéspedes del Hipódromo Chile fueron invitados a una simpática manifestación durante la cual reinó la más franca alegría.

La familia Donati, en especial la señora Luisa Tourier v. de Donati, atendió solícitamente a los jugadores de ambos cuadros.

BELGICA I v. C. WALKER MARTINEZ II.— El Domingo próximo se jugará este amistoso en la cancha de la Escuela de Artes a las 16 horas.

LA FIESTA DEPORTIVA DEL 1.o DE DICIEMBRE. — El Maestranza Atlético F. C. ha enviado la siguiente comunicación al señor Aníbal Aracena Infanta, con motivo de la fiesta que el National Star organiza en beneficio de la Estrella de Chile de Buenos Aires.

"Santiago, Noviembre 21 de 1918. —Señor don Aníbal Aracena Infanta.— Presente.— Muy distinguido señor:

El Maestranza Atlético F. C. no ha podido permanecer indiferente, ante el entusiasmo que domina a los colegas del National Star F. C., en la organización de la fiesta en honor y beneficio de la institución "Estrella de Chile" de Buenos Aires, y, al efecto, se permite ofrecer todo su concurso desinteresadamente, estimando que el insignificante ofrecimiento de él, pueda coadyuvar al éxito que esa institución organizadora desea. Desde luego, pone a disposición de la Comisión organizadora, la cancha de su propiedad, bastante espaciosa para contener el público en número de cuatro a cinco mil personas, las cuales con toda comodidad podrán presenciar el desarrollo del torneo organizado con el objeto ya citado.

Aunque para este objeto se ha fijado ya la cancha de la Academia de Humanidades, nos hemos atrevido a hacer el ofrecimiento de la nuestra, por estimar que el numeroso público que asistirá a ella, deseoso de contribuir con su óbolo a la obra tan filantrópica y de fines altruistas, deseará las comodidades del caso, lo que encontrará en la cancha del Maestranza Atlético que cuenta con cómodas tribunas y asientos para los espectadores.

Sin otro particular y deseando que nuestra cooperación sea aceptada, por la Comisión organizadora que Ud. con tanto acierto preside, para satisfacción nuestra, saludan muy atentamente a Ud. S. S.— **A. Aravena L.**, presidente.— **E. Aranda H.**, secretario".

MAESTRANZA TLETICO F. C.— Los socios de esta institución presentan al Guillermo Menger F. C., su más sentido pésame con motivo del fallecimiento del señor Luis de la Rosa Merino, entusiasta deportista que militaba en sus filas.

ASOCIACION FERROVIARIA DE FOOTBALL.— Los diversos clubs afiliados a esta Asociación y especialmente el directorio, lamentan sinceramente la irreparable pérdida sufrida por el Guillermo Menger F. C., con el fallecimiento inesperado del socio señor Luis de la Rosa Merino, y presentan a este club el más sentido pésame.

ENFERMO.— Se encuentra enfermo de cierta gravedad el entusiasta deportista señor Juan Raggio, capitán del Gath y Chaves F. C. Se medicina en su casa habitación, Avenida Pedro de Valdivia 729.

ASOCIACION DE FOOTBALL JOSE ARRIETA.— El directorio se reunirá hoy a las 20.30 horas en la Villa Iris. Se tratará sobre el reclamo del Iris Sporting contra el Guindos F. C. Deberán asistir a esta reunión los señores Rosales y Delmas.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.— Partida oficial que se jugará el Domingo próximo:

1.a serie.

Los Carrera v. Diego Portales.— Cancha Independencia N.o 2; hora, 16 1|2 (4 1|2 P. M.); árbitro, señor Luis Roatti.

Director de turno, señor Electo Escobar.

GIMNASTICO INFANTIL I CON INSTITUTO INFANTIL I.— Este encuentro que debía jugarse el Domingo próximo en competencia de la primera serie de la Asociación Infantil, ha sido postergado a petición del Gimnástico.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE "LA UNION". — Esta prestigiosa corporación deportiva ha designado a las personas que se indican para formar el nuevo directorio:

Presidente, señor Arturo Parada S.

Vice-presidente, señor Maximiliano de la Fuente.

Secretario, señor Oscar Valenzuela V.

Pro-secretario, señor Luis Moll B.

Tesorero, señor Francisco Naveillan.

Directores: señores Julio Jaramillo y Alfredo Díaz A.

—Toda correspondencia deberá ser dirigida a "La Unión", casilla 63.

FALLECIMIENTO.— Ayer a las 18 horas ha dejado de existir, víctima de una rápida enfermedad, el socio fundador del Guillermo Menger F. C., don Luis de la Rosa Merino. Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas.

El cortejo partirá de su casa habitación, San Vicente N.o 1329.

CICLISMO

CLUB CICLISTA IBERICO.—Damos a continuación el Comité directivo de las carreras ciclistas que este club realizará el próximo Domingo en el Velódromo del Parque:

Comisarios generales, señores E. Valiente y V. Sepúlveda;

Jueces de partida, señores Erasmo Vásquez y Félix Larios.

Jueces de llegada, señores A. Martín Torquero, Severo Rojas, Alberto Caffi y Cecilio Larios;

Tesorero general, señor Cecilio Moreno.

Cronometradores, señores Manuel Prado y R. del Pino.

Anunciadores, señores Severino Larios y Máximo Izurieta.

Jueces de cancha, los señores presidentes de los clubs afiliados a la Unión Ciclista de Chile.

Cruz Roja, señor José de la Vega.

CLUB CICLISTA CHILE.— Cita a junta general para hoy a las 21 horas (9 P. M.) en Rosas 1216.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Sindicato de Chauffeurs F. C.— Junta general para hoy a las 21 1|2 horas en el local de costumbre.

Noticiero F. C.— Junta general para hoy a las 20 horas en San Luis, Cité Adriana 17.

Manuel Rodríguez Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en Lira 1398.

CITAN A JUGAR:

GIMNASTICO F. C.— Jugadores del I para el Domingo a las 13 horas en la cancha Independencia N.o 1, para jugar el encuentro final con el Liverpool.

Carlos Condell F. C.— Jugadores para el próximo Domingo a las 13.30 horas en la cancha de la Academia de Humanidades.

Eleuterio Ramírez F. C.— Jugadores del I equipo para el Domingo a las 15 horas, en la cancha Independencia N.o 1.

Britania F. C.— Jugadores del I para el Domingo a las 15 horas (3 P. M.), en la cancha Independencia N.o 1.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. horas de oficina: 9 a 11 1|2 y de 16 a 18.30. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

AGUSTIN BARROS JARPA
Abogado-Procurador del Número. Trasladó su estudio a Bandera 261. 9985-12-1

LUIS M. CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléf. 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 482. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1131.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. 10 a 12, 14 a 18.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA A.
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2348.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ABRAHAM HERRERA B.
Abogado. Morandé 356. Pat. 1.a clase.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450, Piso 2.o, oficina 33. De 10-11 y 15-17.

GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 14 a 16.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1233.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

FERNANDO SANDOVAL H.
Especialidad asuntos comerciales. Compañía 1065. Hora: 15 a 16. x-7206-25-1

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

HUMBERTO TRUCCÓ
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA P.
Morandé 229. Casilla 2779. Teléfono 2815.—9 a 11.—14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 14. Hospital San Vicente Paul: 16 a 18.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Especialmente, enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14 a 17.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 8 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30 a 16.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 13 a 15. San Isidro 229.

Dr. ROB. AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 13.30 a 15.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. L. BORQUEZ SILVA
Estudio en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 82. Teléfono 6019. Ausente hasta nuevo aviso.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 12 a 15.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 184. Consultas: 13 a 16. Teléfono 2204.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de S. Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Tel. Ing. 596.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis. (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 15. Dieciocho 289.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna, Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 14 a 17. Bandera 62.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 789.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas, Pulmón, Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: de 13 a 16. Teléfono 2465.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas: de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas: de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Tel. 2102.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas. de 13.30 a 15.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 13.30 a 15.30.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas: de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. ENRIQUE GABLER HERRERA
Medicina general, niños, adultos. Consultas: 10-12. Chacabuco 555.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 13 a 16.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 14 a 16.—Castro 107.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1867. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Cons. 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. S. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 13 a 16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: de 13 1|2 a 14 1|2.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas 13-15.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21. 17 a 19.

Dr. GMO. T. MEYER V.
Ayudante de la Clínica Universitaria de los Profesores Korner y Anwandter. Ginecología, Medicina interna, especialmente enfermedades Sras. Puente 559. Consultas: 12 a 14.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2304. 13-15, menos los Martes.

Dr MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14½ a 17½.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 13-14.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas. 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Cons. 16 a 18. Teléf. 277.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 120, esquina San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287, 13½ a 16½. Teléf. 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esq. de Teatinos. Consultas: de 14-17.

Dr. PAREDES F.
Medicina. Cirugía. Especialmente enfermdades Sras. Amunátegui 33. 14-17

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico-legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Cons. 14-16. Claras 431.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19. 9847

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13-15 Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Cons. 13-16. Tel. 2791.

Dr. SANTANDER
Medic. interna, estómago, intestinos, rayos x. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Cons.: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13.15.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240. 15 1|2-17.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439.. Consutlas: 13 1|2- 14 1|2-18 20.

Dr. UNDURRAGA
Corazón, Arterio-esclorosis, Reumatismo, Masaje eléctrico. Agustinas 1230. De 13-15.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 14 a 17. Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 854. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 16-18. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 18-15 1|2.

Dr P. VALENZUELA L.
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 14-16.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Cons. 13.15. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2—11 A. M. Solo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606|Medicina interna, venéreas. sí-
914|filis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral núm. 1983.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Tel. 1642.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas: 2 a 5. Carmen 32.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Consultas: 9 a 11, 14 a 17. Arturo Prat 1548.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO U.
Jefe de clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

ARQUITECTOS

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

MARIA KEMNER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de 13-15.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985. x-8005-11-1

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 586.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1171

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. Trasladóse Huérfanos 2421

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 661.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examenes gratis. Pago vencido. San Diego 360.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista enfermedades internas, pensionado higiénico, partos $ 50. Examen gratis. San Diego 57[illegible]

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe enfermas. Sotomayor 16.

VARIOS

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITMAN.—Bandera 84, Santiago. [illegible] Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y Santo Domingo.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. N. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, estitiquez, parálisis, 2.-4. Claras 490.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 13 a 15.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba.— Se trasladó Agustinas 1232.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

"ARRUGAS"
Notable descubrimiento científico. Efecto permanente, inmediato. Profesor Díaz Gascogne. Miraflores 4[illegible] x-9499-[illegible]

Guía Profesional de Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ, MIGUEL AYLWIN [illegible]
Serrano 238. Teléfono 1588.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda Blanco 917. Valparaíso.

MAN. BARROS CASTAÑON
ENR. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1[illegible]

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 275. Tel. 1421.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 911. Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SENORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 211[illegible]

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889, Nacional 112.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

FRANKE, CHADWICK & Co
GUSTAVO JULLIAN
Santiago. Estado 91. Casilla 360[illegible] Valparaíso, Cochrane 791. Casilla 2[illegible]

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. [illegible] Casilla 200. Valparaíso.

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 69[illegible] Serrano 184.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Corredor Propiedades. Vende chalets. Casas, Terrenos, Fundos, V. del Mar, Alvarez 730, Valp., Prat [illegible]

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Captain, conducido por C. Guzmán, y Rosicler III por F. Rosa, pasaron 1,000 metros, al carrerón, en 1.9, llegando iguales; después de un regular descanso repitieron una vuelta fuerte en 2.11 2|5, ganando Captain por medio cuerpo.

Coqueta IV, con la monta de A. Molina, trabajó fuerte sobre una vuelta y 800 metros, en 3.8, marcando 2.15 en la primera vuelta.

Tablilla, manejada por A. Aránguiz, cotejó una vuelta y 600 metros, en 2.54 2|5.

Germán, dirigido por un aprendiz, largó una vuelta sin gran apuro, en 2.14.

Swallow, manejada por C. Guzmán, atropelló 1,200 metros sin mayor apremio, en 1.18.

Grano de Oro, piloteado por J. Osorio, pasó fuerte 1,000 metros, en 1.2.

Guabiyú, conducido por A. Molina, y Niza, por M. Aranda, largaron 1,000 metros fuerte, en 1.3 2|5, ganando Guabiyú por un cuerpo y medio.

Carbín, dirigido por un aprendiz, pasó una vuelta a voluntad, en 2.15.

Fatherless, montado por M. Pérez, trabajó 1,600 metros fuerte, en 1.44.

Quinoa y Cancerbero, ambos manejados por aprendices, pasaron una vuelta fuerte, en 2.13, ganando Quinoa por un cuerpo.

Farinette, montada por un aprendiz, se floreó 800 metros, a voluntad, en 52.

Mrs. Joe, manejada por J. Baeza, pasó 1,000 metros al carrerón, en 1.5.

Rugby, montado por un aprendiz, movió 1,000 metros, a voluntad, en 1.6 2|5.

Eco, con la monta de un aprendiz, movió 1,000 metros, fuerte, en 1.3 3|5.

Esparceta, manejada por T. Santibáñez, y Dee, por P. P. Quezada, movieron 800 metros fuerte, en 51 2|5, llegando iguales.

Cervantes, montado por C. Guzmán, movió 800 metros, al carrerón, en 55 3|5, después de un regular descanso repitió igual distancia, en 53 3|5.

Vichy, manejado por M. Aranda, cotejó 1,000 metros, fuerte, en 1.4.

Música y Temeraria, conducidas ambas por aprendices, trabajaron fuerte 1,400 metros, en 1.32 2|5, ganando Temeraria por un cuerpo.

Barbieri, dirigido por F. J. Muñoz y Furlana por un aprendiz, cotejaron 1,000 metros, en 1.3 3|5, ganando Furlana por un cuerpo.

Llay-Llay, montado por L. Montero, trabajó fuerte 1,400 metros, en 1.31 2|5.

Astra, piloteada por P. P. Quezada, movió 600 metros en 38, siguió la vuelta suave y repitió la misma distancia en 40.

Cascarrabia, montada por R. Muñoz, pasó 1,400 metros, en 1.35 3|5.

Caupolicán, montado por un aprendiz, movió 600 metros fuerte, en 37 2|5.

Pellín, dirigido por J. Vergara, pasó 1,000 metros, en 1.6 1|5.

General Jofré, manejado por un aprendiz, movió 600 metros, en 40.

Ossyris, conducido por un aprendiz, movió 400 metros, en 25 3|5, siguió la vuelta suave y repitió igual distancia en 26 3|5.

Colón, montado por M. Pérez, movió 1,000 metros, en 1.5.

Flor de la Pasión, montada por H. Michaels, largó 1,000 metros, en 1.4 4|5.

Danzante, manejado por M. Michaels, cotejó 800 metros fuerte, en 53.

NOTICIAS DIVERSAS

Rabalera.—Esta yegua que hace poco sufrió la aplicación de cáusticos en sus rodillas, muy mejorada ha empezado a hacer ejercicios a la marcha.

Pillastre.—Continúa muy mejor este hijo de Barsac, de la curación a que fué sometido en sus remos traseros.

Limache. — Este pensionista del stud del señor B. F. Bernstein, continúa haciendo ejercicios a la marcha. No reaparecerá en público hasta la temporada de Viña del Mar.

Bonitilla.—Ha sido puesta en descanso, después de la aplicación de cáusticos que en sus rodilla le fueron aplicados.

R. Díaz.—En vista de continuar enfermo no podrá conducir a Coqueta en La Copa. La hija de Your Majesty será piloteada por A. Molina.

Ernesto Escobar.—Ayer en la tarde partió a Viña del Mar, con el objeto de trabajar algunos pupilos del Stud del señor Guillermo Coghill.

H. Ramírez.—Se encuentra enfermo de gravedad desde hace varios días.

Sapientía.—Ayer estuvo con principios de cólico, enfermedad de la cual fué atendida oportunamente por el veterinario señor A. Blanco, quedando completamente restablecida.

Montas del clásico "La Copa". —
Captain, J. Salfate.
Rosicler II, E. Carrillo.
Tablilla, S. Ponce.
Coqueta, A. Molina.

DE BUENOS AIRES

Hemos tomado de los diarios bonaerenses las siguientes noticias que consideramos de interés para nuestros aficionados:

La Chispa

La Chispa es hermana "entera" de Last Reason, parentesco que influye de manera prodigiosa entre los catedráticos que aún recuerdan al noble defensor del stud Iceache, uno de los mejores de su época para los tiros cortos e intermedios. La Chispa contaba además con la ventaja de que su principal condición es la velocidad, que acababa de conducirse honrosamente y que su estado era completo, circunstancias que influyeron para "sostenerla" en forma a más de la fama que tiene adquirida su piloto para el "pique", de un influencia decisiva en estos encuentros.

No fueron pocos los que tuvieron una idea errónea de la hija de Diamond Jubilee, al principio de su campaña en las pistas, muchos creyeron que una vez lograda su primer victoria, debería terminar su misión en Palermo, pero este concepto fué modificado inmediatamente al verla desempeñarse en su presentación última, donde puso de manifiesto los adelantos realizados en su training que hacen honor al entraineur de Buril, Bardo, Omega, etc. Cuando se sabe cuidar se ven pronto los resultados y el producto que se puede sacar de un caballo que en otras manos sería... lo que no debe decirse.

La evolución de La Chispa es claro, hoy ya no es "aquella" que pasaba apuros para salir de perdedora, la hija de Diamond Jubilee ha progresado, ya no es La Chispa, ya es la... hermana de Last Reason.

Nota.—Como ya nuestros lectores saben Last Reason, es el reproductor del Haras San Miguel, de propiedad del distinguido sportsman B. F. Bernstein.

Premio Buenos Aires

Para productos nacidos desde el 1.o de Julio de 1915. Peso: 57 kilos. Recargo de 5 kilos a los ganadores de los Premios Nacional o Carlos Pellegrini, y de 3 kilos al ganador del Premio Jockey Club. Estos recargos no son acumulativos. Premio: $ 10,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o Distancia: 3,000 metros. Ratificación $ 40. (Carrera clásica).

Inscriptos: Scorpion, Fantasio, Fanfarrón, Cad y All Eyes.

Nota.—Será disputado el próximo Domingo en el Hipódromo de Palermo.

Ganadores

Madreselva II y Trueno fueron los productos que ayer salieron de perdedores en sus pruebas respectivas y tanto una como otro han obtenido su primera victoria sin que por ella se pueda juzgar siquiera someramente el porvenir que les reserva la suerte.

La hija de Méhari y el pensionista del stud Zubiaurre J. B., podrán repetir la hazaña en el futuro si conservan el inmejorable estado en que fueron ayer presentados o realizan algunos adelantos en su training, porque por el momento nada han hecho como para señalarse como útiles siquiera.

Madreselva II y Trueno son dos "incógnitas" que despejará el tiempo, factor de gran influencia en estos productos que no pasan de regulares.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.—Todos los socios de esta sociedad están citados para hoy a las 5 de la tarde en Alameda frente al tabladillo de la calle Cochrane, para formar en el desfile popular con el objeto de pedir al Gobierno el abaratamiento de los artículos alimenticios.

Nadie debe faltar a este mitin.

Si la comisión directiva de este comicio acuerda suspenderlo a causa del mal tiempo, esta citación queda sin efecto.

Centro Familiar El Triunfo. — (Bandera 769).—Bastante entusiasmo existe por asistir a la clase instructiva familiar que se llevará a efecto esta noche, a las 21 horas, en el salón social bajo la dirección del cuerpo de profesores.

A las señoritas asistentes se les obsequiará un número para rifa de un juego de peinetas que ha obsequiado un director y que se llevará a efecto a fines del mes en curso.

Para el Sábado próximo se está preparando una velada literario-musical.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal número 2.—Cítase para hoy, a las 4 P. M. a todos sus federados para dirigirse al comicio público.

Sociedad de Resistencia de Pintores.—Se le recomienda a los asociados y al gremio en general asistir al mitin que efectuará hoy la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Punto de reunión: Avenida Matta esquina San Francisco, a las 4.30 para escoltar el estandarte, y partir juntos con las demás sociedades del sector matadero.

Unión Gremial de Cerrajeros, Herreros y Ayudantes.—Cita para hoy Viernes 22 a todos sus socios a las 16 horas en el local de la Federación de Zapateros, con el objeto de dirigirse desde ahí al comicio pro-alimentación.

Sociedad de Proveedores de Leche. —La Sociedad Proveedores de Leche de Santiago, cita a sus miembros a junta general hoy Viernes, a las 21 horas en su local social, Santa Rosa 67.

Unión Gremial de Fundidores. — Cítase a reunión mañana 22, a las 16 horas, con el objeto de salir juntos del mitin pro-abaratamiento de consumos.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Convócase a todos los socios y al gremio en general al gran comicio público.

La Sociedad concurrirá a esta gran manifestación popular en cuerpo y con su estandarte. El punto de reunión para nuestros consocios y gremio en general será la Alameda de las Delicias esquina de Cienfuegos, a las 4 en punto.

Las mueblerías de los señores Muzard Hermanos, Cruz Montt, Bresciani, Canot y Turull han prometido también a la comisión directiva del mitin, cerrar sus establecimiento hoy a las 4 de la tarde.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—Cítase para hoy a las 3 1|2 en el salón social para asistir en cuerpo al comicio pro-abaratamiento de los de consumo.

Junta general extraordinaria para el Domingo 24, a las 10 A. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Gremio de Abasto.—Cítase a todos sus socios en Alonso Ovalle 1275, a las 16 horas (4 P. M.) para asistir con su estandarte al gran comicio público y desfile.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal número 4 de Molineros. —Cítase a los federados de este Consejo y a todos los trabajadores de los molinos al gran comicio de hoy. Punto de reunión, Bella Vista entre Siglo XX y Pío IX, a las 4 P. M.

Unión Gremial de Fundidores en Resistencia.—Se cita para hoy, a las 4.30 P. M. a todos sus asociados y fundidores en general en la secretaría para sacar el estandarte y tomar colocación en el desfile.

Este gremio tendrá una asamblea general el Domingo 1.o de Diciembre para que de cuenta el tesorero señor García y nombrar el nuevo directorio.

Se recomienda la asistencia al directorio y a los ferrocarrileros y fundidores de Libertad y Rosas.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —Cítase para hoy, a las 16.30 horas a todos los socios de esta institución y gremio en general en nuestro local, Dieciocho 40, para asistir al comicio público pro-abaratamiento de consumo.

También se nos pide rogar a los dueños de autos y patrones conceder libre a su chauffeur a la hora indicada para que puedan asistir a este importante mitin.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal número 2. — Cítase a los miembros que componen este Consejo al mitin que se celebrará hoy.

Punto de reunión: salón social, S. Domingo 2847, a las 16 horas.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez.—Cítase a los socios para hoy a las 4 P. M. en el local social con el objeto de asistir al mitin.

Congreso Social Obrero.— Ruega encarecidamente la asistencia de todas las sociedades adheridas a este Congreso, asistir con sus estandartes al gran comicio público que se efectuará hoy, donde se exigirá de los poderes públicos el abaratamiento de los artículos de subsistencia.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—Cítase a junta general para hoy Viernes, a las 15 1|2 para asistir al comicio público con el estandarte.

Sociedad La Igualdad de Conductores de Carruajes.—Cítase al gremio en general en su salón social a las 15.30 horas para asistir al mitin.

Sociedad Teatral de Socorros Mutuos.—Habiendo sido invitada esta sociedad por la Sociedad Musical de Socorros Mutuos a la misa de Santa Cecilia que tendrá lugar el Viernes 22 del actual, se ruega asistir a dicha misa a las 9 horas en la Iglesia Recoleta Domnica.

Sociedad Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores.—Se cita para ir al mitin. Local social, Recoleta 55.

Sociedad de Dueños de Carretelas. —Se cita para hoy a las 15.30 para asistir al desfile que se llevará a efecto en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Punto de reunión, San Francisco 605.

Sociedad de Socorros Mutuos "Liga del Trabajo".—Cítase para hoy a las 16 horas al local social con el objeto de concurrir al gran comicio público en pro del abaratamiento de artículos alimenticios.

Centro Recreativo "El Arlequín". Cítase a reunión general para hoy Viernes 22 del presente, a las 21 horas en su local Melchor Concha.

Sindicato de Albañiles del Alcantarillado.—Se cita a sesión extraordinaria para el Jueves 22, a las 14 horas para asistir al mitin.

Casa del Pueblo Libertad, Igualdad y Fraternidad.—El Sábado 23 del presente, a las 21 horas se llevará a efecto la velada a beneficio de esta corporación en el teatro de la Federación de Zapateros, San Francisco número 180.

Se pondrá en escena el drama "Los mártires" del dramaturgo argentino Dante Silva.

Habrá también un concurso de vals y one-step, con una medalla de plata y un bouquet de flores de premio.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy, a las 21 horas 15 minutos se llevará a efecto la fiesta en honor de la distinguida profesora.

Academia Coreográfica Estrella del Mar.—Se cita para el Domingo, a las 16 horas a las señoritas socias para que elijan su directorio.

Se nombró tesorero al señor M. Requena y pro-secretario al señor L. Gajardo.

Se cita para el Domingo, a las 16 y media horas a matinée.

Sociedad de Socorros Mutuos Andrés Bello.—En sesión celebrada el 20 del presente, se acordó:

Citar a los señores socios para hoy Viernes 22, a las 4 P. M., a la secretaría social, punto de reunión y salir de ahí al gran comicio público organizado por el Comité pro-abaratamiento de artículos de primera necesidad.

En vista de encontrarse enfermos varios de los señores directores electos, la sesión solemne y recepción familiar que debía efectuarse el 24 ha sido nuevamente postergada para el Domingo 1.o de Diciembre.

Fué aceptada la reincorporación y prestó la promesa de estilo el señor Víctor M. Olea Cárdenas.

A los socios que aún no hayan tomado sus tarjetas pueden hacerlo en las partes ya indicadas, o en la secretaría.

El 1.o de Enero vence el plazo para la presentación del nuevo socio. Se ruega apresurarse a dar cumplimiento de lo contrario pagarán la cuota extraordinaria que indica el proyecto.

Consejo Federal número 1 de la Federación Obrera de Chile.—El escritor y periodista argentino señor Félix Carrón Ferri, de paso en nuestra capital, dictará en nuestro local el Jueves 28 del actual una conferencia, cuyo tema será "Actuación de Sud-América en la hora presente de la paz".

Desde luego quedan invitados a este acto todos los trabajadores de Santiago. La entrada será gratuita.

Se nos pide poner en conocimiento de los obreros ferroviarios que habiéndose constituído legalmente el gremio de Mecánicos de la Maestranza de Santiago, según comunicación autorizada por 52 firmas que obra en nuestra mesa, este Consejo procederá en algunos días más a entregarles los fondos depositados en custodia en tesorería hace cuatro años, cuando se acordó la disolución de dicho gremio.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Aquiles Concha para "Un procedimiento de elaboración de sulfato de cobre".

Don José Agustín Sanhueza para "Un sistema de aparatos destinados a trasmisiones telegráficas, suprimiendo la generación artificial de energía eléctrica".

Los señores Jacobus y Christian Aarts para "Un procedimiento para sulfatizar súlfuros metálicos".

El señor Edwin Letts Oliver para "Un filtro continuo horizontal, rotativo a vacío, para el estruje de las materias sólidas que contengan líquidos, y aplicable especialmente a la elaboración del salitre."

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 22 de Noviembre de 1918.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	11 11/16 1 £ $ 20.53,48	1.26 1 fr. $ 0.79.36
60	11 5/8 " 20.64.52	
30	11 9/16 " 20.75.68	
3	11 1/2 " 20.86.96	1.24 " 0.80.64

Nueva York: 1 dólar, $ 4.35 1|2.
1 Nacional argentino: $ 1.97 1|4.

d/v	Italia	España
90	1.46	1.14 1/4
3	1.43 3/4	1.12 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres	11 13/16	11 5/8
París	128	126
Madrid	112 1/4	110 1/4
Nueva York		433 3/4

Al cambio de 112 1|4 la peseta vale $ 0.8908 y al de 110 1|4, $ 0.9070.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 21|32, el peso oro de 18 d vale $ 1.54.01 moneda corriente.

Como el el recargo comercial es de $ 64.10 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 10.09 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento de ayer fué en escaso tanto en acciones como en bonos. En el primer renglón sólo hubo operaciones de cierta importancia en Llallagua.

Tendencia

Prevaleció siempre tendencia al alza en los títulos de Sociedades, pero no en forma tan acentuada como en el día precedente. Momentos antes de la segunda rueda se produjo gran baja en las acciones de Llallagua con motivo de la desmejora en las cotizaciones de estaño.

Los bonos continuaron muy firmes.

Acciones que subieron

Bancos.— Chile, de 20 1|2 a 209; Español, de 151 1|2 a 152 1|2; Santiago, de 132 1|2 a 133.

Salitreras.— Antofagasta, de 112 y media a 113.

Ganaderas. — Chile y Argentina, de 10 1|2 a 11. Fuego de 88 3|4 a 89 1|2.

Mineras.— Domeyko, de 5 5|8 a 5 7|8.

Industriales.—Cervecerías Unidas, de 321 a 327.

Acciones que bajaron

Mineras.— Llallagua, de 244 a 241.

Industriales.—Gas, de 107 3|4 a 107 1|2; Fábrica de Catres, de 70 a 50.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Se vendieron 50 acciones a 209, quedando pedidos así.

Nacional.—Hubo operaciones por 200 a 51, quedando oferta de venta así.

Español.— Comprador por 200 a 151 1|2.

Santiago. — Solicitaron comprar 10 a 133.

Italiano.—Pidieron 200 acciones a 7.

Sociedades mineras

Llallagua.—Colocaron 90 a 244 3|4; 300 a 239, y 100 a 238 1|2, quedando pedidos a 239 1|2, y en privado a 241.

Gatico. — Propusieron venderse 500 a 20.

Caylloma.— Hubo interés por vender a 9 18 y demanda a 8 7|8.

Colquirí.— Solicitaron comprarar a 3 1|8 y ofrecieron vender a 3 1|2.

Oploca.— Vendedor de 50 a 98.

Curanilahue. — Después de venderse 10 a 150; quedaron pedidos por lotes a este precio.

Schwager.— Vendedor de 20 acciones a 2,000.

Domeyko.— Venta de 100 acciones a 5 7|8.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— Pidieron a 113 y medio.

Sociedades ganaderas

Fuego.— Hubo interés en comprar a 89 1|2.

Gente Grande.— Propusieron comprar a 88.

Chile y Argentina.— Transacción de 100 a 11.

Sociedades industriales

Gas.— Se vendieron en varios lotes 244 a 107 1|2.

Austral.— Pidieron a 1 1|4 y ofrecieron vender a 1 3|8.

Laboratorio Chile.— Vendedor de 30 acciones a 88.

Electricidad Industrial.— Quedó oferta de venta por 14 a 94 1|2.

Cervecerías Unidas. — Colocaron en Valparaíso a 327.

Tattersall.— Después devenderse 100 a 132, quedó demanda por 10 a 133.

San Bernardo.— Solicitaron comprar a 11.

Malvoa.— Ofrecieron vender 200 a 15 1|4.

Melón.— Quedó interés por comprar a 65.

Gas de Valparaíso.— Pidieron 20 acciones a 86.

Fábricas Unidas de Catres.— Venta en pública subasta de 68 acciones a 50.

Bonos

Caja 8-1 o|o—Hubo operaciones de 42,700 a 104 1|4; 16,000 a 104 1|8; quedando pedidos a este precio y vendedor a 104 1|4.

Caja 7-1 o|o— Pidieron hasta 100,000 a 90 1|8.

Hipotecario 8-1 o|o— Transacción de 14,000 a 100 1|4 y 30,000 a 100 3|8.

Hipotecario 8 o|o—Se registró una transacción de 4,000 a 100 1|4.

Hipotecario 7 o|o— Colocaron 2,000 año 1910 a 97 1|2.

Garantizador 8-1 o|o— Ventas de 11,000 año 1913 a 75; 3,000 año 1907 a 79; 1,000 año 1907 a 76; 7,000 a 74 1|4.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.— Colocaron 2,000 a 98.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la primera rueda de ayer de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido a las 11.30 horas:

50000 Caja 8 o|o, 104 1|2.

Oro

Vendedores a 63.20; compradores a 63.

Letras

Vendedores a 11 7|8; compradores a 11 29|32.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Recibido a la 13.58 horas (1.58 P. M.)

Estaño, £ 309:5.0 al contado; £ 289.5.0 a plazo.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la segunda rueda de hoy de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido a las 15.34 horas (3.34 P. M.)

33 Banco de Chile, 207 1|2.
80 Cervecerías Unidas, 327.
2200 Gatico, 20.
100 Gatico, 19 7|8.
10000 Caja 8 o|o, 103 1|2.
20000 Hip. 8 o|o, 100.

Oro

Vendedores a 64.20; compradores a 64.10.

Letras

Vendedores a 11 3|4; compradores a 11 25|32.

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa anunció nueva baja de £ 10 al contado y a plazo, quedando los precios en £ 309.10 al contado y £ 289.10 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 209
Banco Español de Chile	100	152½
Banco Nacional	20	51
Banco Santiago	100	133
Banco Popular	100	122
Banco Unión Comercial	20	8½
Banco Hipotecario de Chile	200	577
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	18
Banco Francés		50
Banco Italiano		7
Banco Curicó		128
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	113
Loa	£ 1	39¼
El Boquete	5	50
Agua Santa	5	135
Lastenia	1	20
La Unión	£ 20	6¼
Castilla	20	12
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES GANADERAS		
Chile Argentinas	1	11
Tierra del Fuego	£ 1	89½
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	88
Laguna Blanca	1	87
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	241
Oploca	1	97
Totoral	$ 10	7
Oruro	£ 1	16½
Gatico	$ 20	20
Curanilahue	100	151
Lota y Coronel	£ 10	600
Monte Blanco	1	2¾
Colquirí	$ 5	3¼
S. José de Oruro, serie A	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B	1	1
Caylloma	sh 5	9
Las Vacas	$ 50	5
Pintados	38	8
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	20	18
Antequera	£ 1	1
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	$ 50	98
Disputada	25	10½
Domeyko	5	5⅞
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	33
La Nacional	25	600
La América	25	62
La Americana	100	260
La Comercial	50	180
La Española	10	200
La Unión Chilena	50	590
La Italia	150	220
La Internacional	25	110
La Central	25	35
La Francesa	55	135
La Nueva España	70	106
La Alemana	51	259
La Chilena Consolidada	25	62
La Alianza Chilena	25	55
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	240
La Mapocho	50	170
La Araucanía	26	35
La Iberia	62½	66
La Unión Nacional	60	62
La Industrial	25	30
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago	$ 50	107½
Gas de Valparaíso	50	86
Soc. Austral de Maderas	1	1¼
Laboratorio Chile	1	88
Electricidad Industrial	50	94½
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	£ 1	93¼
Azucarera de Penco	£ 1	119
Gas Acetileno	$ 50	9
Fábrica de Tejidos	100	230
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	57¼
Cervecerías Unidas	100	327
Buques y Maderas	50	43½
Molinera El Globo	100	71
Cemento El Melón	£ 1	66
Fábricas Unidas Catres	$ 100	50
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		85
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud - Americana de Petróleos	2	0.25
Pacífico Liberadas		2.—
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,800
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	160
FF. CC. San Bernardo		112
Telégrafo Comercial	25	41
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	132½

BONOS

Caja 6-1 (30 ma. y 31 oc.)	90 1/8
Caja 6-2 ((30 en. y 31 dic.)	92
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)	97
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)	97
Caja 8-1 (30 ju. y 31. dic.	104 1/4
Caja 8-2 (30 ju y 31 dic.)	104 1/8
Garant. 6 (30 ju. y 31 dic.)	75 7/8
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74
Garant. 8 (30 ju y 31 dic.)	74 3/4
Hip. 7-1 (31 ma. y 30 sep.)	96
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sep.)	96 1/2
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sep.)	100 1/4
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)	100 3/8
Hip. V. 1-8 (31 ma. y 30 sep.)	99
Municipalid. 8 (Privileg. ab.)	94
Municipalid. 8 (Privileg. oct.)	93
Caja libras, 5o/o	98 1/4
Municipalid. (Privileg.)	98

OFICINA DE ESTADISTICA

Boletín mensual, Octubre de 1918

Importación

Hierro en lingotes, 886,707 kilos, por valor de $ 274,678.

Carbón de piedra, 40,821 toneladas, por valor de $ 911,142.

Petróleo, 76,968 toneladas, por valor de $ 1.014,371.

Madera de pino, 117,50 m3, por valor de $ 80,435.

Animales vacunos, cada uno, 6,017 por valor de $ 853,692.

Animales ovejunos, cada uno, 231, por valor de $ 2,940.

Harina de trigo, 393,244 kilos por valor de $ 87,701.

Hierro sin labrar, 646,997 kilos, por valor de $ 257,871.

Exportación

Cobre en ejes, 550,000 kilos, por valor de $ d. 251,705.

Borato de cal, 520,517 kilos, por valor de $ 52,052.

Salitre, 3.487,461 quintales métricos, por valor de $ 65.700,277.

Yodo, 43,048 kilos, por valor de $ 712,875.

Lanas, 231,660 kilos, por valor de $ 620,849.

Trigo, 322,700 kilos, por valor de $ 755,675.

Frejoles, 2,078,407 kilos, por valor de $ 605,873.

Harina de trigo, 3.423,579 kilos, por valor de $ 1.095,545.

Cobre en barras, 8.289,120 kilos por valor de 10.363,849.

Plata en barras, 650,200 gramos, por valor de $ 42,193.

BOLSA DE PRODUCTOS SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Cebada.—Vendedor de cebada forrajera de la próxima cosecha a $ 17 en estaciones.

Frejoles.— Vendedor de frejoles burritos a $ 40 y comprador a $ 39.

Vendedor de frejoles caballeros a $ 55 en Chillán.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—2,500 sacos del centro de la próxima cosecha a $ 30.50 sin saco en Providencia.

2,000 sacos del centro de la próxima cosecha, a $ 30.50, sin saco en Providencia.

1,000 sacos del centro de la próxima cosecha a $ 30.50 sin saco en Providencia.

1,000 sacos del centro de la próxima cosecha a $ 30.50 sin saco en Providencia.

1,000 sacos del centro de la próxima cosecha, a $ 30.50 sin saco en Providencia.

8,000 sacos de trigo blanco de Traiguén de la próxima cosecha a $ 28 sin saco en Traiguén.

Transacciones en rueda

Trigo blanco.— 2,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha, a $ 50 sin saco en Providencia.

3,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 30.50 sin saco en Providencia.

2,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 30.50 sin saco en Providencia.

2,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha, a $ 31 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $31 sin saco en Providencia.

3,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 31 sin saco en Providencia.

Trigo blanco del centro

Precio oficial, $ 32 los cien kilos, sin saco en Providencia.

Santiago, 21 de Noviembre de 1918.
EL SECRETARIO.

REVISTA SEMANAL

de la Feria de Productos Agrícolas de Pascual Santorsola, Delicias 1286

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 20 de Noviembre de 1918.

Afrecho, los 100 kilos, de $ 8.20 a 8.40.

Afrechillo, los 100 kilos, de $ 8.90 a 9.10.

Callampas secas, la lata de 3 libras a $ 12.80.

Cebada del país, los 100 kilos a $ 12.

Frejoles bayos, los 100 kilos, a $ 34.

Frejoles burros, los 100 kilos a $ 37.

Gransas, los 100 kilos, de $ 9.20 a 9.40.

Leña de espino, los 100 kilos, de $ 7.10 a 8.

Leña de quillay, los 100 kilos, a $ 6.

Pasto primer corte, los 100 kilos, a $ 4.70.

Papa amarilla, los 100 kilos, a $ 10.

Papa cazuela, los 100 kilos, a $ 8.

Trigo blanco del centro, los 100 kilos a $ 29.60 y 29.80.

Sal de costa, los 100 kilos, de $ 9.90 a $ 10.

Nota.—Las transacciones incluyen el envase.

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

Doña Petronila Maureira v. de Salinas compró a don Guillermo Pérez Cotapos, el sitio número 263 de la Población La Palma en la cantidad de $ 9,500.

—Don Adrián Fernández adquirió en remate público a la sucesión de doña Laura Salas de Gutiérrez la propiedad número 639 de la calle García Reyes en la cantidad de $ 35,000.

—Don Carlos Lalanne adquirió en remate público una propiedad de la señora Juana María Glazoni, situada en la calle Nataniel números 1233 y 1235 en la cantidad de 12 mil 500 pesos.

—Don Aderigo Masini compró a don Eduardo Sandoval los sitios 2 y mitad del 3, manzana 18 de la Villa Santa Elena, en la cantidad de $ 3,672.

—Doña Teresa Talavera v. de Morales compró a don Isaac Guzmán la propiedad calle Víctor Manuel esquina nor-oriente de la calle Concepción, en la cantidad de $ 3,354.

—Don Jorge C. Ode compró a don Enrique Izquierdo, una propiedad de la calle Arica en la cantidad de $ 11,169.

—Don Pablo Linnex y esposa doña Corina Rojas compraron a don Rumersindo Ruiz el lote 10, manzana 10 de la Población Batuco en la cantidad de $ 400.

—Don José Ramón Mardones compró a don Francisco Mardones, el sitio número 198 de la calle San Francisco en la cantidad de $ 220.

—Don Pedro N. Calderón C. compró a la Compañía Ferrocarril y Campos de Batalla de Maipú el lote 8, manzana 12, de la Población Campos de Batalla de Maipú en la cantidad de $ 2,060.

—Don Germán Rojo Hidalgo compró a doña Clorinda Henríquez v. de Contreras el sitio número 11 de la Población Providencia en la cantidad de $ 3,000.

—Don Ramón Pedreros y su esposa doña Lucila Lafuente, compraron a don Bienvenido Saa Ahumada, el sitio número 16, manzana D. de la Población Santa Elena, en la cantidad de $ 2,500.

—Don Temístocles Osses Villar compró a don Ramón C. Briceño el sitio 8, de la calle María Auxiliadora, Comuna San Miguel, en la cantidad de $ 5,403.

—Doña Amalia Mercer Villarroel compró a don Alfredo Carvallo dos lotes de terreno en Ñuñoa en la cantidad de $ 4,900.

—Don Alfonso Pezantes Ruiz compró a don Emilio Brassi una propiedad ubicada en la calle Avenida Diez de Julio número 88, en la cantidad de $ 16,000.

—Don Mariano Pérez, compró a don Valentín Sáez López, la propiedad número 1028, de la calle Cueto, en la cantidad de $ 4,000.

—Los menores Alejandro, Enrique y Juan Guillermo Moreno Vial compraron en remate público a la sucesión de doña Mercedes Varela una propiedad en la calle Colón de esta ciudad en la cantidad de $ 140 mil 367.30.

—Don Pedro J. Allendes compró a don Juan Ahumada la casa y sitio números 1849 de la calle Arturo Prat en la cantidad de $ 10,000.

—Don Antonio Lena Jiménez compró a don Pedro José Infante el sitio 9, manzana R. de la Población María en la cantidad de $ 1,560.

—Don José Bascuñán compró a la Compañía Créditos y Construcciones el sitio número 40 de la Población Santa Regina en la cantidad de $ 2,700.

—Doña Zoila A. Muñoz compró a don Adolfo Ries la propiedad número 2140 de la Avenida Independencia en la cantidad de $ 16,000.

—Don Manuel Zamorano compró a don Gumersindo Ries el lote 4, manzana 19, de la Población Batuco en la cantidad de $ 300.

—Don Gustavo García de la Huerta, compró a don Nicanor Sáenz la propiedad números 1536 y 1550 de la Avenida San Luis en la cantidad de $ 100,000.

—Don Alejandro Tornquist Alers compró a don Hans Andresen una propiedad de la calle Antonio Varas sin número, en la cantidad de 50 mil pesos.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a don Arturo Valenzuela Droguett, la casa y sitio número 1139, de la calle San Alfonso en la cantidad de $ 16,000.

MATADERO PUBLICO

28 de Noviembre.

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	341	1071	96
En vara	28		
Suma	369	1071	96
Retirados vivos			
Totales beneficiados	369	1071	96

Terneros, 47.

Precios de las carnes — Por kilos

Carne buy 1.a clase	1.25	a	1.27
Id. de 2.a clase	1.12	a	1.22
Id. de 3.a clase	0.60	a	1.10
Id. de novillo, 1.a clase	1.16	a	1.20
Id. 2.a clase	1.05	a	1.15
Id. 3.a clase	0.60	a	1.00
Id. vaca 1.a clase	1.22	a	1.24
Id. 2.a clase	1.10	a	1.18
Id. 3.a clase	0.60	a	1.05
Id. cordero 1.a clase		a	1.10
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.60	a	0.80
Id. oveja 1.a clase		a	0.80
Id. 2.a clase	0.60	a	0.70
Id. 3.a clase	0.40	a	0.50
Id. cabro, 1.a clase	0.60	a	0.80
Id. de 2.a clase	0.40	a	0.50
Id. de 3.a clase	0.20	a	0.30
Id. cerdo 1.a clase		a	1.30
Id. de 2.a clase	1.15	a	1.25
Id. de 3.a clase	1.00	a	1.10
Grasa en rama	1.00	a	1.20
Sebo de ovejuno	0.60	a	0.70
Cuero vacuno macho		a	1.30
Id. vacuno, hembra		a	1.40
Id. ovejuno docena	$ 40	a	70

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 21 de Noviembre de 1918

Primera Sala.—Las causas de esta sala no vistas o suspendidas.

Segunda Sala.—4 contra Antonio Crovetto, casación fondo inadmisible; 6 M. Lizama con Ferrocarriles del Estado, trámite.

Las demás no vistas.

Se declararon desiertas 18 causas de fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Fallada agregada, contra Ramírez.

1 Pinto con Aspide, confirmada; 2 Rodríguez con Braden Cooper, suspendida; 4 Fisco con Michael, confirmada; 6 Torre y Cía. con Pacheco, acuerdo; 8 Delpiano con Municipalidad Tiltil, trámite.

Fallada de acuerdo: Compañía Industrial con Guevara.

Alegaron:

En la 1, don Benjamín de la Barra con don Alfredo del Valle.

En la 6, don Alfredo Egaña con don Alfredo Moreno.

Segunda Sala.—1 T. 2.o Zamorano con J. Valenzuela, confirmada; 2 J. O. Figueroa con B. Monríquez, suspendida; 3 S. Herrera con D. de Toro, acuerdo.

No vistas las demás.

Agregada: recurso de amparo de A. Ages, sin lugar.

Alegaron:

En la 1, don Ernesto Pinto, confirmando.

En la 3, don Manuel Cabezón D. con don Tito Lisoni.

Tercera Sala.—Agregada confirmada: contra Müller y otro.

1 Sucesión Rojas, nombramiento perito, no se vió; 2 expediente Sucesión Justo García, desistida; 3 Femenía y Cía. con Bustos, confirmada; 5 Alvarez con Sagredo, no se vió; 7 Luppi con Bravo, suspendida.

Alegaron:

En la 3, don Germán Hidalgo con don Manuel Oliva.

Cuarta Sala.—1 R. Moreno con H. Munizaga, confirmada; 2 R. Moreno con H. Munizaga, revocada; 7 C. Reyes con A. C. Vicuña, suspendida; 8 F. Castillo con E. Guzmán, suspendida; 18 F. Silva con H. Blanco, trámite; 22 Convento San Agustín con A. Blin, trámite.

No vistas las demás.

Acuerdo la 3 de ayer.

Alegaron:

En la 1 y 2, don Alfredo Moreno con don Héctor Arancibia.

En la 3 de ayer, don Miguel González con don Dionisio Correa.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso criminal

Augusto Carvajal, homicidio, Santa Cruz.

Federico Aguirre D., matrimonio ilegal, 2.o juzgado.

Ingreso civil

G. Huidobro Moisés con Vicente Manguiola, San Antonio.

Adolfo Iligaray con José M. Rodríguez, Putaendo.

Reginato José Segundo con Pedro Pascual Muñoz, Santa Cruz.

Rómulo Mantón con Abelardo Romero, 2.o juzgado.

Briones y Rivera con Municipalidad de Providencia, 2.o juzgado.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

A. Contruccio con Municipalidad de Rengo, Rengo; J. Sáez con F. Tabora, 1.er juzgado.

Ingreso criminal

Contra J. M. Andía, 4.o juzgado; contra J. Carrasco, 4.o juzgado; contra L. A. Contreras, 4.o juzgado; contra P. Carcuro, 4.o juzgado; contra J. López, 4.o juzgado; contra J. Lapreste, 4.o juzgado; contra L. A. Zamora, Los Andes; con A. Cuevas, Buin; contra A. Morales, Buin; sumario por muerte de E. Chacón, 4.o juzgado; sumario por lesiones a M. Plaza, 4.o juzgado; sumario por hallazgo de un feto, 4.o juzgado; sumari opor suicidio Teresa Gochler, 4.o juzgado.

Bombas

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cito a la Compañía a academia práctica para el Sábado 23 del presente, a las 21 1|2. Uniforme de trabajo.—El secretario.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 h. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) $ 0,0[illegible]

ATENCION, COMPRO CUCHI-llones máquina americana para picar tabacos. Portal Fernández Concha 950. x-10271-26-k

HOTEL ANTOFAGASTA TIENE piezas higiénicas para pasajeros. Morandé 850. x-10274-22-k

MUNICIPALIDAD DE SANTIA-go.—Alumbrado Público.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica para el alumbrado de la Población San Eugenio, y del sector comprendido entre las calles de San Borja, Avenida General Velásquez, Arica y Ecuador, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 10 de Diciembre próximo, a las 16 horas (4 P. M.).—El Tesorero Municipal.

BUENAS VACAS LECHERAS, compramos, facilidades de pago. Instituto Mercantil, Bandera número 287.

PROFESOR DE FRANCES, NE-cesítase. Instituto Mercantil, Bandera, 287.

SE VENDE TALLER MECANICO completo. Tratar calle Jofré 318, de 1 a 5 P. M. x-10277-24-k

COMERCIO E INDUSTRIAS

TECHO AMERICANO ACANALA-do, $ 3.00 plancha, Aróstegui, Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. x-9972-11-1

MAQUINAS MODERNAS PARA fabricar tarros de lata. Cómprense. Casilla 1206. x-10130-26-k

FABRICA DE CARPAS, TELO-nes. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117, Tomás Novak. x-1.o-1.

UN ESTANQUE DE FIERRO IM-portado, en muy buen estado, de 10 mil litros. Verlo en Fundición Grajales No. 2548. 27-k.

7.000 PESOS, VENDO ESPLENDI-da industria establecida, por viaje x-10166-22-k

MANIQUIES ULTIMA MODA, realízanse. Matucana 654. x-191-24-k

FRUTILLAS, FRESONES, FRE-sas y Cerezas. Verdadera chicha de manzana de la Villa Francisca (Población Nueva España). La Cisterna. Recomendamos estos productos por estar sus suelos regados con primeras aguas del Maipo y ventilados con los puros aires del Raco. Se convencerá Ud. si visita su depósito situado en Bandera 313 frente al Club de La Unión. Bodega Oporto Jerezana. x-1040-22-k.

CIGARREROS, PAPEL PINO Y arroz Filigranado por resmas. San Diego 1162. x-10179-27-k

FABRICA DE TACOS DE MADE-ras para calzado de señoras. Tacos parados en pergamino invención única de César Tiraferri y Cía. Son los mejores que el celuloide. Tacón en blanco y forrados en lona blanca. Entrega inmediata. Remitimos muestras a quien lo solicite. Teléfono inglés 101, Parque Ñuble 1371. x-10242-26-k

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

COCINERA EXTRANJERA PRE-ferencia alemana para tres personas necesítase. Presentarse de dos a tres. Huérfanos 634. x-10199-22-k.

OCUPACIONES

OFRECEN SUS SERVICIOS

PIANISTA SEÑORA OFRECESE biógrafos, sociedades, bailes. Prat 583. x-267-23-k

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

CONEJOS DE ANGORA BLAN-cos se venden Domínica 158. x-214-22-k.

OCASION. VENDESE $ 7,000 O admítese socio con $ 3,500 para hacerse cargo Hotel restaurant bar "La Justicia", por no poderlo atender su dueño. Verlo, Teatinos 925. x-030-24 k

SE COMPRAN PESOS, CHAU-chas, cuatros, chafalonías de plata. San Antonio 18. San Francisco 608. x-029-29-k

SE COMPONE Y REFORMA TO-do objeto de plata. San Antonio No. 18. x-029-29-k

QUINTA NORMAL DE AGRICUL-tura. Venta de vinos: Vino blanco fino, $ 24 cajón; blanco corriente por partidas, 50 centavos litro, en damajuana $ 10; tinto corriente, por partidas, 40 centavos litro, en damajuanas $ 8; cognac, $ 72 el cajón. 24-k

VENDO AMOBLADO SALON Y espejo con consola. Lira 451. x-10253-22-k

INSTRUCCION

INGLES. — ENSEÑANZA PRAC-tica. $ 10 mensuales. 16-19 horas. Bandera, 231. x-10137-26-k

DETECTIVES, CURSO POR CO-rrespondencia, pida prospectos. Escuela Policial. Chillán . . 23-k.

PIANOS
LOS MEJORES DEL MUNDO
Erard, Gaveau, Pleyel Pianola-Piano
(Pianos automáticos)
— DE LA —
AEOLIAN COMP. LD. DE NEW YORK
en pianos
WEBER — STEINWAY
STECK — STROUD
con Mtrostyle y Themodist.
Particularidades exclusivas de estos instrumentos, que los hacen ser lo mejor entre sus similares.
AGENTES:
CASA WEIL
(Sección pianos)
ESTADO 353

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, Spanish QUICKLY-TAUGHT. Instituto de Idiomas. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Cursos para familias a domicilio o en el establecimiento. Especialidad cursos rápidos para viajar Solicite lecciones de ensayo gratuitas. Berlitz System. Teléfono Inglés 50. Moneda 782. x-9287-31k

CURSOS COMERCIALES $ 30 mensuales: inferiores $ 20 enséñase contabilidad comercial (bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (alemán, italiano latín o griego), taquigrafía redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; Código de Comercio moral y escritura a máquina, todos juntos. El primer instituto de Chile en su género según la estadística oficial. "Enseñanza personal y por correspondencia". Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. Ingreso: cualquier día del año: a todo alumno nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Hay también especiales para señoritas, atendidas por profesoras de Estado, con los ramos anteriores, más piano, dibujo y pintura, por el mismo precio. Hay pensionado. Exintencia 15 cursos colectivos funcionando con todos los ramos enumerados, otros 15 auxiliares para retrasados y 100 cursos individuales, con asignaturas especiales. Pídase prospecto. Los que no terminen personalmente siguen estudiando por correspondeucia. 23-k

ASPIRANTES ESCUELA MILI-tar y Naval, prepáranse, Instituto Mercantil, Bandera 267. x-30-k.

ASPIRANTES CONTADORES Ejército, prepáranse; clases por contador 1o, Ejército, Instituto Mercantil, Bandera 287. x-30-k.

TELEGRAFISTAS, TOPOGRA-fos, dibujantes, constructores, agricultores, prepáranse, Instituto Mercantil, Bandera 287. x-30-k.

EXAMENES UNIVERSITARIOS, secundarios y especiales, prepáranse, Instituto Mercantil, Bandera 287. 30-k

ARRIENDOS

VERANEO, DESEO ARRENDAR casa o departamento independiente con o sin muebles, poca familia, en Llolleo, San Antonio o Cartagena. Escribir. Av. Francisco Bilbao 358 (Providencia). x-10198-22-k.

ARRIENDO CASA CHICA INDE-pendiente, Alonso Ovalle 1114, llegando a San Diego. x-215-24-k.

OFICINA COMODA ELEGANTE arriéndase barata. Ahumada 17. x-230-22-k

SE ARRIENDA CASA AV. IRA-rrázaval No. 743, llaves No. 711. 23-k.

EN CONCON, SE ARRIENDA chalecito amueblado. Tratar Banco de Chile. Viña del Mar. 27-k

ARRIENDO COMODO CHALET en calle Prado 940. Providencia (a treinta metros del carro). x-10237-23-k

SE ARRIENDA UN DEPARTA-mento. San Diego 355. x-10251-22-k

BARRIO MAESTRANZA-MATTA, cerca dos carros, arriendo pieza balcón, electricidad, persona sola. Rogelio Ugarte 1110. 24-k

PROPIEDADES

CASA ELEGANTE, ESTILO MO-derno, dos pisos, véndese. Cuevas 1163. Entrando Av. Matta. x-171-23-k

$ 15.000 VENDO DOS HERMOSAS casas nuevas, producen $ 240 mensuales. Maruri 1031 o Carrión 1485 x-10180-24-k

MEDICINA

¿QUEREIS SER LA MAS HER-mosa? Usad la incomparable leche de almendras de Werck. Estas leche es sorprendente para aterciopelar y rejuvenecer el cutis. Daube, Droguería Francesa, y principales boticas de la República.

INYECCIONES TODA ESPECIE. Aplicaciones neosalvarsan, inyecciones sacarosa. Atendido profesional. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure. 4010-11-1.

CARRUAJES CABALLOS

WILLYS-KNIGHT COMPRO DE ocasión u otra marca rueda alambre. Libertad 82 A, de 11 a 14. x-216-22-k.

STUDEBAKER TURISMO, 4 CI-lindros, 7 asientos, completamente equipado, tenemos encargo vender. Agustinas 1185. x-10217-22-k

AUTOMOVIL OVERLAND VEN-dese barato, San Isidro 642. x-10240-24-k

AUTOMOVIL (inglés) MARCA Rolls Royce, estado nuevo, carrosería tipo Milord, seis asientos, chasis largo, muy lujoso, fuerza, HP., inglesas, ingleses, 45|100. El automóvil más fino, silencioso, y estético, que existe. Por datos dirigirse a casilla N.o 728. Antofagasta. x-10266-5-1

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIA-go. — Provisión de Mangueras.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de 300 metros de mangueras negras de 3|4 pulgada, para el riego de los jardines de la ciudad. Los propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el día 5 de Diciembre próximo a las 16 horas (4 P. M.)— Santiago 18 de Noviembre de 1918.— El Tesorero Municipal. 3-1.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de cierro, dotación de agua potable y otros en la escuela de Talagante, las que se abrirán el Sábado 23 del actual a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 13 de Noviembre de 1918. —El Secretario General. 22-k

SASTRERIA P. RODRIGUEZ C. — 120 - ESTADO - 120

A mi distinguida clientela y al público en general. Tengo el gusto de participar a Ud. que he recibido un selecto surtido de casimires de gran novedad para la presente estación, como también géneros negros y grises de estambre muy fino, especial para chaquet y chalecos.

En frescos para pleno verano varios colores y pantalones de fantasía gran variedad de estilos. Todos los géneros que tengo el gusto de ofrecerle puedo garantizarlos porque es lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Esperando ser favorecido con sus gratas órdenes quedo de Ud. muy Atto. y S. S.— P. RODRIGUEZ C.

NOTA.—En cualquier época del año encontrará Ud. en esta Sastrería RANGLANES y sobretodos confeccionados.

"Cooperative Sastrería"
855 - AGUSTINAS - 855
IMPORTACION DE CASIMIRES
Ternos: estilo inglés, americano, de sportsmen y etiqueta.
Facilidades en el pago

Noviembre 22
Santa Cecilia
CAMBIO
Banc. 11 11/16 | Com. 11 25/32
Oro: 64.10 %

1 £ vale	20.53.48
1 Franco	0.79.36
1 Dólar	4.35¼
1 Peseta	0.89.08
N. Argentino	1.97¼

OFICINA MUY CENTRAL
SE ARRIENDA
PEREZ Y MARTY = 29 Galería Alessandri 29

:: CASA-QUINTA ::
6,000 metros cuadrados totalmente plantados. Espléndida casa con 6 habitaciones fuera de dependencias. Deuda Caja Hipotecaria: $ 10,000. Precio: $ 35,000.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO.
PEREZ Y MARTY = 29 Galería Alessandri 29

AVENIDA PEDRO MONTT
Frente al Parque Municipal, en VALPARAISO
ARRENDAMOS AMOBLADA POR TEMPORADA DE VERANO, ESPLENDIDA CASA
PEREZ Y MARTY. - 29 Galería Alessandri 29

BATALLON DE EXPLOTACION. Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan, para atender durante el año 1919 a la alimentación de la tropa del Batallón en Puente Alto: Carne, hasta 17.000 kilógramos; pan, hasta 17.000 kilógramos; papas, hasta 8.000 kilógramos; frejoles, hasta 9.500 kilógramos; arroz, hasta 3.000 kilógramos; azúcar, hasta 2.000 kilógramos; verduras, hasta 3.500 kilógramos; grasa, hasta 1.000 kilógramos; sal, hasta 1,000 kilógramos; café, hasta 750 kilógramos; ají, hasta 175 kilógramos; y de los siguientes artículos que componen la ración del ganado en el mismo año: 155 quintales métricos de pasto; 69 quintales métricos de cebada o avena; 30 quintales métricos de paja para cama; 15 quintales métricos de capotillo. Las propuestas pueden presentarse por la totalidad, o parte de cada uno de los artículos y se abrirán en la Comandancia del Batallón el Lunes 2 de Diciembre a las 10 horas. Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Unidad. — La Comisiones de Alimentación y Forraje. x-096-1-1.

ESTADO MAYOR GENERAL. — Se piden propuestas cerradas para la provisión de forraje en los puntos que se indican, sea por la totalidad o parte de la cantidad que se necesita:

Santiago. — pasto: 5,622 quintales métricos; avena o cebada, 2,520 id.; paja larga, 1,200 id.; id. de capotillo, 628 id.

Melipilla. — Pasto, 1,344 quintales métricos; cebada o avena, 432 id.; paja larga, 520 id.; id. capotillo, 216 id.

San Fernando. — Pasto, 1,044 quintales métricos; cebada o avena, 220 id.; paja larga, 184 id.; id. capotillo, 108 id.

Linares. — Pasto, 240 id.; cebada o avena, 120 id.; paja larga, 120 id.; id. capotillo, 60 id.

Las especificaciones pueden consultarse en el Estado Mayor General.

Las propuestas se abrirán en el mismo Instituto el 6 de Diciembre próximo a las 15 horas, ante los interesados que concurran. —Santiago, 20 de Noviembre de 1918. x-10258-5-1

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuesta de forraje.— Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para la alimentación del ganado de las siguientes guarniciones y por las cantidades que se indican: 12,000 quintales métricos de pasto, para Iquique, Antofagasta y Caldera; 13.648 quintales métricos de cebada para las mismas guarniciones y la de Tacna; y 337 quintales métricos de pasto, 150 quintales métricos de cebada o avena y 127 quintales métricos de paja, para la guarnición de Punta Arenas. El pasto será puesto en carros o a bordo en Valparaíso o puesto a bordo en Huasco o Coquimbo, y la cebada será puesta en carros o a bordo en Valparaíso. Bases y antecedentes se pueden consultar diariamente en el Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. Dichas propuestas se abrirán en el mencionado Departamento el 28 del actual, a las 3 P. M.— El Jefe del Departamento Administrativo. 27-k

Tarantino y Castro
Ex-jefes de Gath y Chaves
CONFECCIONAN SOBRE MEDIDA
Vestidos,
Trajes sastre, y
Trajes amazona.
ESTADO 110
SANTIAGO
9202-30-k

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de una escuela tipo ochenta alumnos, ubicada en Apaltas, departamento de San Fernando, las que se abrirán el Sábado 30 a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 19 de Noviembre de 1918. — El Secretario General. x-26-y.

PROPUESTAS DE FORRAJES para el Regimiento de Ferrocarrileros (El Bosque).—Se piden propuestas públicas para la provisión de las siguientes especies forrajeras para el año 1919: Pasto, hasta 873 quintales métricos; cebada o avena, hasta 201 quintales métricos; paja, hasta 360 quintales métricos. Las propuestas podrán hacerse por la totalidad o parte de los artículos anumerados. Datos y pormenores diariamente en la Comandancia del Regimiento. Las propuestas se abrirán el día 27 a las 11 horas.—El Comandante. 26-k

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de cierro, dotación de agua potable y otros en la escuela de Ocoa, las que se abrirán el Mártes 26 del actual, a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.

Santiago, 15 de Noviembre de 1918.

EL SECRETARIO GENERAL. 26-k

II DIVISION DE EJERCITO.— Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos forrajeros para la alimentación del ganado de las unidades que se indican, durante el próximo año de 1919, y hasta por las cantidades que se expresan:

Comando II División, Brigadas Infantería, Artillería, Caballería y Comandancia General de Armas; pasto, 989 quintales 423 quintales métricos; paja cama, 427 quintales métricos; id. capotillo, 123 quintales; Regimiento Buin, pasto, 907 quintales métricos, cebada o avena, 291 quintales métricos; paja camas, 217 quintales métricos; id. capotillo, 108 quintales métricos; Regimiento Pudeto, pasto, 551 quintales métrimos; cebada o avena, 208 quintales métricos; paja camas, 133 quintales métricos; id. capotillo, 66 quintales métricos; Regimiento Cazadores, pasto, 7,929 quintales métricos; cebada o avena, 4,035 quintales métricos; paja cama, 2,264 quintales métricos; id capotillo, 1,132 quintales métricos; Regimiento Tacna; pasto, 9,582 quintales métricos; cebada o avena , 4,284 quintales métricos; paja camas, 2,420 quintales métricos; id. capotillo, 1,210 quintales métricos; Regimiento Maturana, pasto, 12,621 quintales métricos; cebada o avena, 5,642 quintales métricos; paja camas, 3,188 quintales métricos; id capotillo, 1,594 quintales métricos; Grupo Escala, pasto, 2,949 quintales métricos; cebada o avena, 552 quintales métricos; paja camas, 630 quintales métricos; id. capotillo, 315 quintales métricos; Batallón Tren, pasto, 3,234 quintales métricos; cebada o avena, 1,382 quintales métricos; paja camas, 814 quintales métricos; id. capotillo, 407 quintales métricos.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan y los proponentes deben indicar cuáles son las unidades que desean proveer.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe de la División el Jueves 28 del presente mes, a las 15 horas (3 P. M.), ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes en la Intendencia de la División. — El Comandante en Jefe de la División". 28-k

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de cierro, dotación de agua potable y otros en la escuela de Mininco, del departamento de Angol, las que se abrirán el Miércoles 27 del presente, a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde podrán consultarse los antecedentes. — Santiago, 15 de Noviembre de 1918. — El Secretario General. x-30-k.

II DIVISION DE EJERCITO. — Propuestas.—Se piden propuestas públicas para la provisión de cada uno de los siguiente artículos para la alimentación de la tropa de las unidades que se indica durante el próximo año 1919 y hasta por las cantidades que se expresan: Regimiento Buin: carne, 86.468 kilos; pan, 86,468 kilos; verduras, 18,797 kilos; frejoles, 46,993 kilos; papas, 42,004 kilos; arroz, 15,038 kilos; azúcar 9,398 kilos; grasa, 5.639 kilos; sal, 5,639 kilos; café, 3,759 kilos; ají, 939 kilos; carbón de piedra, 112,785 kilos; leña, 216,5[illegible] k. Regimiento Pudeto: carne, 78,913 kilos; pan, 78,913 kilos; verduras, 17,155 kilos; frejoles, 42,887 kilos; papas, 37,741 kilos; arroz, 13,724 kilos; azúcar, 8,577 kilos; grasa, 5,146 kilos; sal, 5,146 kilos; café, 3,431 kilos; ají, 857 kilos; carbón de piedra, [illegible]02,930 kilos; leña, 205,860 kilos. Regimiento Cazadores: carne, 69,668 kilos; pan, 69,668 kilos; verduras, 15,147 kilos; frejoles, 37,868 kilos; papas, 33,324 kilos; arroz, 12.118 kilos; azúcar, 7,573 kilos, grasa, 4,544 kilos; sal, 4,544 kilos, café, 3,029 kilos; ají, 750 kilos; carbón de piedra, 90,885 kilos; leña, 181,700 k. Regimiento Tacna; carne, 69,758 kilos; pan, 69,758; verduras, 15,220; frejoles 38,051; papas, 33,485; arroz, 12,176 k; azúcar, 7,610 k.; grasa 4,566 k.; sal, 4,566 k.; café 3,043 kilos; ají, 761 kilos; carbón de piedra, 91,323 kilos; leña, 182 mil 646 kilos. Regimiento Maturana: carne, 84,621 kilos; pan, 84,621 kilos; verduras, 18,396 kilos; frejoles, 45,990 kilos, papas, 40,471 kilos; arroz, 14,[illegible] kilos: azúcar, 9,198 kilos; grasa, 5,518 kilos; sal, 5,518 kilos; café, 3,679 kilos; ají, 918 kilos; carbón de piedra, 110,376 kilos; leña, 220,752 kilos. Batallón de Tren N.o 2. carne, 35,930 kilos; pan, 35,930 kilos; verduras, 7,811 kilos; frejoles, 19,527 kilos; papas, 17,184 kilos; arroz, 6,248 kilos; azúcar, 3,905 kilos; grasa, 2,343 kilos; sal, 2,343 kilos; café, 1,562 kilos; ají, 390 kilos; carbón de piedra, 46,266 kilos; leña, 93,732 kilos. Grupo Escala: carne, 35,762 kilos; pan, 35,762 kilos; verduras, 7,674 kilos; frejoles, 19,436 kilos; papas, 16,103 kilos; arroz, 6,219 kilos; azúcar, 3,887 kilos; grasa, 2,332 kilos; sal, 2,332 kilos; café, 1,554 kilos; ají, 388 kilos; carbón de piedra, 46,647 kilos; leña 93 mil 294 kilos. Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan y los proponentes deben indicar cuáles son las unidades que desean proveer. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe de la División el martes 26 del presente mes a las 15 horas (3 P. M.) ante los interesados que concurran. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División.— El Comandante en jefe de la División.. 25-k

PROPUESTAS DE RANCHO PA-ra el Regimiento Ferrocarriles (El Bosque). Se piden propuestas públicas para el suministro de los siguientes artículos durante el año 1919: Carne, hasta 630 quintales métricos; pan, hasta 630; frejoles, hasta 330; papas, hasta 300; arroz, hasta 110; azúcar, hasta 70; café, hasta 30; grasa, hasta 40; sal, hasta 40; ají, hasta 6; verduras, hasta 140; leña, hasta 1,500. Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de los artículos enumerados. Datos y pormenores a disposición de los interesados diariamente en la Comandancia del Regimiento de 10 a 12 A. M. Las propuestas se abrirán el 27 a las 10 A. M. 4010-26-k

VARIOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 107 a mi nombre, correspondiente a la primera cuota de 125 acciones de las emitidas por el Banco Nacional en Octubre de 1917 declaro nulo y sin ningún valor; de lo cual he dado al Banco el aviso respectivo. Santiago, 18 de Noviembre de 1918. —Arturo Valenzuela. 4097-22-k.

H. G. A. FUGADO 18 DE R., BUS-calo tío, ofreciéndole perdón. x-229-22-k.

A DON FRANCISCO LOPEZ LO necesita para negocio que le conviene Roberto Varritz. Casilla 3059 9425-23-k

JUDICIALES

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE con esta fecha, ante mí, el señor Alejandro Jodorovsky, industrial, de este domicilio, ha formado una sociedad en comandita simple, con un socio comanditario que se nombra en la escritura social, con el objeto de trabajar en el ramo de fabricación de calzado y similares. La razón social es "Alejandro Jodorovsky y Compañía" que usará el señor Jodorovsky como administrador de la sociedad. El capital se compone de veinte mil pesos aportado por el socio comanditario; y las siguientes especies aportadas por el socio gestor: diez mil pesos en maquinarias y mercaderías; además la marca de fábrica e industria debidamente instalada "La Petrograd"; el contrato de arriendo del local donde está instalada la industria; las pólizas de seguro de la fábrica y su trabajo personal. La duración de la sociedad será de tres años y principiará con esta fecha. —Santiago, quince de Noviembre de mil novecientos diez y ocho.—Manuel Almarza. x-10272-27-k

NOTIFICACION. — EN ESCRITO de doña Antonia Terán v. de Díaz con doña Natalia López Urrutia, sobre abandono, en que se pide mandamiento y designa depositario, se proveyó: Santiago, 16 de Noviembre. —Con el mérito de los antecedentes, se declara como se pide y despáchese el respectivo mandamiento. —Rija el N.o 18751.—A Fuenzalida. —E. Guzmán, secretario.—Un ministro de fe requerirá a doña Natalia López Urrutia para que en el acto de la intimación, abandone ante el juzgado la propiedad número 927 de la calle de Camilo Henríquez de esta ciudad, a fin de que con el producto de la subasta de dicha propiedad, se haga pago a doña Antonia Terán v. de Díaz de la suma de dos mil pesos, intereses y costas de la cobranza, que el inmueble en referencia adeuda hipotecariamente, según consta de la escritura de fs. 1 de estos autos. No verificado el abandono trabará embargo en la misma propiedad hipotecada, procediendo en todo con arreglo a la ley. Se nombra depositario provisional a don Hipólito González, designado por la parte ejecutante. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario. x-275-23-k

REMATE. — EL 27 NOVIEMBRE corriente a las 16 horas (4 de tarde) en la Notaría Cousiño calle Agustinas N.o 1082 se rematará el sitio N.o 1 de la calle Bascuñán Guerrero N.o 1357. Mide 882 metros cuadrados totalmente cerrados, tranvías a la puerta. Minimum: $ 3,500. Títulos, bases, notaría indicada. x-10282-27-k

APERTURA DE SUCESION.— AN-te el compromisario don Víctor García R., Agustinas 1140, se está practicando la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Eugenio Gigogne y doña María Luisa Soumastre y la partición de los bienes de esta última. Se da este aviso para los efectos legales.— Eudoro Guzmán, actuario. x-10249-23-k

INVENTARIO SOLEMNE. — POR orden del señor juez compromisario, don Timoleón Anguita, se procederá al inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Antonio María Peñafiel Céspedes, en la secretaría del tercer juzgado civil, ante el actuario don Eudoro Guzmán, el día 4 de Diciembre, próximo a las 14 y media horas. x-10250-23-k

CONCURSO DE DON ABEL BER-trand Varas.—El tercer Juzgado Civil ha fijado el 27 del corriente a las quince horas para que tenga lugar la primera junta de acreedores.— El secretario. x-209-22-k.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Lucrecia, don Luis, don Humberto Ureta Fernández y a doña Lucrecia Fernández v. de Ureta se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Luis Ureta Carvallo por auto de 9 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Alfonso.—Noviembre 18 de 1918. 4092-25-k.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Dolores Berríos v. de Guzmán se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Bartolo Guzmán (Mapocho 4269) por auto de 11 de Junio último del señor juez letrado don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 12 de 1918. 4083-23-k.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Adela y doña Rosa Sanz Honorato se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ignacio Sanz Honorato (Arturo Prat 121) por auto fecha de ayer del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Covarrubias.—Noviembre 14 de 1918. 4077-23-k.

POSESION EFECTIVA. —A DON Juan Bautista Stuardo se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Josefa Oroz Martínez (San Isidro 1660) por auto de 9 de Septiembre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Noviembre 13 de 1918. 4082-23-k.

POSESION EFECTIVA.— A DON Juan de la Cruz Astorga y a doña Regina Farías de Avilez se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Eduvigis Farías (San Isidro 562) por auto de 4 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Noviembre 13 de 1918. 4081.-23-k.

POSESION EFECTIVA.— A DON José Manuel Valdés Echeverría y a doña Teresa Valdés de Salas se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Teresa Echeverría v. de Valdés (Huérfanos 1289) por auto fecha de ayer del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Noviembre 9 de 1918. 4090-23-k.

EXTRACTO. —EL NOTARIO PU-blico y de Hacienda infrascripto con oficina en el Palacio de los Tribunales, certifica: que por escritura otorgada en su registro con esta fecha, los señores Alberto Holmgren, por sí, Heine Holmgren, por sí y Axel Selander en representación de la sociedad anónima Trasmarina Kompaniet Aktiebolage, todos de este domicilio, han disuelto de común acuerdo la sociedad en comandita que formaron por escritura otorgada en Estocolmo y protocolizada en Santiago en la notaría de don Eulogio Altamirano el dos de Febrero de mil novecientos diez y siete, bajo el número 19, con el objeto de tratar en Chile negocios de importación y exportación y los demás que con ellos se relacionen y que giraba en Santiago y otras plazas con la razón social de Compañía Sueco Chilena Holmgren Hermanos y Compañía. Asimismo, de común acuerdo, nombran liquidador a don Alberto Holmgren para que efectúe la liquidación de la sociedad disuelta, con las facultades y obligaciones que fija a los liquidadores el Párrafo Sexto, Título Séptimo, Libro Segundo del Código de Comercio.—Valparaíso, ocho de Noviembre de mil novecientos diez y ocho. — Santiago Godoy P.—N. P. y de H. 4095-25-k.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Tránsito Mercedes y doña Camila Berríos Cancino se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Aurelia Berríos Cancino (Tarapacá 732) por auto de 7 del actual del señor juez letrado don Alejandro Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 9 de 1918. 4089-23-k.

POSESION EFECTIVA.— A DON Carlos Silva Zaldívar, doña Rebeca y doña Julia Guzmán C. se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Adela Guzmán Cienfuegos (Rosas 1687) por auto de 11 de Octubre último del señor juez letrado don F. Rodríguez, secretaría del señor Covarrubias.—Noviembre 11 de 1918. 4088-23-k

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Rosario Pinto de Villalobos, doña Eva María del Carmen y doña María Teresa Villalobos Wolff se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Samuel Villalobos (Dieciocho 174) por auto de [illegible] del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Alfonso.—Noviembre 11 de 1918. 4087-23-k

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmela Vigneaux v. de Swinburn, doña María, doña Marta y don Guillermo Swinburnn Vigneaux se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Guillermo Swinburn Urmeneta (Lord Cochrane 171) por auto de 8 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 12 de 1918. 4085-23-k.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Delfina Castillo se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Agustina Castillo Vergara y de don José Zamorano Castillo, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Delfina Castillo (Santa Rosa 1573) por auto de 9 de Agosto último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Noviembre 11 de 1918. 23-k.

POSESION EFECTIVA. —A DON Carlos H. 2.o Palacios se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Carlos H. Palacios sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Clara Rosa Díaz por auto de 4 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Alfonso.—Noviembre 14 de 1918. 4079-23-k

POSESION EFECTIVA. —A DON Antonio Valdés Cuevas y a sus hijos doña Adriana Valdés de García y doña Luz Valdés de Bascuñán se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Florencia Pérez de Valdés (Catedral 1143) por auto de 7 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Alfonso.—Noviembre 14 de 1918. 4078-23-k

SE CITA A COMPARENDO EN juicio de aguas.—S. J. L.—Germán Riesco, por mí y por doña María Errázuriz de Riesco, doña Ana Riesco de Valdés, doña María Riesco de Valdés, doña Teresa Riesco de Walker, doña Eugenia Riesco de Peña, doña Irene Riesco de Valdés, don Francisco de B. Larraín, doña Cristina Riesco de Larraín y don José Luis Riesco, con el poder que acompaño a US. digo:

Mis mandantes y yo somos dueños de los fundos Loma Blanca y Farfaña, que se riegan con aguas extraídas del Zanjón de la Aguada. En los últimos años, nuestro derecho a usar de esas aguas ha sido lesionado por los regantes de los predios superiores, quienes han extralimitado en diversas formas sus derechos. Para poner término a esta situación, haciendo uso del derecho que confiere el artículo 824 del Código de Procedimiento Civil pedimos a US. se cite a comparendo a todos los canalistas del cauce natural denominado Zanjón de la Aguada, que tengan las boca tomas de sus canales situadas en la sección comprendida entre el punto en que el alcantarillado vierte sus aguas en dicho Zanjón y la boca toma de Loma Blanca. Entre estos canalistas conozco a los siguientes: don Alejandro Vial, don Alfredo Riesco, la Sociedad Demarchi y Tobar, don Alberto Llona, don Ismael Huidobro, don Rafael Riesco. Pero la citación, hecha por los diarios, debe comprender igualmente a cualquier otro canalista de dicha sección. Por tanto, ruego a US. se sirva ordenar que se cite a comparendo, en la forma prescripta en el inciso 2.o del artículo 824 del Código de Procedimiento Civil, a todos los canalistas del Zanjón de la Aguada, cuyos canales tengan boca toma entre el punto en que el alcantarillado de Santiago vierte sus aguas en dicho Zanjón y la boca toma de Loma Blanca, como también a los regantes de los fosos que corren a los costados del camino de los Pajaritos o Avenida Ecuador, fosos que desembocan en el Zanjón del la Aguada.—Santiago, once de Noviembre de mil novecientos diez y ocho. Como se pide y se señala para la reunión el tres de Diciembre a las quince horas treinta minutos.—A Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario.—Santiago, 14 de Noviembre de 1918.—E. Guzmán, secretario.—Se designó un periódico —S. J. L.—Germán Riesco, por sí y por doña María E. de Riesco y otros en los autos denominados "Canalistas del Zanjón de la Aguada" a US. digo: según el artículo 824 del Código de Procedimiento Civil, el Juzgado debe designar el periódico en que han de hacerse las notificaciones. Ruego en consecuencia a US. se sirva designar dicho periódico.—Santiago, trece de Noviembre de mil novecientos diez y ocho. Como se pide, designándose al efecto el diario "La Nación".—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario.— Santiago, 14 de Noviembre de 1918.— E. Guzmán, secretario. x-209-27-k

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Herminia Salas v. de Herbage y a sus hijos don Guillermo, don Numa Luis, doña Julia, doña Carmen, doña Laura, don Federico, doña Enriqueta, doña Teresa, doña Sofía y don Raúl Herbage Salas, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Camila Ramírez v. de Herbage (Avenida Matta 380) por auto de 6 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 12 de 1918. 4084-23-k

POSESION EFECTIVA.--A doña Rosa Aurelia, don Luis Alberto, doña Elma del Carmen, doña María Mercedes y don Andrés Felipe Figueroa Cabello y a doña Rosa Elena Barthold se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Encarnación Cabello v. de Figueroa (Prieto 1547) por auto de 31 de Octubre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 12 de 1918. 23-k.

5,000 tablones álamo 1½ x 9 y 2 x 10 realiza: Matucana 1161
Casilla 3645 - Teléf. 80 Yungay
I. AGUILO A. 26-k